CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORIA



Grant Thornton
Paseo de la Castellana, 81
28046 Madrid
T. +34 91 576 39 99
F. +34 91 577 48 32
www.GrantThornton.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V. (la Caja), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Caja de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoria

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



Estimación de las pérdidas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado - préstamos y anticipos a la clientela

Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V. evalúa de manera periódica la estimación de las pérdidas por deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela registrados en el epígrafe de activos financieros a coste amortizado del balance al 31 de diciembre de 2022, registrando las correspondientes provisiones por deterioro.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por correcciones de valor de estos activos se lleva a cabo de forma individualizada para todas las exposiciones significativas y de manera colectiva para el resto de las exposiciones. Para el cálculo de las coberturas colectivas, la Caja ha optado por la aplicación de los porcentajes de cobertura indicados en la Circular 4/2017 de Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

La estimación de las pérdidas por deterioro supone un elevado componente de juicio, considerando elementos tales como:

- La clasificación de las operaciones en función del segmento de riesgo de crédito al que pertenecen.
- La identificación y clasificación de los riesgos en vigilancia especial o deteriorados.
- En el caso de las estimaciones del deterioro de crédito realizadas de forma individualizada, las principales asunciones empleadas por la Dirección en la estimación de las provisiones por deterioro.
- El valor realizable de las garantías reales asociadas a las operaciones crediticias concedidas.

La determinación del deterioro por riesgo de crédito es una de las estimaciones más significativas en ta preparación de las cuentas anuales adjuntas, motivo por el cual ha sido considerada una cuestión clave de nuestra auditoría.

Ver notas 3.e), 5.a y 11 de las cuentas anuales adjuntas.

Nuestro trabajo sobre la estimación de las pérdidas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado - préstamos y anticipos a la clientela se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del sistema de control interno, así como en la realización de pruebas de detalles sobre las estimaciones realizadas por la Caja.

En relación con el control interno, hemos obtenido un entendimiento y realizado pruebas de controles de las principales fases del proceso de estimación, prestando especial atención a los procedimientos establecidos en el proceso de concesión de operaciones para evaluar la cobrabilidad de los préstamos y anticipos en base a la capacidad de pago e información financiera del deudor, seguimiento periódico de los riesgos, así como la gestión y valoración de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.

Adicionalmente, hemos llevado a cabo, entre otras, las siguientes pruebas en detalle consistentes en:

- Comprobación de una muestra de expedientes de acreditados en los que las pérdidas se estiman de manera individualizada con el objeto de evaluar su adecuada clasificación y en su caso registro del correspondiente deterioro.
- Comprobación de una muestra de expedientes de riesgos crediticios cuyas coberturas se estiman de manera colectiva con objeto de evaluar su adecuada clasificación, así como su correcta segmentación, la identificación de refinanciaciones y sus curas.
- Pruebas selectivas de la calidad de los datos, mediante la comprobación con documentación soporte de la información que figura en los sistemas y que sirve de base para la clasificación de las operaciones y para la estimación de las correcciones de valor por deterioro.



 Re-ejecución del cálculo de las provisiones colectivas de acuerdo con las soluciones alternativas de la Circular 4/2017 de Banco de España.

Asimismo, hemos verificado que la memoria adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Sistemas de tecnología de la información

La información financiera de la Caja tiene una gran dependencia de los sistemas de tecnología de la información. La efectividad del marco general de control interno de dichos sistemas es fundamental para garantizar el adecuado procesamiento de la información, por lo que en este entorno resulta imprescindible la realización de pruebas de controles generales sobre los sistemas de tecnología de la información.

La gestión de los sistemas de información principales de la Entidad está externalizada en la mercantil Rural Servicios Informáticos, S.L. (en adelante, RSI) perteneciente el grupo Caja Rural. En este contexto, resulta critico evaluar aspectos tales como la organización del área de Tecnología de RSI, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la explotación de los sistemas, por lo que ha sido considerada como una de las cuestiones clave de la auditoria.

Con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de tecnología de la información, nuestro trabajo ha consistido en el entendimiento del diseño de los controles generales relevantes de los sistemas de tecnología de la información que soportan la información financiera de la Caja y en obtener evidencia de su eficacia operativa.

Con el fin de obtener evidencia de auditoria sobre la eficacia operativa de los controles generales informáticos de los sistemas de tecnología de la información gestionados por RSI, se ha evaluado el informe ISAE3402 tipo 2 de la entidad prestadora de servicios teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- La descripción, el diseño y la eficacia operativa de los controles de RSI se refieren al período auditado;
- El periodo de tiempo cubierto por las pruebas de controles y el tiempo transcurrido desde su realización es adecuado; y
- Las pruebas de controles realizadas por el auditor de la entidad prestadora del servicio y los resultados de dichas pruebas, tal como se describen en su informe, son relevantes para las afirmaciones incluidas en los estados financieros de la Caja y proporcionan evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar la valoración del riesgo.

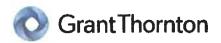
Los controles evaluados a través de dicho informe incluyen:

- Administración de la seguridad, incluyendo el conocimiento del entorno informático, la organización de la seguridad, el control de acceso a los sistemas y aplicaciones y la segregación de funciones y la gestión de incidencias,
- Mantenimiento de programas, incluyendo la segregación de funciones y el control de cambios, y
- Controles de ejecución de programas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad del Consejo Rector de la Caja y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoria sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa



reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo Rector y de la Comisión Mixta de Auditoría en relación con las cuentas anuales

El Consejo Rector es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Caja, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo Rector es responsable de la valoración de la capacidad de la Caja para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo Rector tiene intención de liquidar la Caja o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión Mixta de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a
 fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos
 riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base
 para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más
 elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede
 implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente
 erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Rector.



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo Rector, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Caja para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Caja deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión Mixta de Auditoría de la Caja en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión Mixta de Auditoría de la Caja una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión Mixta de Auditoría de la Caja, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión Mixta de Auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión Mixta de Auditoría de la Caja de fecha 8 de mayo de 2023.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria de Socios celebrada el 26 de junio de 2020 nos reeligió como auditores por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea General de Socios y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Grant Thornton, S.J.P., Sociedad Unipersonal

ROAC nº S0231

Alvaro Fernández Fernández

ROAC n.º 22.876

8 de mayo de 2023

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORS JURADOS
DE CUENTAS DE ESPIÑA

GRANT THORNTON, S.L.P.

2023 Núm, 01/23/04471

98,00 EUR
SELLO CORPORATIVO

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V. CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 de diciembre de 2022

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V. BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Miles de euros)

ACTIVO	Nota	2022	2021
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6	15.438	28.279
Activos financieros mantenidos para negociar	7	1	2
Derivados		1	2
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8	46	88
Instrumentos de patrimonio			-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		46	88
Clientela		46	88
Promemoria: prestados o entregados como garantía con derecho a venta o pignoración		-	74
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	9	1.194	5.506
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		1.194	5.506
Entidades de crédito		1.194	5.506
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global:	10	110.866	161.769
Instrumentos de patrimonio		26.939	26.449
Valores representativos de deuda		83.927	135.320
Promemoria: prestados o entregados como garantía con derecho a venta o pignoración		3.470	9.568
Activos financieros a coste amortizado	11	210.491	160.362
Valores representativos de deuda		145.430	103.818
Préstamos y anticipos		65.061	56.544
Entidades de crédito		17.161	15.038
Clientela		47.900	41.506
Promemoria: prestados o entregados como garantía con derecho a venta o pignoración		591	14.847
Derivados de cobertura	22	2.719	75
Activos tangibles	13	3.123	2.932
nmovilizado Material		2.831	2.796
De uso propio		2.400	2.338
Afecto a la obra social		431	458
nversiones inmobiliarias		292	136
De las cuales: Cedido en arrendamiento operativo		50	52
Promemoria: adquirido en arrendamiento operativo		-	
Activos intangibles		2	4
Fondo de comercio			-
Otro activo intangible		2	4
Activos por impuestos	17	3.184	1.613
Activos por impuestos corrientes		0	76
Activos por impuestos diferidos		3.184	1.537
Otros activos	14	1.043	895
Resto de los otros activos		1043	895
Activos no corrientes en venta	12	75	13
FOTAL ACTIVO		348.182	361.538





CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V. BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Miles de euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2022	202
Danison dinanciasa mantaridas para la constante de la constant			
Pasivos financieros mantenidos para negociar Derivados		1	1 3
Derivados	7	1	2
Pasivos financieros a coste amortizado	15	296.828	301.500
Depósitos		295.026	300.449
Entidades de crédito		5.988	7.969
Clientela		289.038	292.480
Otros pasivos financieros		1.802	1.05
Pro memoria: pasivos subordinados			
Derivados - contabilidad de coberturas	22	10.350	12.000
Provisiones	16	417	337
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		20	
Compromisos y garantlas concedidos		46	33
Restantes provisiones		351	302
Pasivos por impuestos	17	1.498	2.617
Pasivos por impuestos corrientes	.,	200	2.017
Pasivos por impuestos diferidos		1.298	2.319
Otros pasivos	14, 20	1.012	1.111
De los cuales: fondo de la obra social	54, 20	900	950
TOTAL PASIVO		310.106	317.567
Fondos propios	29	42.867	41.282
Capital		1.022	1.019
Capital Desembolsado		1.022	1.019
Ganancias acumuladas		39.070	37,508
Reservas de revalorización		739	744
Otras reservas		351	351
Resultado del ejercicio	4	1.685	1.660
Otro resultado global acumulado	18	(4.791)	2.689
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(922)	979
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones o prestaciones definidas		29	43
Cambios de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(951)	936
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(3.869)	1.710
Derivados de cobertura. Reserva de Cobertura de flujos de efectivo		(2.581)	(1.650)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(1.288)	3.360
TOTAL PATRIMONIO NETO		38.076	43.971
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		348.182	361.538
DDO MEMORIA, EVROCIONES ELECA DE SALAMOS	N. d		
PRO MEMORIA: EXPOSIONES FUERA DE BALANCE	Nota		
Compromisos de préstamos concedidos	21	13.182	11.957
Garantías financieras concedidas	21	4.824	3.916
Otros compromisos concedidos			



CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V. "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021" (Miles de euros)

CONCEPTOS	Nota	2022	2021
Ingresos por intereses	25	3.524	3.292
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado		1.122	2.148
global Activos financieros a coste amortizado		2.304	1.106
Restantes ingresos por intereses		98	38
Gastos por intereses	26	(113)	(121)
Gastos por capital social reembolsable		. ~ .	-
MARGEN DE INTERESES		3.411	3.171
Ingresos por dividendos	27	726	610
Ingresos por comisiones	28	624	514
Gastos por comisiones	28	(77)	(122)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	29, 1	(4)	79
Activos financieros a coste amortizado Restantes activos y pasivos financieros		(16) 12	23 56
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas		4	-
Otras ganancias o pérdidas		4	-
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	8	(33)	(59)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado Otras ganancias o pérdidas		(33)	(59)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		1	71
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	29,2	(12)	13
Otros ingresos de explotación	30	50	41
Otros gastos de explotación De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de obra social	30 20	(531) (297)	(521) (293)

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V. "CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021" (Miles de euros)

MARGEN BRUTO		4.159	3.797
Gastos de administración Gastos de Personal	24	(1.984)	(1.946)
Otros gastos generales de administración	31 32	(1.201) (783)	(1.187) (759)
Amortización	13	(89)	(90)
Provisiones o reversión de provisiones	16	(153)	105
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados		-113	83
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		54	(34)
Activos financieros a coste amortizado		(167)	117
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros		160	95
Activos tangibles Otros		105 55	
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	33	84	(27)
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas		(20)	(17)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.044	2.000
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de los resultados de las actividades continuadas	17	(359)	(340)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE EN OPERACIONES CONTINUADAS		1.685	1.660
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas			-
RESULTADO DEL EJERCICIO	4	1.685	1.660



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS INDIVIDUAL CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V.

(Miles de euros)

	2022	2021
Resultado del ejercicio	1,685	1.660
Otro resultado global	(7 480)	(0.979)
	(not-:)	(5.51.5)
Elementos que no se reclasificaran en resultados	(1.901)	509
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(18)	9
Cambios en el valor razonable de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado)
global	(2.697)	721
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	814	(218)
Elementos que pueden reclasigicarse en resultados	(8 870)	(0, 2)
Colombia and Agrico also also also also also also also als	(5.5.3)	(7.007)
coperturas de injos de ejectivo (parte ejicaz)	(1.241)	(2.053)
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(1241)	(2.053)
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado olobal	(6.407)	(4 700)
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(0.197)	(1.709)
	(0.197)	(1./89)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	1.859	961
Resultado global total del ejercicio	(5 795)	(713)



CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022" B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V. "ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INDIVIDUAL (Miles de euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Nota	Capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras	Resultado del ejercicio	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura 2021		1.028	35.955	749	61	1.610	5062	44.465
Resultdo global total del ejercicio		ı		i i	0	1.660	(2.373)	(713)
Otra variación del patrimonio neto		(6)	1.553	(5)	290	(1.610)		219
Emisión de acciones ordinarias		70	1	ı	1	. 1		70
Reducción de capital		(62)	•	t.	ı	ı	1	(62)
Transferencia entre componentes del patrimonio neto		1	ŧ	1	į	(1,510)	ľ	(1510)
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto		ż	1.553	(5)	290	(100)	1	1 738
Saldo de cierre 2021		1.019	37.508	744	351	1.660	2.689	43.971
Saldo de cierre 2022		1.019	37.508	744	351	1.660	2.689	43.971
Resultdo global total del ejercicio			•	ı		1.685	(7.480)	(5 795)
Otra variación del patrimonio neto		m	1.562	(5)	,	(4 660)		(400)
Emisión de acciones ordinarias		38	1		đ	(2001)	1 19	38
Reducción de capital		(32)	F	ŀ	1	J	ŧ	(35)
Transferencia entre componentes del patrimonio neto		,	1	1	1	(1 560)	1	(1 560)
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto		:1	1.562	(5)	1	(100)	1	1 457
Saldo de cierre 2022		1.022	39.070	739	200	1685	14 7041	28 676
					- >>	2000	(4.731)	30.00

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Miles de euros)

	2022	2021
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(12.504)	3.601
Resultado del ejercicio	1.685	1.660
Ajustes al resultado	(7.493)	(2.055)
Amortización	89	90
Otros ajustes	(7.582)	(2.145)
Aumento/disminución neta de los activos de explotación	765	(33.917)
Activos financieros mantenidos para negociar	1	2
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	42	44
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	4.312	250
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	50.902	18.303
Activos financieros a coste amortizafo	(50.129)	(52.130)
Otros activos de explotación	(4.363)	(386)
Aumento/disminución neta de los pasivos de explotación	(7.712)	37.894
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(1)	(2)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	
Pasivos financieros a coste amortizafo	(4.673)	34.291
Otros pasivos de explotación	(3.038)	3.605
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	251	19
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(340)	(63)
Pagos	(342)	(65)
Activos tangibies	(280)	(61)
Activos intangibles	-	(4)
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(62)	7)
Cobros	2	1
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	1
Activos intangibles	2	ı
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	3	(10)
Pagos	-	(10)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	(10)
Cobros	3	
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	3	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(12.841)	3.527
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	28.279	24.752
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	15.438	28.279

PRO-MEMORIA:	-	
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Efectivo	1.430	1.199
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		<i>a</i> :
Otros depósitos a la vista	14.008	27.080
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-





INFORMACIÓN GENERAL

a) Reseña de la Entidad

Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V. (en adelante, la Caja) es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. La Caja es una cooperativa de crédito de primer grado, asociada a la Asociación Española de Cajas Rurales, regulada por la Ley 13/1989 de 26 de mayo de Cooperativas de Crédito y su posterior desarrollo en el R.D. 84/1993 de 22 de enero por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley, la Ley 27/1999, de 17 de julio de Cooperativas y otras disposiciones aplicables.

La Caja tiene como actividad típica y habitual el recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus socios o de terceros. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios que sean propias de las entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios.

La Caja podrá realizar las actividades y servicios propios de su objeto social con terceros no socios, sin otras limitaciones que las señaladas en cada momento por la legislación vigente, los que prestará principalmente en el medio rural.

Las actividades que integran el objeto social, que se limitan a las propias de las entidades de crédito, podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades mercantiles o civiles con objeto idéntico o análogo al de la Caja, pudiendo acceder a la condición de miembro de los mercados organizados correspondientes y contraer otros vínculos con personas físicas o jurídicas.

La Caja ha adaptado sus estatutos sociales a las disposiciones de la Ley 13/1989 y su posterior desarrollo en el R.D. 84/1993 por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley, así como al Decreto 2/1997, de 7 de enero, del Gobierno Valenciano relativo a las cooperativas de crédito de la Comunidad Valenciana. Asimismo, en el ejercicio 2006 la Caja adaptó sus estatutos a la Ley 8/2003, de Cooperativas de la Comunidad Valenciana.

Para el desarrollo de su actividad mantiene una oficina principal y dos sucursales distribuidas en la población de Alcora, Castellón. El domicilio de la Caja se establece en la calle San Francisco, 16 de Alcora.

La actividad de la Caja se halla sujeta a determinadas normas legales que regulan entre otros, los siguientes aspectos:

- a) El cumplimiento de unos coeficientes de reservas mínimas y de recursos propios mínimos.
- b) La obligatoriedad de dotar determinados porcentajes del excedente del año al Fondo de Educación y Promoción y al Fondo de Reserva Obligatorio que no son de libre disposición.
- c) La limitación de concesión de préstamos a socios de la Caja y a los miembros singulares de las entidades asociadas a la misma, así como a terceros no socios, en los límites establecidos en el artículo cuarto de la Ley 13/1989 de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, y su posterior desarrollo reglamentario en la disposición adicional tercera del Real Decreto 84/1993, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 13/1989, de Cooperativas de Crédito. La Caja deberá mantener concentraciones de riesgo inferiores al 25% de los recursos propios computables; el 20% para concentración de riesgos con el propio grupo, tal y como establece el R.D. Ley 1343/1992 de 6 de noviembre.

= R.Q

d) La participación en el Fondo de Garantía de Depósitos, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 curos los depósitos de los clientes de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre, por el que se fijan los importes garantizados a que se refiere el Real Decreto 2606/1966, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito según la redacción dada por el R.D. 948/2001, de 3 de agosto, y la Circular 4/2001, de 24 de septiembre.

Canalización de fondos al mercado interbancario

Desde enero de 1994 existe un acuerdo formal entre las cajas rurales asociadas a Banco Cooperativo Español, S.A. y esta entidad por el que se establecen las condiciones que contemplan la cesión de fondos por parte de aquéllas para su canalización al mercado interbancario de forma centralizada a través del banco. Ante Banco Cooperativo, cada Caja Rural garantiza plena y solidariamente el riesgo contraído en la colocación en el mercado interbancario de los fondos cedidos con el límite establecido en el propio acuerdo.

Incorporación a la Asociación Española de Cajas Rurales

Desde 1996 la Caja pertenece a la Asociación Española de Cajas Rurales. Dentro de los fines principales de esta asociación destaca la gestión, administración y disposición, en su caso, del Fondo de Insolvencia que las entidades asociadas deben constituir. Este fondo, que es patrimonio de cada Caja Rural, está destinado a prevenir, o, en su caso, resolver situaciones de insolvencia o de cobertura legal de recursos propios, que pudieran sobrevenir a cualquiera de las Cajas Rurales Asociadas.

Con la incorporación a la Asociación Española de Cajas Rurales, esta Caja se ha integrado igualmente a las entidades participadas por aquella asociación:

- Banco Cooperativo Español, S.A., encargado de prestar servicios de una entidad bancaria a sus cajas asociadas.
- Rural Servicios Informáticos, S.C., sociedad destinada a la explotación de un centro común de servicios informáticos.
- Rural Grupo Asegurador, S.A. (en esta memoria, RGA), constituido por entidades especializadas en la prestación y comercialización de diferentes tipos de seguros.

BASES DE PRESENTACIÓN Y OTRA INFORMACIÓN

a) Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 han sido formuladas por el Consejo Rector de la Caja en su reunión de 22 de febrero del 2022, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España, a entidades de crédito sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (Circular 4/2017) y sus posteriores modificaciones, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales, que se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Caja, se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General. No obstante, el Consejo Rector entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios. Por su parte, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 27 de mayo del 2022.

Salvo indicación expresa, los importes se expresan en miles de euros.

3RG

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 se indican en la Nota 3. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en dichas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, para la preparación de determinadas informaciones el Consejo Rector ha utilizado juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables de algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos o compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Notas 3e, 8, 9, 10 y 11)
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3i, 3j y 13)
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros (Notas 3b, 7 y 8).
- Las pérdidas por deterioro de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (nota 3 y 12)
- La valoración de las provisiones necesarias para la cobertura de contingencias laborales y legales (nota 30 y 16)
- La recuperabilidad de activos por impuesto diferido (nota 3m y 7)

El actual entorno macrofinanciero puede afectar negativamente a la rentabilidad y solvencia del sector bancario, por un lado, la subida de los tipos de interés aumentará los costes de financiación de hogares y empresas, lo que unido a la desaceleración de sus ingresos y la caída de sus rentas reales por la inflación, reducirá su capacidad de pago. Esta situación podría elevar las provisiones bancarias por deterioros crediticios. Por otro lado, aunque la subida de tipos elevará sus ingresos, también presionará al alza sus costes de financiación. Asimismo, debe considerarse la persistencia en algunos segmentos, de las dificultades derivadas de la crisis sanitaria del COVID-19, lo que considerando las circunstancias macroeconómicas actuales, podría dar lugar a potenciales deterioros en la capacidad de pago de estos acreditados. El impacto neto potencial de este entorno complejo genera una mayor incertidumbre a la hora de realizar estimaciones y aplicar juicios, si bien su potencial impacto de acuerdo con la evaluación realizada por la Dirección, no tendría un impacto significativo sobre las estimaciones actuales.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Gestión del capital

La Solvencia de las entidades financieras está regulada, desde el 1 de enero de 2014, por el Reglamento 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión, del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea, ambos aprobados con fecha 26 de junio de 2013, siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2014, con implantación progresiva hasta el 1 de enero de 2019 y que implica la derogación de la normativa en materia de solvencia vigente hasta la fecha.

Dicha normativa regula los requerimientos de recursos propios en la Unión Europea y recoge las recomendaciones establecidas en el Acuerdo de capital Basilea III.

En febrero del 2015 se publicó el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

En la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España se introdujo una definición de autoridad competente, que será el Banco Central Europeo (BCE) o el Banco de España según la asignación y distribución de competencias establecidas en el Reglamento (UE) nº. 1024/2013, y que se completa en Reglamento (UE) nº. 468/2014 del Banco Central Europeo, de 16 de abril de 2014, en el que se establece el marco de cooperación en el MUS entre el BCE y las autoridades nacionales competentes y las autoridades nacionales designadas.

De acuerdo con los requerimientos establecidos, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con una ratio de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

El Banco de España ha comunicado en virtud del artículo 68.2 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, la intención de requerir a la Caja el mantenimiento de unos recursos propios superiores a los establecidos en el Titulo II, Capítulo III de la Ley 10/2014, referidos a los "colchones de capital" y a los indicados en el Reglamento (UE) 575/2013 como requerimientos mínimos de capital. Este organismo ha requerido que la Caja mantenga una ratio de capital total del 9,63% (un requerimiento de recursos propios de 1,63% a mantener sobre el mínimo, que la entidad ha de mantener en todo momento, y que estará formado por capital de nivel 1 ordinario).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los fondos propios de la Caja excedían la exposición al riesgo calculada según la normativa del Banco de España en vigor. A continuación, se muestran los fondos propios de la Caja de acuerdo con el Reglamento UE. 575/2013 antes mencionada a dicha fecha (expresados en miles de euros):

	Miles de	Euros
Concepto	2022	2021
Capital de nivel 1	38.759	43.777
Instrumentos de capital admisibles como capital de nivel 1 ordinario	1.022	1.019
Ganancias acumuladas ejercicios anteriores	39.070	37.508
Otro resultado global acumulado	(2.210)	4.338
Otras reservas	1.090	1.095
Ajustes por filtros prudenciales	(125)	(179)
Otros activos intangibles	(2)	(4)
Insuficiencia de la cobertura de las exposiciones dudosas	(86)	
Capital de nivel 2	-	16
Total fondos propios	38.759	43.793
Importe total de la exposición al riesgo	136.594	142,459
Requerimiento de fondos propios	10.928	11.397
Superávit de capital total	27.831	32.397
Ratio de capital total	28,38%	30,74%

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Entidad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de ratio de capital total.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables
 de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental
 en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.

Para cumplir con estos objetivos, la Entidad dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- En la planificación estratégica y operativa de la Caja se considera como un factor clave en la toma de decisiones, el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables de la Caja y la relación consumo de recursos propios-rentabilidad-riesgo.
- Dentro de su estructura organizativa, la Caja dispone de las unidades de seguimiento y control que analizan
 en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa aplicable en materia de recursos propios,
 disponiendo de alarmas que permiten garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

Por tanto, la Entidad considera los fondos propios y la exposición al riesgo establecida por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión.

La gestión que la Entidad realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en el Reglamento UE nº. 575/2013. En este sentido, la Entidad considera como recursos propios computables los indicados en artículo 4, apartado 1, punto 118 y artículo 72 del Reglamento UE nº. 575/2013.

Los requisitos de fondos propios necesarios según el artículo 92 del Reglamento UE nº. 575/2013 son los siguientes:

- Una ratio de capital de nivel 1 ordinario del 4,5%
- Una ratio de capital de nivel 1 del 6%
- Una ratio de capital del 8%

	2022	2021
Superávit (+) / déficit (-) de capital de nivel 1 ordinario	32.612	37.366
Ratio de capital de nivel 1 ordinario	28,38%	30,73%
Superávit (+) / déficit (-) de capital de nivel 1	30.563	35.229
Ratio de capital de nivel 1	28,38%	30,73%
Superávit (+) / déficit (-) de capital total	27.831	32.397
Ratio de capital total	28,38%	30,74%

Al 31 de diciembre de 2022 la ratio fully loaded de la Entidad se sitúa en el 28,38%. (30,73% en el ejercicio 2021).

d) Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. La contribución correspondiente a este organismo en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 ha ascendido a 92 miles de euros (86 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), tras considerar el Mecanismo Institucional de Protección de las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Cajas Rurales, que se encuentran registrados en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (véase Nota 30).

e) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

f) Cambios normativos en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022

Se presenta a continuación un resumen de las principales Circulares del Banco de España aplicables, emitidas y que entraron en vigor en el ejercicio 2021:

Directrices sobre la mejora de la resolubilidad para entidades y autoridades de resolución (EBA/GL/2022/01). Estas Directrices especifican las acciones concretas para cada herramienta de resolución que las entidades y las autoridades de resolución adoptarán para mejorar la resolubilidad de las entidades, grupos y grupos de resolución en el contexto de la evaluación de la resolubilidad que deben realizar las autoridades de resolución. Para asegurar proporcionalidad, las directrices no se aplican a las entidades sujetas a obligaciones simplificadas en la planificación de la resolución ni tampoco a las entidades cuyo plan prevea la liquidación ordenada conforme a la ley nacional aplicable. El alcance de su posible aplicación a estas entidades se deja a la discreción de las autoridades de resolución correspondientes.

Directrices sobre la exclusión de red limitada en virtud de la Segunda Directiva sobre servicios de pago PSD2 (EBA/GL/2022/02). En las Directrices se expone el punto de vista de la EBA sobre las prácticas de supervisión más adecuadas en el marco del Sistema Europeo de Supervisión Financiera o sobre cómo debería aplicarse el Derecho de la Unión. Además, especifican la aplicación de la exclusión prevista en el artículo 3, letra k), de la Directiva (UE) 2015/2366 sobre servicios de pago en el mercado interior ("PSD2") en relación con los servicios basados en instrumentos de pago específicos que solo se pueden utilizar de forma limitada, estableciendo los criterios y factores que han de tener en cuenta las autoridades competentes al evaluar si dichos servicios deberían estar comprendidos dentro de la mencionada exclusión.

Circular 2/2022 de 15 de marzo, del Banco de España, sobre normas para el envío al Banco de España de estadisticas de pagos por parte de proveedores de servicios de pago y operadores de sistemas de pago (corrección de errores BOE de 13 de abril de 2022). Esta Circular permite dar satisfacción a los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica y eficiencia que exige el apartado 1 del artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, mediante el desarrollo y la concreción de las obligaciones a cargo de la población informadora que resultan del Reglamento (UE) 1409/2013 y la determinación de la forma y la periodicidad con las que los proveedores de servicios de pago han de facilitar al Banco de España los datos estadísticos a los que se refiere el artículo 67.4 del Real Decreto-ley 19/2018. Se ofrece, de esta forma, una regulación estable, predecible y clara, además de ajustada al Derecho de la Unión Europea, mediante la que se atiende a los principios mencionados. Por otro lado, también permite dar cumplimiento a los principios de transparencia, mediante la consulta pública previa a los potenciales afectados, fijada por el artículo 133 de la Ley 39/2015, y de audiencia pública a los interesados, de modo que ambas forman parte del proceso de tramitación de la circular.

Reglamento de Ejecución (UE) 2022/365 de la Comisión de 3 de marzo de 2022 por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1624, por el que se establecen normas técnicas de ejecución en relación con los procedimientos, modelos de formularios y plantillas para la notificación de información a efectos de los planes de resolución para las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión, de conformidad con la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo. El Reglamento entró en vigor el 24 de marzo de 2022.

Directrices sobre procedimientos y metodologías comunes para el proceso de revisión y evaluación supervisora (PRES) y las pruebas de resistencia supervisoras (EBA/GL/2022/03). Las Directrices tienen por objeto desarrollar, de conformidad con el mandato conferido a la EBA en el apartado 3 del artículo 107 de la Directiva 2013/36/EU, los procedimientos y las metodologías comunes del proceso de revisión y evaluación supervisora (PRES) a que se refiere el artículo 97 y siguientes de la Directiva 2013/36/EU y para evaluar la organización y el tratamiento de los riesgos a que se refieren los artículos 76 a 87 de esa Directiva.

Las Directrices revisadas: (i) introducen mejoras en la articulación del principio de proporcionalidad a través de la revisión de la categorización de entidades y del "enfoque de dedicación mínima", incorporando las nuevas definiciones de "entidades pequeñas y no complejas" y "entidades grandes", (ii) incorporan la evaluación de los riesgos de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo (BC/FT) no como riesgo independiente sino mediante un enfoque integrado en la valoración de los riesgos existentes, (iii) revisan las disposiciones sobre los requerimientos de fondos propios adicionales (P2R) y la recomendación del Pilar 2 (P2G) por riesgos distintos al apalancamiento excesivo, (iv) establecen el marco de riesgo de apalancamiento excesivo (REL por sus siglas en inglés) y determinación de requerimientos adicionales de recursos propios (P2R-LR) y de la recomendación de Pilar 2 (P2G-LR).

Decisión (UE) 2022/368 del Banco Central Europeo de 18 de febrero de 2022 por la que se modifica la Decisión (UE) 2015/2218 sobre el procedimiento para excluir a empleados de la presunción de que sus actividades tienen una incidencia importante en el perfil de riesgo de la entidad de crédito supervisada. Esta Decisión modifica la Decisión (UE) 2015/2218 debido a las modificaciones incluidas en la Directiva 2013/36/UE y la derogación del Reglamento Delegado (UE) 604/2014. Las modificaciones buscan garantizar

= RQ

la seguridad jurídica de las entidades de crédito que enviaron notificaciones y presentaron solicitudes en virtud del Reglamento Delegado (UE) 604/2014 y precio a la entrada en vigor del nuevo Reglamento Delegado (UE) 2021/923. Esta Decisión entrará en vigor a los 20 días de su publicación en el DOUE, es decir, 24 de marzo de 2022.

Reglamento (UE) 2022/504 del Banco Central Europeo de 25 de marzo de 2022 por el que se modifica el Reglamento (UE) 2016/445 sobre el ejercicio de las opciones y facultades que ofrece el derecho de la Unión (ECB/2016/4) (BCE/2022/14) y la Orientación (UE) 2022/508 del Banco Central Europeo de 25 de marzo de 2022 por la que se modifica la Orientación (UE) 2017/697 del Banco Central Europeo sobre el ejercicio por las autoridades nacionales competentes de las opciones y facultades que ofrece el derecho de la Unión respecto de las entidades menos significativas (BCE/2017/9) (BCE/2022/12). Las modificaciones introducidas están vinculadas a los cambios recientes en las normas bancarias de la UE, a saber, el Reglamento (UE) 2019/87 y la Directiva (UE) 2019/8786 (la "CRR IICRD V paquete") y el Reglamento Delegado (UE) 2015/61 (Reglamento Delegado LCR).

Asimismo, el DOUE C 142 publica la Recomendación del Banco Central Europeo, de 25 de marzo de 2022, por la que se modifica la Recomendación BCE/2017/10 sobre las condiciones comunes para el ejercicio por las autoridades nacionales competentes de ciertas opciones y facultades que ofrece el derecho de la Unión respecto de las entidades menos significativas, (BCE/2022/13). Vinculado con el Reglamento y la Orientación, el BCE publica la actualización de sus políticas con el objetivo de aclarar cómo ejerce las opciones y facultades discrecionales al supervisar a las entidades. Las políticas actualizadas, para las que el BCE ha tenido en cuenta los 113 comentarios recibidos durante la consulta pública finalizada el 30 de agosto de 2021, incluyen, entre otras, cómo calcular el coeficiente de financiación neta estable, por ejemplo cómo deben tratar las entidades las exposiciones fuera de balance para las que la CRR aún no proporciona un tratamiento específico, cómo evalúa el BCE las solicitudes de las entidades que buscan reducir su capital o eximir a terceros (exposiciones intragrupo de los límites de gran exposición) y qué documentación necesitan para tales aplicaciones.

Circular 3/2022, de 30 de marzo, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 2/2016, de 2 de febrero, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013; la Circular 2/2014, de 31 de enero, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) n.º 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012; y la Circular 5/2012, de 27 de junio, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.

Las principales modificaciones vinculadas a la Circular 2/2016 son:

- En el marco de la CRD V, se amplían las habilitaciones a Banco de España en materia de:
 - Información que las entidades deben documentar en relación con los préstamos otorgados a miembros del consejo de administración y a sus partes vinculadas, incluyendo exenciones a ciertos requisitos sobre remuneración variable en el caso de "entidades pequeñas y no complejas".
 - Se desarrolla la aplicación de los requisitos de remuneraciones de una manera más amplia.
 - Se define el método de cálculo del colchón de riesgo sistémico, eliminando el nivel mínimo de colchón del 1% existente.

- Se incluyen ciertas restricciones por el incumplimiento del colchón de apalancamiento entre lacuales está la limitación del importe máximo distribuible (MDA) en función del porcentaje de cumplimiento.
- Se desarrolla la información de la comunicación anual de información sobre sucursales con sedes en Estados no miembros de la UE
- Otras modificaciones por cambios en la CRD V:
 - Incorporación del colchón de la ratio de apalancamiento y la eliminación del riesgo sistémico en el proceso de revisión y evaluación supervisora.
 - Incorporación de referencias al método normalizado para riesgo de tipo de interés.

Por otro lado, las principales modificaciones vinculadas a la Circular 2/2014 están en línea de las modificaciones ya publicadas por el BCE en su Guía y Reglamento sobre las opciones y facultades que ofrece el derecho de la Unión con la salvedad de la aplicación del porcentaje de salida del 3% en el LCR, al importe de los depósitos minoristas estables cubiertos por un sistema de garantía de depósitos que Banco de España ha mantenido.

Por último, respecto de las modificaciones a la Circular 5/2012, se destaca la ampliación de la información precontractual a proporcionar al cliente, en particular para los créditos al consumo. Esta Circular entró en vigor el 7 de abril de 2022, a excepción de la modificación de la Circular 5/2012, que entró en vigor el 7 de octubre de 2022.

Directrices sobre el ejercicio de comparación de remuneraciones, brecha salarial de género y ratios más elevadas autorizadas en virtud de la Directiva 2013/36/UE (EBA/GL/2022/06). Van a especificar cómo debe llevarse a cabo la recopilación de información sobre remuneraciones de acuerdo con el artículo 75 de la Directiva 2013/36/UE, de 26 de junio de 2013 ("CRD").

Reglamento de Ejecución (UE) 2022/631 de la Comisión de 13 de abril de 2022 por el que se modifican las normas técnicas de ejecución establecidas en el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/637 en lo que respecta a la divulgación de información sobre las exposiciones al riesgo de tipo de interés en relación con posiciones no mantenidas en la cartera de negociación. En este Reglamento se establece un cuadro que contiene información cualitativa sobre los riesgos de tipo de interés de las actividades de la cartera de inversión y una plantilla con información cuantitativa sobre los riesgos de tipo de interés de las actividades de la cartera de inversión, todo ello con el fin de garantizar que las entidades divulguen información completa y comparable sobre el IRRBB. Con este Reglamento de Ejecución se modifica la Decisión de ejecución (UE) 2021/637, que entró en vigor el 9 de mayo de 2022.

Reglamento Delegado (UE) 2022/954 de la Comisión, de 12 de mayo de 2022, por el que se modifican las normas técnicas de regulación establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 183/2014 en lo que respecta a la especificación del cálculo de los ajustes por riesgo de crédito específico y por riesgo de crédito general. Con esta modificación se añade un nuevo apartado al artículo 1 del Reglamento Delegado (UE) 183/2014, en el cual se especifica que al calcular los ajustes por riesgo de crédito específico a efectos de asignar las ponderaciones de riesgo, a la parte no garantizada de una exposición en situación de impago, las entidades incluirán cualquier diferencia positiva entre el importe adeudado por el deudor por dicha exposición y la suma de la reducción de los fondos propios adicionales en caso de amortización total de la exposición y cualquier reducción de fondos propios ya existente relacionada con esa exposición.

Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1210 de la Comisión, de 13 de julio de 2022, por el que se establecen Normas Técnicas de Ejecución orientadas a la aplicación del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento

= ROD A

Europeo y del Consejo en lo que respecta al formato de las listas de iniciados y las actualizaciones de dichas listas. El Reglamento describe los siguientes aspectos:

- Las listas de iniciados exigidas por el artículo 18, apartado 1, del Reglamento (UE) 596/2014:
 - Contendrán una sección específica para cada elemento de información privilegiada y se elaborarán utilizando el formato establecido en la plantilla 1 del anexo I de este Reglamento;
 - Los datos personales de las personas que tengan acceso en todo momento a toda la información privilegiada podrán figurar por separado en una sección correspondiente a las personas con acceso permanente a información privilegiada;
 - Las listas de iniciados se mantendrán en un formato electrónico que garantice que el acceso a las listas de iniciados se limite, la información incluida es exacta y que las versiones anteriores de la lista de iniciados son accesibles; y,
 - La autoridad competente especificará en su sitio web los medios electrónicos por los que se transmitirán las listas de iniciados.
- Listas de iniciados a las que se refiere el artículo 18, apartado 6, del Reglamento (UE) 596/2014:
 - Podrá incluir únicamente los datos personales de las personas que tengan acceso regularmente a información privilegiada;
 - contendrán una sección específica para cada elemento de información privilegiada y se elaborarán utilizando el formato establecido en la plantilla 1 del anexo III del presente Reglamento; y,
 - Se conservarán de cualquier forma que garantice que la exhaustividad, integridad y confidencialidad de la información.

Ley 16/2022, de 5 de septiembre, de reforma del texto refundido de la Ley Concursal, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, para la transposición de la Directiva (UE) 2019/1023 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre marcos de reestructuración preventiva, exoneración de deudas e inhabilitaciones, y sobre medidas para aumentar la eficiencia de los procedimientos de reestructuración, insolvencia y exoneración de deudas, y por la que se modifica la Directiva (UE) 2017/1132 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre determinados aspectos del Derecho de sociedades (Directiva sobre reestructuración e insolvencia).

Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, y se modifican determinadas normas tributarias. Las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito que operen en territorio español cuya suma de ingresos por intereses y comisiones, determinada de acuerdo con su normativa contable de aplicación, correspondiente al año 2019 sea igual o superior a 800 millones de euros, deberán satisfacer durante los años 2023 y 2024 el gravamen temporal regulado en la presente disposición.

Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se establece el procedimiento contable a seguir en las operaciones derivadas del procedimiento excepcional regulado en el artículo 2 del Real Decreto-ley 9/2022, de 26 de abril, por el que se adoptan medidas hipotecarias y de gestión de pagos en el exterior en el marco de la aplicación de las medidas restrictivas aprobadas por la Unión Europea en respuesta a la invasión de Ucrania.

3 R.G

Circular 6/2021, de 22 de diciembre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, a establecimientos financieros de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. (BOE de 29 de diciembre de 2021). El objetivo principal de la circular es actualizar la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

En primer lugar, las modificaciones que la citada circular incorpora en la Circular 4/2017, son fundamentalmente para recoger los cambios en las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIFUE), en lo que respecta a la Norma Internacional de Contabilidad 39 y a las Normas Internacionales de Información Financiera 4, 7, 9 y 16. Los cambios mencionados son el resultado del proyecto del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB) para dar respuesta a la reforma de los índices de tipos de interés de referencia conocidos como IBOR (InterBank Offered Rates).

Como consecuencia de la reforma en los benchmark de referencia1, hay diferentes índices de tipos de interés que se han visto afectados dado que han sido cesados y sustituidos por nuevos índices consistentes con los requerimientos normativos. En particular, los derivados financieros mantenidos por la Entidad que se vieron afectados por el cambio en el tipo de remuneración del colateral, dado que estaban referenciados al índice EONIA, que fue cesado durante 2021.

Como consecuencia, se ha llegado a un acuerdo con las cámaras de compensación y las contrapartidas bilaterales por el cual se ha producido una compensación de 1.923 miles de euros en efectivo equivalente a la diferencia de valoración existente entre resultante de aplicar el EONIA y el €STER como tipo de remuneración del colateral en la fecha de cálculo. Los derivados de cobertura afectos son los que se encuentran desglosados en la nota 18 referente a derivados de cobertura.

La Entidad reviso en el ejercicio 2021 sus coberturas de valor razonable y flujos de efectivo sobre el riesgo de tipo de interés para evaluar si el cambio en el tipo de interés de referencia requería una redefinición del riesgo cubierto. Como resultado, se obtuvo que la modificación no era sustancial y, por tanto, no tenía un impacto significativo en términos de eficacia. Por consecuencia, al observarse que el impacto no era significativo, y al no haberse producido cambios en el objetivo de la cobertura o en la estrategia de gestión del riesgo de tipo de interés, no fue preciso discontinuar, re-designar o revisar la definición de las relaciones de cobertura.

En segundo lugar, los modelos e instrucciones para la elaboración de los estados financieros reservados conocidos como FINREP, entre otros aspectos, han sido modificados por el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/451 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2020, por el que se establecen normas técnicas de ejecución para la aplicación del Reglamento (UE) n.0 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en relación con la comunicación de información con fines de supervisión por parte de las entidades, y por el que se deroga el Reglamento de Ejecución (UE) n.0 680/2014. En virtud de este Reglamento de Ejecución, se han introducido cambios en FINREP, entre otros, en lo relativo a las operaciones reestructuradas, refinanciadas o de refinanciación (forborne exposures). Esta circular incorpora ajustes en el tratamiento de las operaciones reestructuradas, refinanciadas o de refinanciación recogido en el anejo 9, sobre 'Análisis y cobertura del riesgo de crédito', de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para mantenerlo alineado con el de FINREP.

En tercer lugar, las Directrices de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés) sobre concesión y seguimiento de préstamos (EBA/GL/2020/06) tienen como objetivo, entre otros, mejorar las prácticas, procesos y procedimientos relacionados con la concesión de operaciones crediticias. Las citadas directrices han sido adoptadas como propias por el Banco de España, tanto para las entidades de crédito menos significativas como para los establecimientos financieros de crédito, y por el Banco Central Europeo, en lo que respecta a las entidades de crédito significativas.

En cuarto lugar, la indicada circular modifica el anejo 9 de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para actualizar las soluciones alternativas para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito y los descuentos sobre el valor de referencia de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas. Dicha actualización recoge la evolución de los datos de las operaciones declaradas por las entidades al Banco de España y, además, en el caso de las soluciones alternativas, incorpora previsiones actualizadas sobre las condiciones macroeconómicas futuras.

El principal cambio introducido es la actualización de las soluciones alternativas para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito y los descuentos sobre el valor de referencia de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas. Cabe destacar que se aplicarán estos cambios a partir del 30 de junio de 2022, como primera fecha de referencia, cambios introducidos en las tablas relativas a los porcentajes de cobertura, como solución alternativa, para la estimación colectiva de la cobertura de las operaciones clasificadas como riesgo normal y riesgo normal en vigilancia especial, así como las coberturas riesgo dudoso y los descuentos porcentuales sobre el valor de referencia. El impacto registrado por la Entidad como consecuencia de la adaptación de los parámetros de las soluciones alternativas para la estimación colectiva de las coberturas de las perdidas por riesgo de crédito, ha ascendido a un deterioro de sus activos financieros por importe de 87 miles de euros.

En quinto lugar, se modifica la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para recoger la actualización de los requerimientos de datos estadísticos de la Unión Económica y Monetaria (UEM), de conformidad con las modificaciones establecidas por el Reglamento (UE) 2021/379 del Banco Central Europeo, de 22 de enero, relativo a las partidas del balance de entidades de crédito y del sector de las instituciones financieras monetarias (refundición) (BCE/2021/2). La nueva información que se solicita consiste, por un lado, en requerimientos de datos adicionales para mejorar el análisis de la evolución monetaria y crediticia y, por otro, en modificaciones de algunos de los requerimientos de datos y de las definiciones existentes para favorecer una mejor integración con otros conjuntos de datos estadísticos.

Por último, se realizan modificaciones puntuales en los estados financieros individuales reservados de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a fin de introducir nuevos requerimientos de datos para verificar el cumplimiento de normas o recopilar información estadística, así como para realizar los ajustes técnicos y las correcciones identificadas como necesarias desde la última actualización de dicha circular.

g) Comparación de la información

De acuerdo a lo exigido por la normativa en vigor, la información contenida en las cuentas anuales referida al ejercicio 2021 se presenta exclusivamente a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2022.

Acuerdo Marco Mecanismo Institucional de Protección

Con fecha 29 de diciembre de 2017 las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Caja Rurales (en adelante, las Cajas), entre las que se encuentra Caja Rural San José de Alcora suscribieron con la mencionada Asociación, el Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, Banco Cooperativo) y con Grucaj Rural Inversiones, S.L. (en adelante, Grucaj rural) un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un "Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo" (en adelante, MIP) y determinados pactos complementarios. Estos acuerdos contemplan, principalmente, los siguientes hitos:

Promover una evolución del marco estatutario y convencional de la Asociación con vistas a su modernización y refuerzo, sustituyendo los actuales mecanismos de solidaridad por un sistema institucional de protección (SIP) de los contemplados en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR), en los términos previstos en la Ley de Cooperativas de Crédito. Serán parte de este SIP, las 29 Cajas que a la fecha del Acuerdo Marco están asociadas a la Asociación, Grucajrural y el Banco Cooperativo (en adelante, los miembros del SIP).

=RG



A los efectos previstos en (i) el artículo 113.7 del CRR y (ii) en la normativa reguladora de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, es necesario que el Banco de España reconozca el MIP como SIP.

 Constituir un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP y que se nutrirá de aportaciones de los miembros del SIP. Este fondo será administrado y controlado por la Asociación.

Con fecha 23 de marzo de 2018 se obtuvo por parte del Banco de España el reconocimiento de MIP como SIP a los efectos previstos en la normativa comentada anteriormente.

h) Hechos posteriores a la fecha del balance.

Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido ningún otro hecho que las afecte de forma significativa y que no haya sido descrito en las restantes notas de esta memoria.

Impacto del Covid-19 y Riesgos Macrofinancieros

La Entidad en el contexto de la crisis sanitaria COVID-19 y de las medidas adoptadas para mitigarla, durante la primera mitad del ejercicio 2021 hizo uso de la flexibilidad existente en el marco contable. Entre otras consideraciones, evitó la utilización automática de aquellos indicadores o hipótesis que, si bien pueden resultar razonables en situaciones normales, pueden no serlo en circunstancias excepcionales no previstas en dicho marco. Pasando a partir del segundo semestre del 2021 a la clasificación automática como normal en vigilancia especial (NVE) de aquellas operaciones que estén vencidas más de 30 días.

La situación extraordinaria ocasionada por la pandemia que se inició en febrero de 2020, unido a los diversos acontecimientos globales tales como la invasión de Ucrania por Rusia, incrementos del precio de la energía, persistencia de los cuellos de botella en el comercio internacional, repuntes de la inflación y un endurecimiento de la política monetaria, han dado lugar a una situación macrofinanciera muy compleja. Adicionalmente, algunos de los sectores que se vieron afectados por la crisis sanitaria del COVID-19, han tenido una recuperación más lenta lo que unido a la situación anterior, podrían afectar a su capacidad de pago. Por lo anterior, la Entidad ha estimado la necesidad de medir el impacto en la cartera de clientes y proyectar su evolución, todo ello extremando la prudencia y a través de un seguimiento minucioso de los riesgos. De esta manera, de acuerdo con lo previsto en la Norma 17.2 de la Circular 4/2017 del Banco de España, se evalúan distintos escenarios con incrementos de morosidad, que de producirse necesitarian de unas dotaciones adicionales frente a potenciales deterioros. El resultado es una política de provisiones prudente en la Entidad que lleva a tener constituida a 31 de diciembre de 2022 una dotación adicional de las provisiones por deterioro de crédito de los activos financieros a coste amortizado por un importe 62.044 miles de euros (33.000 miles de euros en 2021). Todo ello siguiendo las recomendaciones de los reguladores, manteniendo una estrategia prudente en las políticas de provisiones de acuerdo con el marco contable de aplicación y de planificación de capital, y una vigilancia estrecha de la evolución macroeconómica que permita reaccionar con rapidez si finalmente se materializan los riesgos considerados.

i) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha claborado considerando que la gestión de la Entidad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

SRO

(4)

j) Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION APLICADOS

En la preparación de estas cuentas anuales se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

- a. Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.
- b. Un "instrumento de patrimonio" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.
- c. Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en variables, en ocasiones denominadas activos subyacentes (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.
- d. Los "instrumentos financieros híbridos" son contratos que incluyen, simultáneamente, un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varian de la misma manera que lo haria el derivado implícito considerado aisladamente.
- e. Los "instrumentos financieros compuestos" son contratos que para su emisor crean, simultáneamente, un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como, por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de capital de la entidad emisora).
- f. Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:
 - Las Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas.
 - Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados (véase el apartado s de esta misma Nota).

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como 'Activos no corrientes mantenidos para la venta', o correspondan a 'Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos

= R.D

a la vista', 'Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés', 'Derivados - Contabilidad de coberturas e inversiones en negocios conjuntos y asociadas', que se muestran de forma independiente.

El criterio de clasificación de los activos financieros depende tanto del modelo de negocio para su gestión como de las características de sus flujos contractuales.

Los modelos de negocio de la caja hacen referencia a la forma en que este gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. El análisis de las características de los flujos contractuales de los activos financieros requiere la evaluación de la congruencia de dichos flujos con un acuerdo básico de préstamo. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente cumplen este requisito. La caja determina si los flujos de efectivo contractuales de sus activos financieros son sólo pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente al inicio de la transacción. Dicho análisis tiene en consideración cuatro factores (rendimiento, cláusulas, productos vinculados contractualmente y divisas), en este sentido, entre los juicios más significativos empleados por la caja en la realización de este análisis, se incluye el análisis del rendimiento del activo financiero, en concreto en los casos de ajuste periódico de tipo de interés en los que no coincide el plazo del tipo de interés de referencia con la frecuencia del ajuste. En estos casos, se realiza una evaluación con el fin de determinar si los flujos de efectivo contractuales difieren significativamente o no de los flujos sin esta modificación del valor temporal del dinero.

En base a lo anterior, el activo se puede medir a coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado global o a valor razonable con cambios en el resultado del periodo. La Circular 4/2017 establece además la opción de designar un instrumento a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada "asimetría contable") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de estos sobre bases diferentes.

La Caja utiliza los siguientes criterios para la clasificación de instrumentos de deuda:

- Un activo financiero se clasificará, a efectos de su valoración, en la cartera de activos financieros a coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
 - Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor (es decir que cumplen el Test SPPI), sobre los que no existen ventas significativas no justificadas. En este sentido, se consideran ventas no justificadas aquellas distintas a las relacionadas con ventas de activos próximas al vencimiento, ventas motivadas por un aumento del riesgo de crédito del activo, necesidades de financiación no previstas.
- Un activo financiero se clasificará en la cuenta de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y la venta; y
 - Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de

= RO

(1)

principal pendiente (es decir, que cumplen el Test SPPI). Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la caja tiene activos clasificados en esta categoría (Nota 9).

 Un activo financiero se clasificará en la cartera a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras descritas anteriormente. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Caja tiene activos clasificados en esta categoría (Nota 8).

Dentro de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se incluirán necesariamente en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, que son todos aquellos para los que se cumpla alguna de las siguientes características:

- Se originen o adquieran con el objetivo de realizarlos a corto plazo.
- Sean parte de un grupo de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para el que haya evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.
- Sean instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.

No obstante, la entidad podrá optar en el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, por incluir en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global inversiones en instrumentos de patrimonio neto que no deban clasificarse como mantenidos para negociar y que se clasificarían como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados. Esta opción se ejercitará instrumento a instrumento.

De igual manera, la entidad podrá optar, en el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, por designar cualquier activo financiero como a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (también denominada «asimetría contable») que surgiría, de otro modo, de la valoración de los activos o pasivos, o del reconocimiento de sus pérdidas y ganancias, sobre bases diferentes. Estos instrumentos se clasificarán en el epígrafe de activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

- Derivados "Contabilidad de coberturas": Incluyen los derivados financieros adquiridos o
 emitidos por la entidad que cumplen los requisitos para ser considerados cómo coberturas
 contables y han sido designados como tales (Nota 22).
- iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se elasifican a efectos de su gestión, salvo que se deban presentar como "activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" o correspondan a "efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista", "derivados - contabilidad de coberturas", "cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés" o "inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas", que se muestran de forma independiente.

Los activos financieros se desglosan en función del tipo de instrumento, en los siguientes epigrafes del balance:

= R.G

- a. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata con origen en depósitos mantenidos en bancos centrales y entidades de crédito.
- b. Préstamos y anticipos: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Caja salvo los instrumentados en valores, derechos de cobro de las operaciones de arrendamiento financiero así como otros saldos deudores de naturaleza financiera a favor de la Caja, tales como cheques a cargo de entidades de crédito, saldos pendientes de cobro de las cámaras y organismos liquidadores por operaciones en bolsa y mercados organizados, las fianzas dadas en efectivo, los dividendos pasivos exigidos, las comisiones por garantías financieras pendientes de cobro y los saldos deudores por transacciones que no tengan su origen en operaciones y servicios bancarios como el cobro de alquileres y similares. Se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el deudor en:
 - Bancos centrales: créditos de cualquier naturaleza, incluidos los depósitos y operaciones del mercado monetario, a nombre del Banco de España u otros bancos centrales.
 - ii. Entidades de crédito: créditos de cualquier naturaleza, incluidos los depósitos y operaciones del mercado monetario, a nombre de entidades de crédito.
 - iii. Clientela: recoge los restantes créditos, incluidas las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.
- c. Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que reconozcan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta.
- d. Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones, que tienen la naturaleza de instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. En esta partida se incluyen las participaciones en fondos de inversión.
- e. Derivados: recogerá el valor razonable con saldo favorable para la entidad de los derivados, según se definen en el apartado 5 de la norma 19 de la Circular 4/2017, incluidos los derivados implícitos que se hayan segregado del contrato principal conforme a lo señalado en el apartado 15 de la norma 21, que no formen parte de coberturas contables. Por tanto, en esta partida también se incluirá el valor razonable de los derivados que se utilizan en coberturas económicas que no han sido designadas como coberturas contables, como, por ejemplo, los derivados que se contratan para cubrir el riesgo de otros derivados.
- f. Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés: capítulo de contrapartida de los importes cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- g. Derivados-contabilidad de coberturas: recogerá el valor razonable con saldo favorable para la entidad de los derivados, según se definen en el apartado 5 de la norma 19 de la Circular 4/2017, incluidos los derivados implícitos que se hayan segregado del contrato principal, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como Pasivos asociados con

activos no corrientes en venta, o correspondan a Derivados – Contabilidad de coberturas, cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés, que se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

- a) Pasivos financieros mantenidos para negociar (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): pasivos financieros emitidos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable, y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo (posiciones cortas).
- b) Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: se incluyen pasivos financieros en esta categoría cuando se obtenga información más relevante bien porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios, bien porque que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección de la Entidad. Los pasivos sólo podrán incluirse en esta cartera en la fecha de emisión u originación.
- e) Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no se incluyen en ninguna de las categorías anteriores y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados en las distintas categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración (véase apartado iv anterior), salvo que se deban presentar como "pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" o correspondan a "derivados - contabilidad de coberturas" "cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés", y "capital reembolsable a la vista" que se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se incluyen, en función del tipo de instrumento, en las siguientes partidas:

a. Depósitos: incluye los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, incluyendo los que tengan naturaleza de pasivos subordinados (importe de las financiaciones recibidas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes), salvo los valores representativos de deuda. Incluye asimismo las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente. Los depósitos se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el acreedor en:

Bancos centrales: depósitos de cualquier naturaleza incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.

- Entidades de crédito: depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y
 operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.
- Clientela: recoge los restantes depósitos, incluido el importe de las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.
- Valores representativos de deuda emitidos: incluye el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables, incluyendo los que tengan naturaleza de pasivos subordinados (importe de las financiaciones recibidas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes. Incluye asimismo el importe de los instrumentos financieros emitidos por la Entidad que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para calificarse como patrimonio neto, tales como determinadas acciones preferentes emitidas). En esta partida se incluye el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos.
- Derivados: incluye el valor razonable con saldo desfavorable para la Entidad de los derivados, incluidos los derivados implícitos que se hayan segregado del contrato principal, que no forman parte de coberturas contables.
- c. Posiciones cortas: importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- d. Otros pasivos financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas y los pasivos por contratos de garantía financiera, salvo que se hayan clasificado como dudosos.
- e. Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés: capítulo de contrapartida de los importes cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- f. Derivados Contabilidad de coberturas: incluye el valor razonable en contra de la Caja de los derivados, incluidos los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Para los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se ajusta con los costes de transacción.

Con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo a los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros, se valoran principalmente a su valor razonable sin deducir ningún coste de transacción por su venta.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero, en una fecha dada, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo (precio de cotización o precio de mercado).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados.

Todos los derivados se registran en balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo se registrarán como un activo y si éste es negativo se registrarán como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados.

El valor razonable de estos derivados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (valor actual o cierre teórico), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: valor actual neto, modelos de determinación de precios de opciones, entre otros métodos.

Los saldos de valores representativos de deuda y préstamos y anticipos bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de principal e intereses se valoran a su coste amortizado, siempre que cumplan el test SPPI (Solely Payments of Principal and Interest) utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro. En los préstamos y anticipos cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones y costes de transacción que, por su naturaleza, formen parte de su rendimiento financiero. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los instrumentos de patrimonio y contratos relacionados con esos instrumentos deben medirse al valor razonable. No obstante, en determinadas circunstancias concretas la Entidad estima que el coste es una estimación adecuada del valor razonable. Ese puede ser el caso si la información disponible reciente es insuficiente para medir dicho valor razonable, o si existe un rango amplio de mediciones posibles del valor razonable y el coste representa la mejor estimación del valor razonable dentro de ese rango. Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Entidad en cada fecha de presentación de los estados financieros. La Entidad cuenta, por otro lado, con garantías tomadas y otras mejoras crediticias para mitigar su exposición al riesgo de crédito, consistentes, fundamentalmente, en garantías hipotecarias, dinerarias, de instrumentos de patrimonio y personales.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en los capítulos Pasivos financieros mantenidos para negociar, Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable (o como instrumentos de cobertura) cuyo valor contable se modifica por las variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

Los cambios en el riesgo crediticio derivado de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se registrarán en Otro resultado global acumulado, salvo que generen o aumenten una asimetría contable, en cuyo caso, las variaciones del valor razonable del pasivo financiero por todos sus conceptos se registrarán en la cuenta de resultados.

iii. Técnicas de valoración

Los Administradores de la Entidad consideran que los activos y pasivos financieros registrados en el balance, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado.

A continuación, se presenta un desglose de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en función del método de valoración empleado (expresado en miles de euros):

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V. Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

	£.	31.12.2022						
	74 A		4 14 11 14 14	Cambio en el valor	n el valor		Cambio acumulado en el valor	el valor
	JEKAK	JEKAKUUJA DEL VALUK KAZUNABLE	AZONABLE	razonable para el periodo	ra el periodo		razonable antes de impuestos	NUCSTOS
	Cotizaciones	Modelos de	Modelos de valoración					
	publicadas en	valoración basados	no basados en datos de					
	mercados activos	en datos de mercado mercado observables	mercado observables					
	(Nivel 1)	observables (Nivel 2) (Nivel 3)	(Nivel 3)	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVO								
Activos financieros mantenidos para negociar	•	e	,memorals	ŧ		\$		1
Derivados	1	ě	-	4	•	ì	Ē	ě
Instrumentos de patrimonio	à	ı	ŧ	8	'	đ	1	٠
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor								
razonable con cambios en resultados	E		46	1	ï	\$	1	(260)
Valores representativos de deuda	*	1,	٠	2	E	1	1	(91)
Préstamos y anticipos	*	1	46	¢	1	34	•	(245)
Activos financieros designados a valor razonable con cambies en resultados	,	8	1.194	*	1	8	•	E
Préstamos y anticipos	4	Ł	1.18	Å	•	14.	٠	ā
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	104.224	3	6.639	3	292	5.500	~	735
Instrumentos de patrimonio	21.298	57	5.638		290	2.099	3	735
Valores representativos de deuda	82.927	ı	1.001	0	2	3.401	f	(2)
Derivados - contabilidad de coberturas	ı	2.719	ı	0	-1		2.719	9
PASIVO								
Pasivos financieros mantenidos para negociar	i i	ı	garage)	·	1	1	•	90
Derivados	i .	f	anne	•	ì	•	- 1	141
Derivados - contabilidad de coberturas		10,345	5	2.716	'	1	10.345	,

30

ACTIVO ACTIVO ACTIVO Activos fuancieros mantenidos para negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados TERARQUÍA DEL VALOR RAZONABLE Cotizaciones Modekos de Modekos de valores de mercado no basados en datos de mercado mercado observables (Nivel 1) Observables (Nivel 2) Nivel 1) Activos fuancieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor Tazonable con cambios en resultados Tazonable con cambios en resultados	ARQUÍA DEL VALOR R Modelos de valoración basados os en datos de mercado observables (Nivel 2)	AZONABLE Modelos de valoración no basados en datos de mercado observables (Nivel 3)	Cambio e razonable pa Nivel 2	Cambio en el valor razonable para el período Nivel 2 Nivel 3	Nive	Cambio acumulado en el valor razonable antes de impuestos	ruestos Nivel 3
TERARQUÍA DEL VALOR R Cotraciones Modelos de publicadas en valoración basados mercados activos en datos de mercado (Nivel I) observables (Nivel 2)	AROUÍA DEL VALOR R Modelos de valoración basados os en datos de mercado observables (Nivel 2)	AZONABLE Modelos de valoración no basados en datos de mercado observables (Nivel 3)	Cambio e razonable pa	n el valor ra el período Nivel 3	Nive	e antes de imp	
Cotizaciones Modelos de publicadas en valoración basados mercados activos en datos de mercado (Nivel I) observables (Nivel 2)	Modelos de valoración basados os en datos de mercado observables (Nivel 2)	Modelos de valoración no basados en datos de mercado observables (Nivel 3)	Nivel 2	Nivel 3	Nive	Nivel 2	
negociación valorados obligatoriamente a valor	1 2 4 2	no basados en datos de mercado observables (Nivel 3)	T 6 4	Nivel 3	(6) 8	, ,	
negociarión valorados obligatoriamente a valor	1 2 4 2	observables	Y 4 4	Nivel 3	(6)	F 1	
negociar regociación valorados obligatoriamente a valor	observables (Nivel 2)		T 6 4	Nivel 3	(8) 1	, ,	
negociar	1 1 1 1	6.6	T a 4		(6) 4	, ,	. , .
negociar	1 1 1 1	NAI	T 4 4		(6) 1	ř 1	a y s
egociación valorados obligatoriamente a valor	2 ()	Ci i	i 1		1	•	, 1
egociación valorados obligatoriamente a valor		1	1				. 1
legociación valorados obligatoriamente a valor	P			•	•		1
	*						
		000	,	er.	٠	•	130
Vakores representativos de deuda	1	1	,	(3)	1		(45)
Préstamos y anticipos		88	'	(4)		,	(222)
nados a valor razonable con cambios en resultados		905 5	'	•	•	*	(157)
4	4	5.506	•	ů.	s	1	
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		8.630	- 84	61	7.804	i y	1035
Instrumentos de patrimonio 6		5.629	0		298	· v	1035
Valores representativos de deuda 132.121		3.001	48		7.506	- 14	
Derivados - contabilidad de coberturas		•	' '%			75	
DASIVO			3			?	•
Pasivos financieros mantenidos para negociar		2	,	•	1	•	
Derivados	E	2	ŧ	f	Á	7	1
Derivados - contabilidad de coberturas	11.997		180		,	11 007	





En los ejercicios 2022 y 2021 no se han producido transferencias entre el nivel 1, 2 y 3 de los activos y pasivos que se miden a valor razonable

La conciliación de los saldos de apertura y cierre de los activos clasificados en el nivel 3, medidos a valor razonable de forma recurrente, es la siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2020	13.201
Cambios de valor reconocidos en resultados	(13)
Cambios de valor reconocidos en otro resultado global	1.038
Saldo al 31 de diciembre de 2021	14.226
Cambios de valor reconocidos en resultados	(47)
Cambios de valor reconocidos en otro resultado global	(6.299)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	7.880

Las hipótesis de valoración utilizadas son las diferentes curvas forward en función de las características de la operación, así como las hipótesis de duración modificada de los pasivos vista.

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los mismos instrumentos financieros.
- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

Valores representativos de deuda: para los activos de Deuda Pública y determinados valores de renta
fija emitidos por entidades de crédito se ha tomado la cotización publicada en mercados activos (Nivel
1). Para ciertos valores de renta fija se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de
flujos utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares (Nivel
2). Para el resto de los valores representativos de deuda se han utilizado los precios calculados por
agentes valoradores externos autorizados (Nivel 3).

= R9

• Instrumentos de patrimonio: se ha tomado la cotización publicada en mercados activos (Nivel 1), y para determinados Fondos de Capital Riesgo e inversiones en instituciones financieras extranjeras para los que se han utilizado el valor razonable calculado mediante técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado (Nivel 2). Mientras que para determinados instrumentos de patrimonio no cotizados se está utilizando precios determinados internamente tomando como referencia el valor teórico contable (Nivel 3)

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones del valor en libros de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos Ingresos por intereses o Gastos por intereses, según proceda), y las que correspondan a otras causas. Estas últimas se registran, por su importe neto, en el capítulo Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en:

- Los Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado se registran transitoriamente, en el caso de los instrumentos de deuda en Otro resultado global acumulado Elementos que pueden reclasificarse en resultados Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, mientras que en el caso de los instrumentos de patrimonio se registran en Otro resultado global acumulado Elementos que no se reclasificarán en resultados Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. Las diferencias de cambio de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado se reconocen en el capítulo Diferencias de cambio, netas de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias en cambio de instrumentos de patrimonio, en los cuales se ha elegido la opción de irrevocablemente, de valorarse a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado se reconocen el capítulo Otro resultado global acumulado Elementos que no se reclasificarán en resultados Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Las partidas cargadas o abonadas a los epígrafes de patrimonio Otro resultado global acumulado –
 Elementos que pueden reclasificarse en resultados Activos financieros a valor razonable con cambios
 en otro resultado global y Otro resultado global acumulado Elementos que pueden reclasificarse en
 resultados Conversión en divisas permanecen formando parte del patrimonio hasta tanto no se
 produce el deterioro o la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, en cuyo momento se
 cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Las plusvalías no realizadas de los activos clasificados como Activos no corrientes mantenidos para la venta por formar parte de un grupo de disposición o de una operación interrumpida se registran con contrapartida en el epígrafe de patrimonio Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

v. Operaciones de cobertura

La Entidad utiliza los derivados financieros, bien con el propósito de negociar con clientes que solicitan estos instrumentos para gestionar sus propios riesgos de mercado, de crédito y de sus operaciones financieras estructuradas, bien para la gestión de riesgos de las posiciones propias de la Entidad y de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura"), bien con el objetivo de beneficiarse de las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor.

= BQ Q

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

- 1. Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeta la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valor razonable");
 - b De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo");
 - c La inversión neta en un negocio en el extranjero ("cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero").
- 2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Una cobertura se considerará eficaz si, al inicio y durante su vida, la entidad puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 % al 125 % respecto del resultado de la partida cubierta.
- 3. Tener documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero se efectuó, específicamente, para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir dicha cobertura eficaz; siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo la Entidad.

Las diferencias de valoración de las coberturas contables (de valor razonable) producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que refiere al tipo de riesgo cubierto), se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes relativos al elemento cubierto previamente registrados en la cuenta "Otro resultado global acumulado" se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que deja de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

Las coberturas de flujos de efectivo se registran reconociendo la parte eficaz del resultado atribuible al instrumento de cobertura en la partida de "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto. El importe será la menor cantidad entre el resultado acumulado por el instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura, y la variación acumulada en el valor actual de los flujos de efectivo esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura. El resto de la ganancia o pérdida del instrumento se reconocerá inmediatamente en la cuenta de resultados, incluyendo la variación de valor de los derivados -contabilidad de coberturas por la parte ineficaz de la misma.

Todo derivado financiero que no reúna las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata, a efectos contables, como un derivado de negociación.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- 1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de ventas emitidas profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociendo separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- 2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - a. Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como "pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
 - b. Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- 3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de ventas emitidas que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
 - a. Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - b. Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

JE D

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han realizado transferencias de instrumentos financieros que hayan supuesto su baja de balance.

d) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance por su importe neto, sólo cuando la Entidad tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea

e) Deterioro del valor de los activos financieros

Los criterios descritos en este apartado resultan de aplicación tanto a los instrumentos de deuda (préstamos y anticipos, y valores representativos de deuda) como a otras exposiciones que comportan riesgo de crédito (compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos).

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los préstamos, anticipos distintos de préstamos
 y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento
 o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos
 de efectivo futuros.
- 2. En el caso de instrumentos de patrimonio, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En este sentido, entre las situaciones que, de producirse, son consideradas por la Caja como evidencias objetivas de que un instrumento financiero se puede encontrar deteriorado, y que da lugar a un análisis específico de dichos instrumentos financieros de cara a determinar el importe de su posible deterioro, se encuentran las indicadas en la Norma 29 de la Circular 4/2017, del Banco de España.

A efectos del registro de la cobertura por pérdidas por deterioro la entidad reconoce las pérdidas crediticias esperadas de las operaciones. Se distingue entre:

- Pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación: son las pérdidas crediticias esperadas resultantes de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de la operación.
- Pérdidas crediticias esperadas en doce meses: son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de la operación que corresponde las pérdidas crediticias esperadas resultantes de los eventos de incumplimiento que pueden producirse en la operación en los doce meses siguientes a la fecha de referencia.

Las pérdidas crediticias corresponden a la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la entidad, de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que éste espera recibir (es decir, la totalidad de la insuficiencia de flujos de efectivo), descontada al tipo de interés efectivo original, o para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, al tipo de interés efectivo ajustado por la calidad crediticia. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente profundo como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Caja.

= 3

En el caso de los compromisos de préstamo concedidos, se comparan los flujos de efectivo contractuales que se deberían a la Entidad en el caso de la disposición del compromiso de préstamo y los flujos de efectivo que éste espera recibir si se dispone del compromiso. Por su parte, en el caso de garantías financieras concedidas, se consideran los pagos que la Entidad espera realizar menos los flujos de efectivo que éste espera recibir del titular garantizado.

La Entidad estima los flujos de efectivo de la operación durante su vida esperada teniendo en cuenta todos los términos y condiciones contractuales de la operación (como opciones de amortización anticipada, de ampliación, de rescate y otras similares). Se parte de la hipótesis de que la vida esperada de una operación puede estimarse con fiabilidad. No obstante, en los casos excepcionales en que no es posible estimarla de forma fiable, la Entidad utiliza el plazo contractual remanente de la operación, incluyendo opciones de ampliación. Entre los flujos de efectivo que se tienen en cuenta, la Entidad incluye los procedentes de la venta de garantías reales recibidas u otras mejoras crediticias que forman parte integrante de las condiciones contractuales, como las garantías financieras recibidas.

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calcula en función de su clasificación por riesgo de crédito, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. De este modo, la cobertura por pérdidas por deterioro de las operaciones es igual a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando el riesgo está clasificado en 'Riesgo normal' (Stage 1).
- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, si el riesgo está clasificado en 'Riesgo normal en vigilancia especial' (Stage 2).
- Las pérdidas crediticias esperadas, cuando se ha producido un evento de incumplimiento y por tanto han sido clasificadas en 'Riesgo dudoso' (Stage 3).

f) Instrumentos de deuda valorados a coste amortizado

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, la Entidad lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro. La Entidad cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que se puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, modificación, evaluación, seguimiento y control de las operaciones de instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

La Entidad ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados que presenten debilidades o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito, En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por la Entidad.

Clasificación instrumentos financieros

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de Activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en:

= ROD ()

i) Riesgo normal:

Operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.

ii) Riesgo normal en vigilancia especial:

- Operaciones que, sin cumplir con los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso
 o fallido, presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero
 no presenta evento de incumplimiento.
- Para su identificación, la entidad atiende en primer lugar a indicios relacionados con circunstancias del titular, tales como, elevados niveles de endeudamiento, caídas en la cifra negocios, o en general, de los flujos de efectivo recurrentes o el estrechamiento de los márgenes de explotación o de la renta recurrente disponible.
- Asimismo, la entidad clasifica como riesgos normales en vigilancia especial, entre otras, las
 operaciones incluidas en un acuerdo especial de sostenibilidad de deuda, siempre y cuando se cumplan
 determinadas condiciones que evidencien su identificación como renovadas o renegociadas.

iii) Riesgo dudoso:

- Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro. Las operaciones dudosas por razón de la morosidad en las que simultáneamente concurren otras circunstancias para calificarlas como dudosas se incluyen dentro de la categoría dudosas por razón de la morosidad.
- Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por la Entidad sea probable y su recuperación dudosa. En esta categoría se incluyen, entre otras, las operaciones cuyos titulares se encuentran en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia.

iii) Riesgo fallido:

Dentro de esta categoría se incluyen los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere que no existen expectativas razonables de recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría llevará aparejado el saneamiento integro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

Operaciones de refinanciación y reestructuración

En relación con las operaciones de refinanciación y reestructuración Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por la Entidad garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de

= RQ

0)

deterioro en la solvencia de los mismos. Por ello, la Entidad constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija antes de formalizar las operaciones de reestructuración/refinanciación, las cuales deben entenderse como:

- Operación de refinanciación: operación que se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras (actuales o previsibles) del titular para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la entidad.
- Operación reestructurada: se modifican las condiciones financieras de una operación por razones económicas o legales relacionadas con las dificultades, actuales o previsibles, del titular, con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo que se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes a las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que aplicarían otras entidades en el mercado para riesgos similares.

Si una operación está clasificada en una categoría de riesgo determinada, la operación de refinanciación no supone una mejora en la consideración de riesgo de la misma. Para las operaciones refinanciadas se establece su clasificación inicial en función de sus características, principalmente que se den dificultades financieras en el acreditado y que concurran determinadas cláusulas como periodos dilatados de carencia. Por regla general, la Entidad clasifica las refinanciaciones y reestructuraciones con riesgo normal en vigilancia especial, salvo que cumplan los criterios para su clasificación como dudosos. Asimismo, la Entidad presume que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

- Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 30 días sin dicha modificación.
- Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional, o en un momento próximo, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.
- Cuando se apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que llevarían vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas.

Esta tipología de operaciones es identificada específicamente en el sistema de información de manera que permite una adecuada clasificación contable y su seguimiento.

3(RQ)

Las operaciones clasificadas en esta categoría se podrán reclasificar a riesgo normal si desaparecen las causas que motivaron su clasificación como riesgo normal en vigilancia especial.

Las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuras para las que no proceda su clasificación como dudosas en la fecha de refinanciación o reestructuración, permanecen identificadas como tales durante un periodo de prueba, hasta que se cumplan todos los siguientes requisitos: (a) que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras, (b) que haya transcurrido un plazo mínimo de dos año desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso, (c) que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso, y (d) que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del periodo de prueba.

Cálculo correcciones de valor

Para determinadas las correcciones de valor de este tipo de activos la entidad evalúa las posibles pérdidas como sigue:

• Correcciones de valor estimadas individualmente: Para todos los activos significativos y para aquellos que, no siendo significativos, no se incluyen en grupos homogéneos de características similares: Antigüedad de los importes vencidos, tipo de garantía, sector de actividad, área geográfica, etc.

La entidad ha establecido un umbral en términos de exposición para considerar los acreditados como significativos, fijado en una exposición total al riesgo de 1.500 miles de euros para instrumentos en vigilancia especial y superiores a 500 miles de euros para riesgo dudoso.

Se establecen dos métodos para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- i) Estimación de flujos de caja: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio permitiendo, mediante el desarrollo de la actividad y la estructura económica-financiera del acreditado. la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Implica la estimación de cash flows obtenidos por el acreditado en el desarrollo de su negocio. Adicionalmente, es posible que dichos flujos puedan ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no esenciales para la generación de los mencionados flujos de caja.
- ii) Ejecución de las garantías: deudores sin capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, viéndose obligados a liquidar activos para hacer frente al pago de sus deudas. Implica la estimación de cash flows en base a la ejecución de garantías.
- Correcciones de valor estimadas colectivamente:
 - i) Las exposiciones clasificadas como riesgo normal (incluidas las clasificadas en vigilancia especial), para las que la Sociedad considera que se ha incurrido en la pérdida pero que esta no ha sido comunicada, al no haberse puesto de manifiesto el deterioro en operaciones individualmente consideradas.
 - ii) Las exposiciones clasificadas como dudosas que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, tanto instrumentos de deuda como exposiciones de fuera de balance. En este sentido, la Entidad ha utilizado,



los parámetros y metodología establecidos por el Banco de España, en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España y que respalda su plena comparabilidad en el marco conformado por las NIIF, en lo referente a la clasificación y cálculo del deterioro de las exposiciones de balance y fuera de balance que la Caja mantiene con sus clientes. La citada metodología tiene en cuenta el segmento de riesgo de crédito al que pertenezca la operación, las garantías reales y personales eficaces recibidas, la situación económico-financiera del deudor y, en su caso, la antigüedad de los importes vencidos.

En las estimaciones de coberturas de pérdidas por riesgo de crédito, el importe a recuperar de las garantías inmobiliarias será el resultado de ajustar su valor de referencia, por los ajustes necesarios para recoger adecuadamente la incertidumbre en su estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los postes de venta. La entidad, determina el importe a recuperar de las garantías reales eficaces aplicando sobre su valor de referencia descuentos estimados por el Banco de España en su Circular 4/2017, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que la Entidad demuestre su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad de realización de las mismas por parte de la entidad, así como su experiencia en la realización de aquellas.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

Cumpliendo con estas condiciones, pueden considerarse como eficaces los siguientes tipos de garantías:

- i) Garantías inmobiliarias instrumentadas como hipotecas inmobiliarias con primera carga:
 - a. Edificios y elementos de edificios terminados:
 - Viviendas.
 - Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes.
 - Resto de edificios, tales como naves no polivalentes y hoteles.
 - b. Suelo urbano y urbanizable ordenado.
 - c. Resto de bienes inmuebles (edificios y elementos de edificios en construcción, y resto de terrenos).
- ii) Garantias pignoraticias sobre instrumentos financieros:
 - Depósitos dinerarios.
 - Otros instrumentos financieros con mercado activo.
 - Otros instrumentos financieros sin mercado activo.

5 X. C)

iii) Otras garantias reales:

- Bienes muebles recibidos en garantía.
- Segundos y sucesivas hipotecas sobre inmuebles.

iv) Garantías personales que implican la responsabilidad directa y mancomunada de los nuevos avalistas ante el cliente, siendo aquellos personas o entidades cuya solvencia está suficientemente demostrada a efectos de garantizar la amortización integra de la operación según las condiciones acordadas

La Entidad tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, la Entidad aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras. Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo.

Adicionalmente se aplican unos criterios de actualización mínima que garantizan una frecuencia anual en el caso de los activos deteriorados (vigilancia especial, dudosos e inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas) o trianual para las deudas de elevado importe en situación normal sin síntomas de riesgo latente. Se utilizan metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones únicamente para los anteriores activos cuando son de reducida exposición y riesgo, aunque al menos cada tres años se realiza una tasación ECO completa.

Instrumentos de deuda valorados a valor razonable

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda incluidos en el epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación.

g) Adquisición (cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado ("repos") se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes "Depósitos en entidades de crédito" o "Crédito a la clientela" ("Depósitos de entidades de crédito" o "Depósitos de la clientela").

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

h) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance recoge el valor en libros de partidas individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren estas cuentas anuales. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Entidad para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", salvo que la Entidad haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos no corrientes en venta se valoran, generalmente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros calculado en la fecha de su asignación a esta categoría. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría.

Las ganancias y pérdidas de los activos y pasivos clasificados como en venta generadas en su enajenación, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocen en la partida "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no clasificados como operaciones interrumpidas". Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se clasificarán en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza. El valor razonable de los mismos no difiere significativamente del importe por el que figuran registrados.

i) Activos intangibles

La Entidad clasifica como otros activos intangibles aquellos activos no monetarios de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles son los siguientes:

	Años de Vida Útil
Aplicaciones Informáticas Patentes, licencias y marcas	3 3

La nueva redacción del artículo 39.4 del Código de Comercio, introducida por la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, considera que todos los activos intangibles tienen vida útil definida y, por tanto, pasan a ser amortizables. La vida útil de los activos intangibles no podrá exceder del período durante el cual la entidad tiene derecho al uso del activo; si el derecho de uso es por un período limitado que puede ser renovado, la vida útil incluirá el período de renovación solo cuando exista evidencia de que la renovación se realizará sin un coste significativo.

Cuando la vida útil de los activos intangibles no pueda estimerse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de diez años.

= RQ

Los activos intangibles son clasificados por la Entidad como de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos — Otros activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase el apartado h de esta Nota).

j) Activos tangibles

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Entidad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos se clasifican en función de su destino en activos materiales de uso propio, en inversiones inmobiliarias, otros activos cedidos en arrendamiento operativo y activos materiales afectos al Fondo de Educación y Promoción.

i. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio se presenta a su coste de adquisición, regularizado y actualizado, en su caso, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, menos su correspondiente amortización acumulada, y, si procede, las pérdidas por deterioro que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiendo que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Años de Vida Útil
Edificios de uso propio	33 a 50
Mobiliario	7 a 10
Instalaciones	4 a 15
Equipos de informática	4

Con ocasión de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material exceda de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro registrada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

= F.Q

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con la finalidad de detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

k) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance recoge, a coste de adquisición, el valor neto de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado. El valor razonable de los mismos no difiere significativamente del importe por el que figuran registrados.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles, así como para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

1) Operaciones de arrendamiento

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la Circular 2/2018 de Banco de España, que incluía modificaciones en la contabilidad de los arrendamientos para el arrendatario.

El modelo de contabilidad único para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. La Caja ha decidido aplicar ambas excepciones.

El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado que se registra en el epígrafe "Activo tangible – Inmovilizado material", y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento que se registran en el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros".

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento representa el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Los pasivos registrados se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste amortizado, determinándose éste de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Gastos por intereses".

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste. Este coste incluye la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago que se realiza antes de la fecha de inicio menos incentivos de arrendamiento recibidos, todos los gastos iniciales directos incurridos, así como una estimación de los gastos a incurrir por el arrendatario tales como gastos relacionados con la extracción y el desmontaje del activo subyacente. Los activos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste menos:

- La amortización acumulada y el deterioro acumulado; y
- Cualquier revalorización del pasivo por arrendamiento correspondiente.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal, o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe de "Otros gastos de explotación".

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Otros ingresos de explotación".

El modelo de contabilidad para el arrendador requiere que, desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifiquen como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros, cuando las entidades actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, que, habitualmente, equivale al precio de ejercicio de la opción de compra por el arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros; por lo que se incluye en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado".

En los arrendamientos operativos, si las entidades actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de "Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo". Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma lineal, en los epígrafes "Otros ingresos de explotación" y "Otros gastos de explotación", respectivamente.

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento posterior, los resultados generados por la venta, por la parte efectivamente transferida, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de esta.

m) Activos por impuestos

El capítulo "Activos por impuestos" del balance incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciando entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

= R.G



n) Otros activos y otros pasivos

El capítulo "Otros activos" del balance incluye el importe de los activos no registrados en otras partidas, que hacen referencia, básicamente, a:

- Cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se incluyen en los epígrafes en que están registrados los instrumentos financieros que los generan.
- Resto: Incluye el importe de las fianzas constituidas, fundamentalmente como consecuencia de la operativa en mercados organizados, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otras partidas.

El capítulo "Otros pasivos" incluye las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, así como las cuentas de periodificación.

o) Provisiones y compromisos y garantías concedidos

Las provisiones son obligaciones actuales de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, la Entidad espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los compromisos y garantías concedidos son obligaciones posibles de la Entidad surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Incluye las obligaciones actuales de la Entidad cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los compromisos y garantías concedidos no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para atender las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas, procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- i) Una disposición legal o contractual.
- ii) Una obligación implicita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Entidad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Entidad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.



iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Entidad no podrá sustraerse.

Procedimientos legales y/o reclamaciones en curso

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entabladas contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades.

Tanto los asesores legales de la Entidad como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo adicional, en su caso, al incluirlo como provisión en las cuentas anuales adjuntas, que asciende a 351 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (219 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), registrada en el epígrafe "Provisiones — Restantes provisiones" (Nota 16) del balance.

p) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Entidad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Los ingresos por intereses comprenden los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos con rendimiento, implícito o explícito, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables o coberturas económicas. Los intereses se registrarán por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Los gastos por intereses, registra los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables o económicas y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Entidad.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en el momento de su cobro.
- Los que reúnan las condiciones para formar parte del coste de adquisición inicial de los instrumentos financieros, distintos de los valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo o en el momento de su venta, atendiendo a su naturaleza.

R.D.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, cuando se realiza el acto singular que los origina.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo. Para determinar el importe y el momento del reconocimiento, se sigue un modelo de cinco pasos: identificación del contrato con el cliente, identificación de las obligaciones separadas del contrato, determinación del precio de la transacción, distribución del precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y finalmente registro del ingreso a medida que se satisfacen las obligaciones.

iv. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos

v. Comisiones en la formalización de préstamos

Las comisiones financieras con origen en la formalización de préstamos, fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio, se abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, siguiendo un criterio financiero, durante la vida del préstamo. De dicho importe se pueden deducir los costes directos incurridos en la formalización atribuible a dichas operaciones.

a) Garantías concedidas

Se consideran "garantías concedidas" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad u otros.

Con carácter general, la Caja considera los contratos de garantías concedidas prestadas a terceros como instrumentos financieros.

En el momento de su registro inicial, la Caja contabiliza las garantías concedidas prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance por el mayor de los dos siguientes importes:



- 1. El importe determinado de acuerdo con el epígrafe C) de la Norma trigésimo-séptima, aplicando lo previsto en el Anejo 9, de la Circular 4/2017 del Banco de España. En este sentido, las garantías concedidas, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 3.e anterior.
- 2. El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe de "Provisiones-Compromisos y garantías concedidas" del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe de "Provisiones o Reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías concedidas, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado — Otros pasivos financieros" del pasivo del balance, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

q) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose, con carácter general, como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Compromisos por pensiones y otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, la Caja tiene el compromiso de complementar las prestaciones de viudedad y orfandad de la Seguridad Social que, en su caso, correspondan a los beneficiarios de los empleados en activo causantes de las mismas. Por otro lado, y de acuerdo con la normativa laboral aplicable, la Caja debe satisfacer a sus trabajadores con una antigüedad igual o superior a veinte años, un premio por dedicación en el momento de su jubilación.

La Caja tiene externalizados los compromisos por pensiones de viudedad y orfandad, por premios a la dedicación, y por las obligaciones asumidas por contrato de alta dirección y otros contratos suscritos con determinados empleados, mediante la suscripción de contratos de seguros con Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, de acuerdo con el Real Decreto 1.588/1999, de 15 de octubre, por los que se ha satisfecho a la entidad aseguradora las primas únicas y anuales necesarias según el estudio actuarial realizado.

La Caja clasifica sus compromisos como de prestación definida, por los que la Caja se compromete a pagar una cantidad cuando se produce la contingencia en función de variables tales como la edad, años de servicio y salario.

La Caja calcula el valor actual de sus obligaciones legales e implícitas de su plan de prestación definida a la fecha de los estados financieros después de deducir cualquier pérdida y ganancia actuarial, el coste de los servicios pasados pendientes de reconocer y el valor razonable de los activos del plan, tal y como establece la normativa vigente. La cifra así obtenida se registra como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida en el caso de pérdida o en otros activos en caso de ganancia.

La Caja considera activos del plan aquellos que cumplen las siguientes características:

- Son propiedad de un tercero separado legalmente que no sea parte vinculada.
- Están disponibles exclusivamente para pagar o financiar los compromisos con los empleados.
- No se pueden retornar a la Caja salvo cuando hayan sido liquidados los compromisos con los empleados o para satisfacer a la Caja de prestaciones satisfechas previamente por ella.
- No son instrumentos intransferibles emitidos por la Caja.

El importe neto del coste de los servicios del período corriente, del coste por intereses, del rendimiento esperado de cualquier activo del plan, de las pérdidas y ganancias actuariales, del coste de los servicios pasados y del efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por la Caja.

Los compromisos de aportación definida se contabilizan, con carácter general, por el importe de la contribución realizada por la Caja durante el ejercicio a cambio de los servicios prestados por los empleados durante el mismo como un gasto del ejercicio. En el ejercicio 2022, el gasto contabilizado por las aportaciones al fondo de pensiones externo, por la parte correspondiente a los compromisos de aportación definida, ha ascendido a 8 miles de euros (8 miles de euros en el ejercicio 2021), los cuales se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de Administración- Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 31).

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando la Entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían dichos compromisos por lo que no se ha registrado provisión alguna por este concepto.

r) Gastos e ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas

Los gastos e ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas del ejercicio vienen determinados por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas en dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporales, las deducciones y otras ventajas fiscales y las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias, que son aquéllas derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuída a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la empresa, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura.

= ROD - AD:

Las diferencias temporarias se clasifican en: imponibles, que son aquellas que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros; y deducibles, que son aquellas que darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros.

Sólo se reconocen activos por impuesto diferido (diferencias temporarias deducibles; derecho a compensar en ejercicios fiscales futuros las pérdidas fiscales; deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas) en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los pasivos por impuestos diferidos siempre se registran contablemente salvo que se reconozca un fondo de comercio o se pongan de manifiesto en la contabilización de inversiones en entidades dependientes, asociadas, o participaciones en negocios conjuntos, si la entidad inversora es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y, además, sea probable que no revierta en un futuro. No obstante, lo anterior, los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen cuando se registre inicialmente un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) y aquellos que no haya reconocido anteriormente, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, en cuyo caso se efectúan las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados (véase Nota 17) o bien con el objeto de registrar cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, siempre que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente que permitan su aplicación.

s) Recursos de clientes fuera de balance

La Entidad recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro/ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras, diferenciando entre los recursos gestionados por otras entidades del grupo y los comercializados por la Entidad, pero gestionados por terceros ajenos al grupo. Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre de la Entidad por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y otros demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en la Entidad, para los que tiene una responsabilidad frente a los estos. Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de "Ingresos por comisiones"

t) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Se presentan los ingresos y gastos generados por la Entidad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto.

El estado presenta separadamente las partidas por naturaleza, agrupándolas en aquellas que, de acuerdo con las normas contables de aplicación, no se reclasificarán posteriormente a la cuenta de pérdidas y ganancias y aquéllas que se reclasificarán posteriormente a dicha cuenta de pérdidas y ganancias al cumplirse los requisitos que establezcan las correspondientes normas contables.

= 8.0

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d. El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El estado presenta separadamente las partidas por naturaleza, agrupándolas en aquellas que, de acuerdo con las normas contables de aplicación, no se reclasificarán posteriormente a resultados y aquéllas que se reclasificarán posteriormente a resultados al cumplirse los requisitos que establezcan las correspondientes normas contables.

u) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Se presentan los movimientos que se han producido en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso.

Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos, en función de su naturaleza, en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en caso de que existan.
- b. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de variaciones registradas en el patrimonio neto, como, en su caso, pueden ser aumentos o disminuciones del capital de la Entidad, distribución de resultados, operaciones con Instrumentos de patrimonio propios, pagos con Instrumentos de patrimonio, traspasos entre partida del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

v) Estado de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquides y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

= R9 Q

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Entidad considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe "Caja y depósitos en Bancos Centrales" del balance, así como los saldos "a la vista" registrados en el epígrafe "Depósitos en entidades de crédito".

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La distribución del beneficio neto del ejercicio 2022 que el Consejo Rector propondrá a la Asamblea General para su aprobación, así como la distribución del beneficio neto del ejercicio 2022 aprobada por la Asamblea General celebrada el 27 de mayo del 2022 son las siguientes:

	Miles de euros		
Concepto	2022	2021	
Sumas disponibles			
Beneficio del ejercicio antes de impuestos y dotación a Fondo de obras sociales	2.341	2.293	
Impuesto sobre Sociedades	(359)	(340)	
Dotación al Fondo de Educación y Promoción	(297)	(293)	
Excedente objeto de distribución	1.685	1.660	

	M iles de	Miles de euros		
Concepto	2022	2021		
Distribución del excedente				
Dotación al Fondo de Reserva Obligatorio	1.585	1.560		
Retorno Cooperativo	100	100		
Total	1.685	1,660		

La distribución de los resultados del ejercicio se ha determinado, según los Estatutos de la Caja, adaptados a la normativa en vigor, y recogerá por un lado unas dotaciones mínimas a la reserva obligatoria del 60% del excedente disponible del ejercicio, así como la parte a distribuir en concepto de Fondo de Formación y Promoción Cooperativa, que según lo dispuesto en dichos estatutos sociales queda establecido en el 15%. Dicho porcentaje, en aplicación de la actual normativa contable, es aplicado sobre el resultado antes de impuestos del ejercicio 2022, una vez ha sido descontado el impuesto sobre beneficios y se registra con cargo

=RQ

al epígrafe "Otros gastos de explotación" – De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Según se establece en los estatutos de la Caja, para determinar el retorno que pueda corresponder a los socios se tomarán en consideración las distintas operaciones de pasivo que cada uno de ellos hubiere realizado, bajo las distintas modalidades de cuentas aperturadas o depósitos constituidos en la Entidad.

La Asamblea General concretará la aplicación del indicado criterio a fin de proceder a la cuantificación e individualización del importe que pueda corresponder a cada socio, los que para ser acreedores al mismo deberán ostentar dicha condición en el momento en el que se adopte el correspondiente acuerdo.

GESTIÓN DEL RIESGO.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Entidad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidas en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige a la Entidad a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraido.

El riesgo de crédito es el riesgo más significativo al que se expone la Entidad como consecuencia del desarrollo de su actividad bancaria, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

En este sentido la gestión del riesgo de crédito en la Entidad se encuentra definida y estructurada desde criterios de objetividad y profesionalidad, y todo ello enmarcado en objetivos de máxima agilidad en la decisión final al cliente.

La gestión del riesgo de crédito en la Entidad es un proceso integral y homogéneo que abarca desde que nuestro cliente nos solicita financiación a través de nuestra red de oficinas hasta que retorna la totalidad de los fondos prestados. Además, se tienen establecidos los distintos criterios básicos de admisión del riesgo de crédito en la Entidad y documentación mínima obligatoria necesaria para el cumplimiento de la normativa vigente en cada momento, siempre referenciados a aspectos fundamentales de liquidez, seguridad, rentabilidad y negocio colateral.

Para la correcta gestión del riesgo de crédito, la Caja tiene establecidos unos procedimientos cuyos principales elementos se describen a continuación:

Análisis del Riesgo de Crédito:

En la Entidad el proceso de evaluación de la calidad crediticia de las contrapartidas y el de asignación de límites está estrechamente ligado. Así la Caja asigna una calificación interna a las distintas contrapartidas con las que se desea trabajar. Esta calificación interna contribuye al establecimiento del importe máximo de riesgo a asumir con cada contraparte. También constituye la base para la admisión y seguimiento del riesgo.

La calificación es el resultado del análisis de diversos factores cuantitativos y cualitativos, que son valorados de forma independiente y reciben una ponderación específica para el cálculo de la calificación final. El resultado es una valoración independiente de los analistas de la Caja que aglutina la percepción de la calidad crediticia de las entidades con las que se quiere operar.

5 P.60

Seguimiento y Control del Riesgo de Crédito

El desarrollo, Instrumentación y ejecución de las políticas crediticias es responsabilidad del Departamento de Inversión Crediticia, donde también se enmarcan las funciones de admisión y seguimiento, que depende directamente de la dirección General. Esta área es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito aprobadas por el Consejo Rector. También realiza las labores de control del riesgo de contraparte, estableciendo, entre otros, los parámetros de calidad crediticia a asignar a las operaciones realizadas por la Caja, así como las necesidades de cobertura del riesgo de crédito, en concordancia con las políticas internas y con la normativa aplicable al mismo. Asimismo, esta área es responsable de la aplicación de los límites de concentración de riesgos aprobados por el Consejo Rector. Estructura de límites de riesgos

La Caja dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. La Caja establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mísmos.

Metodología de medición del riesgo de crédito

La Caja clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

Riesgo de concentración:

El riesgo de concentración, dentro del ámbito del riesgo de crédito, constituye un elemento esencial de gestión. Se efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración del riesgo de crédito bajo diferentes clasificaciones relevantes: países, ratings, sectores, grupos económicos, garantías, etc.

Para la gestión del riesgo de concentración, la Caja aplica unos criterios prudentes, de manera que permite gestionar los límites disponibles con suficiente holgura respecto de los límites legales de concentración establecidos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Caja tenía calificados como grandes riesgos diez y ocho grupos por un importe de 55.728 miles de euros y 58.988 miles de euros, respectivamente (después de las deducciones previstas en la normativa).

Para una adecuada lectura de lo indicado en el párrafo anterior, mencionar que, si de los grandes riesgos desglosados anteriormente se descontaran los que son riesgos con entidades de crédito y por deuda pública, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existiría ningún gran riesgo.

La Caja realiza un seguimiento periódico de sus grandes riesgos, cumpliendo con la normativa vigente.

La gestión del riesgo de crédito engloba las distintas etapas de la vida del crédito y los distintos segmentos de clientes. El riesgo es gestionado desde la fase de admisión continuando por la de seguimiento y terminando en la de recuperación. Para ello la Caja cuenta con el respaldo de herramientas de apoyo propias que permiten la gestión y el seguimiento y determinan las actuaciones que deben realizarse para la adecuada gestión de este riesgo.

389 J

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

La distribución del riesgo de crédito por instrumentos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles d	le Euros
Concepto	2022	2021
Activos financieros mantenidos para negociar	1	2
Derivados	1	2
Activos financieros no destinados a negociación valorados		
obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados	46	88
Valores representativos de deuda	440	_
Préstamos y anticipos	46	88
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resu	1.194	5.506
Préstamos y anticipos	1.194	5.506
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado g	110.866	161.769
Valores representativos de deuda	83.927	135.320
Instrumentos de patrimonio	26.939	26.449
Activos financieros a coste amortizado	210.490	160.362
Valores representativos de deuda	145.430	103.818
Préstamos y anticipos	65.060	56.544
Derivados y contabilidad de coberturas	2.719	75
Total instrumentos de deuda	325.316	327.802
Compromisos de préstamo concedidos	13.182	11.957
Garantías financieras concedidas	4.824	3.916
Otros compromisos concedidos	1.113	3.293
Total exposición	344.435	346.968

£9



		Instrumer	itos de deuda	
31 de diciembre del 2022	Impor	te bruto (miles d	e euros)	
	Normales sin	Normales en	Exposiciones	Total
	vigilancia	vigilancia	con incumplimientos/	
Concepto	especial	especial	dudosas	
Saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la	14.008			14.00
Valores representativos de deuda	145.625	-	*	145.62
Administraciones Públicas	60.371	8.		60.37
Entidades de crédito	53.218	91	-	53.21
Otras sociedades financieras	12.359	-		12.35
Sociedades no financieras	19,677	199		19.67
Préstamos y anticipos	62,998	3.330	780	67.10
Administraciones Públicas	5.282	to	-	5.28
Entidades de crédito	17.160	-	**	17.16
Otras sociedades financieras	1.926	784	20	2.71
Sociedades no financieras	19.061	1.771	529	21.36
De los cuales: Pymes	13.184	1,419	514	15.11
De los cuales: garantizados por inmuebles comerciales	4.844	1.290	345	6.47
Hogares	19.569	776	251	20.59
De los cuales: garantizados por inmuebles residenciales	11.144	611	204	11.95
De los cuales: crédito al consumo	1.732	27		1.75
ISFLSH	350	_		35
Empresarios individuales (actividad empresarial)	1.024	55	_	1.07
Hogares, excluidas ISFLSH (actividad no empresarial)	18.195	720	251	19.166
INSTRUMENTOS DE DEUDA AL COSTE AMORTIZADO	222.631	3.330	780	226.74
Valores representativos de deuda	83.996	18		83.996
Administraciones Públicas	73.088		_	73.088
Entidades de crédito	2.059		_	2.059
Otras sociedades financieras	2.815	-	1	2.81
Sociedades no financieras	6.034		-	6.03
Préstamos y anticipos	1.240			1,240
Entidades de crédito	1.194	_		1.19
Sociedades no financieras	45		2	45
INSTRUMENTOS DE DEUDA AL VALOR RAZONABLE				
DISTINTOS DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA				
NEGOCIAR	85.236	w		85.236
INSTRUMENTOS DE DEUDA DISTINTOS DE ACTIVOS				
MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	307.867	3.330	780	311.977





		Instrumer	itos de deuda	
31 de diciembre del 2021	Impor	te bruto (miles d	e euros)	
	Normales sin	Normales en	Exposiciones	Total
	vigilancia	vigilancia	con incumplimientos/	
Concepto	especial	especial	dudosas	
Saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la	27.080			27.080
Valores representativos de deuda	103.973	-	.40	103.973
Administraciones Públicas	46.104	-	-	46.10
Entidades de crédito	29.449		-	29.449
Otras sociedades financieras	11.289	-		11.289
Sociedades no financieras	17.131	_	-	17.131
Préstamos y anticipos	54.077	3.463	920	58,460
Administraciones Públicas	3,607	_	•	3.607
Entidades de crédito	15.038	-		15,038
Otras sociedades financieras	294	773	2	1.067
Sociedades no financieras	15.355	1.909	614	17.878
De los cuales: Pymes	10.447	1.522	592	12.561
De los cuales: garantizados por inmuebles comerciales	2.882	1.471	424	4.777
Hogares	19.783	781	306	20.870
De los cuales: garantizados por inmuebles residenciales	12.137	628	259	13.024
De los cuales: crédito al consumo	1.438	33	_	1.471
ISFLSH	452	-		452
Empresarios individuales (actividad empresarial)	1.080	59	<u> </u>	1.139
Hogares, excluidas ISFLSH (actividad no empresarial)	18.251	722	306	19.279
INSTRUMENTOS DE DEUDA AL COSTE AMORTIZADO	185.130	3,463	920	189.513
Valores representativos de deuda	130.964	-	-	130.964
Administraciones Públicas	87.482			87.482
Entidades de crédito	19.155	w)	-	19.155
Otras sociedades financieras	6,759	_		6.759
Sociedades no financieras	17.568	*		17.568
Préstamos y anticipos	5.591		3	5.594
Entidades de crédito	5.506	_	-	5.506
Sociedades no financieras	85	*	3	88
INSTRUMENTOS DE DEUDA AL VALOR RAZONABLE	_			
DISTINTOS DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA				
NEGOCIAR	136,555		3	136.558
INSTRUMENTOS DE DEUDA DISTINTOS DE ACTIVOS				
MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	321.685	3.463	923	326.071



31 de diciembre de 2022		Garantías concedidas				
	Normales sin vigilancia	Normales en vigilancia	Exposiciones con incumplimientos/	Total		
Concepto	especial	especial	dudosas			
Compromisos de préstamo concedidos	13.181		1	13.182		
Administraciones Públicas	2.2	*	190	22		
Entidades de crédito	395	2	5.1	395		
Otras sociedades financieras	7	2	-	7		
Sociedades no financieras	11.118	三	-	11.118		
Hogares	1.639	_	1	1.640		
Garantias financieras concedidas	4,820	-	4	4.824		
Bancos centrales	8	-	2			
Administraciones Públicas	1,560			1,560		
Entidades de crédito	1.057		-	1.057		
Otras sociedades financieras	S I	-	-	-		
Sociedades no financieras	1.801		4	1.805		
Hogares	402			402		
Otros compromisos concedidos	1.109		4	1,113		
Entidades de crédito	911	+:	_	911		
Sociedades no financieras	164		4	168		
Hogares	34		*	34		
EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	19.110		9	19.119		

31 de diciembre de 2021		Garantias concedidas				
	Normales sin	Normales en	Exposiciones	Total		
	vigilancia	vigilancia	con incumplimientos/			
Concepto	especial	especial	dudosas			
Compromisos de préstamo concedidos	11.957	-	-	11.957		
Administraciones Públicas	334	5.		334		
Entidades de crédito	512	-	-	512		
Otras sociedades financieras	7			Ţ.		
Sociedades no financieras	9.767	-		9.767		
Hogares	1.337			1.337		
Garantías financieras concedidas	3.916		No.	3.916		
Bancos centrales	>					
Administraciones Públicas	1.560			1.560		
Entidades de crédito	1.129	8	10	1.129		
Otras sociedades financieras	59	-		55		
Sociedades no financieras	1.059	9.	-	1.055		
Hogares	109	9		109		
Otros compromisos concedidos	3.288	1	4	3.293		
Entidades de crédito	3.098	_	_	3.098		
Sociedades no financieras	156	1	4	161		
Hogares	34		he	34		
EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	19.161	1	4	19.166		





La distribución de las exposiciones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 según el sector de la contraparte y la finalidad de las operaciones se muestran a continuación:

2022			
Sector de la contraparte y finalidad de las operaciones	TOTAL	8.0	De los cuales : en vigilancia especial (miles de euros)
Bancos centrales y entidades de crédito	92.856	26,90%	1.6
Adminstraciones Públicas	140.300	40,64%	54
Administración Central	128.222	37,14%	
Otras Administraciones Públicas	12.078	3.50%	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	42.801	12,40%	784
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	49.779	14.42%	1.826
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	540	0,16%	987
Construcción de obra civil	581	0,17%	_
Resto de finalidades	48.657	14,09%	839
Grandes empresas	33.945	9,83%	352
Pymes y empresarios individuales	14.712	4,26%	487
Resto de hogares desglosado según la finalidad	19.515	5,65%	720
Viviendas	12.900	3,74%	452
Consumo	1.725	0,50%	27
Otros fines	4.889	1,42%	241
TOTAL	345,251	100%	3.330

2021			
Sector de la contraparte y finalidad de las operaciones	TOTAL	9/6	De los cuales : en vigilancia especial (miles de curos)
Bancos centrales y entidades de crédito	101.221	27,95%	-
Adminstraciones Públicas	142.955	39,48%	
Administración Central	131.186	36,23%	
Otras Administraciones Públicas	11.769	3,25%	_
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	43.360	11,97%	773
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	55.119	15,22%	1.968
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	949	0,26%	1.518
Construcción de obra civil	1.109	0,31%	-
Resto de finalidades	53.060	14,65%	450
Grandes empresas	40.955	11,31%	
Pymes y empresarios individuales	12.105	3,34%	450
Resto de hogares desglosado según la finalidad	19.435	5,37%	722
Viviendas	13.660	3,77%	459
Consumo	1.445	0,40%	33
Otros fines	4.330	1,20%	230
TOTAL	362.090	100%	3.463

El desglose de las inversiones en instrumentos, en términos nominales, de deuda al 31 de diciembre de 2022 y 2021, clasificada por rating crediticio, es el siguiente:

	2022	2021
AAA	2.100	2.100
AA	2.550	950
A	116.100	150.210
Inferior	104.411	68.653
	225,161	221.913





En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo del 25% de los recursos propios de la Entidad. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios de la Entidad) debe ser inferior a 8 veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los fondos propios de la Entidad computables para la ratio de capital total del Banco de España. La Entidad cumple con todos los límites legales establecidos al respecto.

Medidas amortiguadoras COVID-19: Moratorias y avales del Estado:

Desde el comienzo de la pandemia la Entidad ha ofrecido moratorias a sus clientes. Estas moratorias han sido tanto legislativas (basadas en leyes nacionales) como no legislativas (basadas en esquemas sectoriales y/o individuales), orientadas a mitigar los efectos del COVID-19.

Las moratorias amparadas en los RDL han estado dirigidas a los colectivos especialmente vulnerables señalados en la norma. Estas medidas consisten en el aplazamiento, por el plazo normativo establecido en cada caso, del pago de capital y/o de intereses. Asimismo, se ha ofrecido la posibilidad de que, una vez vencida dicha moratoria legal, en los supuestos establecidos, los clientes se adhieran al acuerdo sectorial por el plazo remanente hasta completar el límite previsto por éste.

Adicionalmente, el Instituto de Crédito Oficial ha publicado varios programas de ayudas dirigidos al colectivo de autónomos, pymes y empresas, mediante los cuales se otorga una garantía a la nueva financiación concedida al amparo de las líneas correspondientes.

El desglose de las moratorias (vigentes y finalizadas) y de la financiación concedida con garantía pública, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022		Moratorias		Financiación con garantía pública
		· ·	Del cual: moratorias legislativas		Importe en libros bruto
Hogares		198	198	198	-
Sociedades no financiera	s	_		_	1,416
Total		198	198	198	1.416
	31 de diciembre de 2021		Moratorias		Financiación con garantía pública
		Importe en	Del cual: moratorias	Del cual:	Importe en libros

libros bruto legislativas vencidas

237

237

237

237

237



Hogares

Total

Sociedades no financieras

En cuanto a la clasificación de las exposiciones en función de su riesgo de crédito, la concesión de una moratoria no implica por sí misma un desencadenante automático de incremento significativo de riesgo y que las operaciones objeto de la moratoria continúan inicialmente clasificadas en la categoría que tuviesen previamente a no ser que, en función de su perfil de riesgo, debieran clasificarse en una categoría peor. Respecto a los apoyos públicos a la concesión de créditos, éstos no afectan a la evaluación del incremento significativo del riesgo dado que éste se valora a través de la calidad crediticia del instrumento y el deudor.

Exposición inmobiliaria:

En cumplimiento de la Circular 5/2011, de 22 de diciembre, de Banco de España se incluye a continuación determinada información sobre actividades de financiación al mercado hipotecario, entre ellas, financiaciones a la construcción y a la promoción inmobiliaria, financiación para la adquisición de vivienda y activos adquiridos en pago de deuda, así como la política y procedimientos expresos respecto a las actividades con dicho mercado hipotecario en todas las fases del proceso de riesgo crediticio.

El mercado inmobiliario se caracteriza porque la viabilidad del mismo pasa por la venta del activo que se construye o, en su caso, por conceder el tiempo suficiente para que el mercado pueda ir absorbiendo el exceso de oferta del producto inmobiliario, fundamentalmente en el segmento de vivienda.

En relación con el sector de las promociones inmobiliarias, está definido con carácter general un porcentaje máximo sobre la inversión crediticia. Este límite debe entenderse como una referencia limitativa, y en todo caso, por limitaciones de importe definidas en el Manual de Política Crediticia de la Caja, está establecida la necesaria aprobación por el órgano ejecutivo correspondiente (Consejo Rector, Comisión Ejecutiva).

Con carácter adicional a los requisitos establecidos con anterioridad en el presente manual, la financiación de promociones inmobiliarias atenderá a los siguientes criterios:

- El solar debe ser propiedad del promotor o adquirirse simultáneamente a la formalización del préstamo, así como encontrarse libre de cargas. En caso de existir alguna condición resolutoria se deberá posponer a la hipoteca.
- El promotor deberá aportar como mínimo el 50% del coste del solar con fondos propios, financiando la Entidad a lo sumo el 50% del menor importe entre el declarado en escritura pública y su valor de tasación.
- Se debe tener concedida la licencia de obras.
- El importe nominal del préstamo será como máximo del 80% del precio de venta de las viviendas.
- El préstamo se dispondrá, mediante certificaciones de obra, por el importe máximo de los costes reales de la promoción.
- En ningún caso se podrá anticipar el beneficio del promotor mediante disposiciones por certificaciones de obra. Para ello se tendrá en cuenta el plan financiero de la promoción.
- La diferencia entre el nominal del préstamo y las cantidades entregadas mediante certificaciones de obra, será reservada hasta el final de la obra, y no será entregada al promotor hasta que se produzca la subrogación en la hipoteca por los compradores.

- Cuando se cubra, mediante disposiciones por certificaciones de obra, la totalidad de los costes de construcción, no se podrán descontar los efectos que acepten los compradores. Si se realiza el descuento de los mismos, el importe equivalente no se podrá disponer en el préstamo promotor.
- Las certificaciones de obra serán tasadas por el tasador del proyecto.
- Cuando las condiciones del mercado o la coyuntura económica así lo aconsejen, se podrán aplicar
 criterios más restrictivos, los cuales serán oportunamente comunicados a todos los órganos y personas
 relacionadas con la tramitación, estudio y concesión de operaciones de riesgo.

Financiación relacionada con la construcción o promoción inmobiliaria (negocios en España)

2022		Importe en libros bruto	0	Deterioro de valor acumulado	Número de operaciones	LTV-c
Finalidad de las operaciones		De las que: garantizados	De las que: dudosas			
Financiación de suelo para promoción inmbiliaria	786	286	,	(592)	-	63.16
De los cuales: para uso predominante residencial	786	186	4	(592)		63,16
De los cuales: suelo no urbanizable o rústico, valorado con	,	1			. 1	
Financiación de construcción o promoción inmobiliaria	343	343	283	(861)	2	69.86
Obra en curso parada	8	1	1		,	
Viviendas	ı	1	•	1	,	3 1
Officinas, locales comerciales y naves polivalentes	1	1	3	ı	8	i i
Resto de inmuebles			*	1	*	
Obra en curso en marcha	119	1	a	- 1	i	
Viviendas	į	ı	4	ê	,	1
Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	ı	1	'	ė	1	
Resto de innuebles	b		n/r	\$	'	,
Obra terminada	343	343	283	(198)	7	98.69
Viviendas	09	09		,	proof.	3.74
Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	283	283	283	(198)		118.87
Resto de inmuebles	5.828	5.828	62	(46)	29	57.42
TOTAL	7.158	7.158	345	(836)	32	60.19

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, S. COOP. DE CRÉDITO V. Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

2023	Importe en libros bruto	libros bruto		Deterioro de Número de valor acumulado operaciones	Número de operaciones	LTV-c
Finalidad de las operaciones		De las que: garantizados	De las que: dudosas			
Financiación de suelo para promoción inmbiliaria	1.131			(679)		72,34
De los cuales: para uso predominante residencial	1.131	Count Count		(629)		72,34
De los cuales: suelo no urbanizable o rústico, valorado con						
Financiación de construcción o promoción ínmobiliaria	349	349	285	(171)	2	2 54.66
Obra en curso parada	1		8	4	•	8
Viviendas	1		1	3	1	•
Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	1	1	I	,	\vec{v}	
Resto de inmuebles	1	•	1	ŧ	٠	
Obra en curso en marcha	ę		*	,	,	
Viviendas	1	1	•	•	OM C	
Officinas, locales cornerciales y naves polivalentes	ì		1	•	140	
Resto de inmuebles	6	K.	I	Ď	1	
Obra terminada	349	349	285	(171)	CI	\$4,66
Viviendas	49	29			_	10,4
Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	285	285	285	(171)	_	96'59
Resto de inmuebles	,	t .	4	2	2	
TOTAL	1.480	1.480	285	(820)	C-1	3 68,17



Financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) y sus coberturas

		Exceso sobre el	
	Importe en libros	valor de la	Deterioro de
2022	bruto	garantía real	valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)			
(negocios en España)	1.705	1.647	(920)
De las cuales: Con incumplimientos/dudosos	283	283	(198)

		Exceso sobre el	
	Importe en libros	valor de la	Deterioro de
2021	bruto	garantia real	valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)			
(negocios en España)	1.953	1.892	(1.005)
De las cuales: Con incumplimientos/dudosos	285	285	(171)

2022	Importe
Pro-memoria	
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	40.449
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	348.182
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	1.957

2021	Importe
Pro-memoria	
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	36.047
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	361.538
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	1.851

Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)

	Importe en libr	os bruto (a)
	2022	2021
Sin garantía inmobiliaria	376	473
Con garantía inmobiliaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía) (b)	1.329	1.480
Edificios y otras construcciones terminados (c)	343	349
Vivienda	60	64
Resto	283	285
Edificios y otras construcciones en construcción	3-	*
Vivienda	-	-
Resto	-	-
Suelo	986	1.131
Suelo urbano consolidado	986	1.131
Resto de suelo	-	•
Total (d)	1.705	1.953

(a)Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado

(b)Incluye todas las operaciones con garantía inmobiliaria, cualquiera que sea la forma en la que se instrumente la garantía, con independencia del porcentaje que suponga el importe de la operación sobre el importe de la última tasación disponible.

(c)Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como otras finalidades, la financiación se incluye en la categoría de la finalidad predominante.

3 R Q >

Crédito a los hogares para la adquisición de vivienda

		miles d	e euros	
	20	022	2	021
		De los cuales:		
		Con		De los cuales; Con
	Importe en libros	incumplimientos/d	Importe en libros	incumplimientos/du
Concepto	bruto	udosos	bruto	dosos
Préstamos para adquisición de vivienda	12.307	172	13.092	226
Sin hipoteca inmobiliaria	1.706	-	1.299	
Con hipoteca inmobiliaria	10.601	172	11.793	226

Desglose del crédito con garantia hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value):

			Miles de eu	iros		
	Importe e	n libros bruto sob	re el importe de	la última tasaci	ón (loan to va	lue) (a)
31 de diciembre de 2022	Inferior o igual	Superior al 40% e inferior o igual al 60%		Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al	TOTAL
nporte en libros bruto (b)	3.821	4.492			-	10.60
De los cuales: Con incumplimiento s/dudosos	27	32		113	_	17

			Miles de eu	ıros		
	Importe e	n libros bruto sob	re el importe de	la última tasaci	ón (loan to va	lue) (a)
				Superior at		
		Superior al 40%	Superior al	80% e		
	Inferior o igual	e inferior o igual		inferior o	Superior al	
31 de diciembre de 2021	al 40%	al 60%	o igual al 80%	igual al 100%	100%	TOTAL
Inporte en libros bruto (b)	4.392	4,726	2.623	53	è	11.793
De los cuales: Con incumplimiento s/dudosos	35	73	118		У	226

⁽a)El loan to value es la ratio que resulta de dividir el importe en libros bruto de la operación a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible

⁽b)Importé antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.

La clasificación de los activos adjudicados en pago de deuda, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de financiaciones concedidas por la Entidad, es la siguiente:

		Deterioro de
	Importe en	valor
2022	libros bruto (a)	acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	971	971
Edificios y otras construcciones terminados	971	971
Viviendas	487	(480)
Resto	484	(478)
Edificios y otras construcciones en construcción		_
Vivienda	-	
Terrenos	-	_
Suelo urbano consolidado	-	~
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	_	-
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	62	_
Financiación a entidades tenedoras de acivos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas		
Total	1.033	971

	Importe en	Deterioro de
2021	libros bruto (a)	valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	1.026	(1.014)
Edificios y otras construcciones terminados	1.026	(1.014)
Viviendas	487	(480)
Resto	539	(533)
Edificios y otras construcciones en construcción	-	-
Vivienda	-	-
Terrenos		_
Suelo urbano consolidado	**	10
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda		
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	_	_
Financiación a entidades tenedoras de acivos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	
Total	1.026	(1.014)

⁽¹⁾ Neto, en su caso, de los importes constituidos para su cobertura.

Políticas de refinanciación

Las operaciones de refinanciación son aquellas que se conceden para cancelar una o varias operaciones concedidas previamente por la Entidad, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda.

Las operaciones de reestructuración o reestructuradas son aquellas que se modifican sus condiciones con el fin de facilitar el pago de la deuda a su titular.

En aras a mantener en todo momento lo más saneada posible la cartera de riesgos crediticios de la Entidad, se realizan acciones de seguimiento de los riesgos basadas en el principio de prevención. Detectada y analizada la situación del prestatario y de los riesgos con él asumidos, se toman las decisiones que corresponda para evitar que riesgos en situación normal pasen a situación irregular y para regularizar la situación de los riesgos vencidos e impagados. Las posibles decisiones a adoptar son las siguientes:

- Establecimiento de periodos de carencia: cuando se considere que es la mejor solución para la
 viabilidad de la operación se podrán establecer períodos de carencia, aplazamientos o suspensiones
 temporales de cuotas de amortización, reanudando los calendarios de amortización tras la
 superación de las dificultades. No obstante, se dará prioridad sobre esta opción a la refinanciación
 y ampliación del plazo de amortización con objeto de reducir parcialmente el riesgo en el periodo
 que se hubiera considerado de carencia.
- Refinanciación: se permitirá alargar los plazos de amortización si se estiman posibilidades de continuidad en la generación de recursos de la contraparte y de esta forma se consigue una mejor adaptación a su disponibilidad de fondos, logrando una amortización y cancelación más cómoda de los riesgos por el cliente.
- Reestructuración: modificación de la estructura y de la relación de operaciones asumidas con el cliente, sustituyéndolas por operaciones más adecuadas y acordes a las circunstancias del cliente, de su actividad y posibilidades de cancelación.
- Sustitución de riesgos: cuando sea posible se dará preferencia a la sustitución de riesgos a largo plazo por operaciones de financiación a más corto plazo y autoliquidables.
- Afianzamiento o, en su caso, reforzamiento de garantías.
- Ejecución.
- Sancamiento.

La adopción de medidas tendentes a adaptar los riesgos contraídos a la situación financiera de la contraparte sin medidas adicionales tales como reforzamiento de garantías eficaces y de fácil ejecución, exigirán el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Una experiencia mínima de un año con el prestatario, o en su defecto, la realización de un estudio de viabilidad del cliente.
- Una experiencia de cumplimientos de la contraparte durante al menos un año.
- No haber sido la deuda contraída con el prestatario objeto de renegociación más de dos veces en los últimos tres años.

La adopción de las medidas de reestructuración de la deuda requiere analizar:

- Plan de negocio adaptado a la nueva situación, que contemple recortes en los costes y que sea realista en cuanto a expectativas de ventas e ingresos.
- Presupuesto de tesorería que contemple los flujos que realmente genera el negocio, la determinación de las necesidades operativas de fondos, las necesidades complementarias e imprescindibles de inversión adicional y el servicio de la deuda.

69

- Establecimiento de objetivos y un plan de acción concreto para lograr su cumplimiento.
- Determinar la estructura financiera más adecuada en función de la situación y características del cliente y su plan de negocio, de forma que se pueda afrontar su plan de viabilidad y garantizar la generación de los flujos futuros.

Durante el ejercicio 2020 se ha publicado la Circular 3/2020, de 11 de junio, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 4/2017. De acuerdo con dicha modificación, la reestructuración o refinanciación de una operación crediticia deja de considerarse un factor automático de clasificación en la categoría Fase 2- Riesgo normal en vigilancia especial, para ser un factor más a considerar en la evaluación sobre si se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. La Entidad ha aplicado esta modificación de forma prospectiva como un cambio en las estimaciones contables.

En lo que se refiere a la concesión de medidas de alivio en forma de aplazamientos temporales de pago para los clientes afectados por la pandemia, la concesión de dichas medidas de apoyo que cumplan con las Directrices EBA/GL/2020/02, no supone identificar la operación como refinanciada o reestructurada salvo que la operación ya se encontrara identificada como tal en la fecha de concesión de la moratoria. Con posterioridad a la concesión de la moratoria, la Entidad aplica los mismos criterios contenidos en las políticas de seguimiento para la identificación de situaciones en las que requieran deterioros.

Saldos vigentes de refinanciaciones y restructuraciones

				rotal						Del cual: Cor	Del cual: Con imeumplimientos /dudosos	ntos /dudosos		
	Sin gara	Sin garantia real		Con gara	Con garantía real		Deterioro de	Sin garantía real	ntía real		Con garantia real	ıntia real		Deterioro de
							valor							valor
					Importe máximo de la		acumulado o					Importe máximo de la	iximo de la	acumulado o
					garantia real que	eal due	pérdidas					garantia real que puede	apand anb	pérdidas
					puede considerarse	iderarse	acumuladas					considerarse	erarse	acumuladas en
							en el valor							et valor
							raz.onable							razonable
				Importe		Resto de	debidas ai						Resto de	debidas al
	Número de	Importe en	Número de	en libros	Garantia	garantías	nesgo de	Número de	Importe en	Número de	Importe en	Garantia	garantias	riesgo de
2022	operaciones		libros bruto operaciones	bruto	inmobiliaria	reales	crédito	operaciones	libros bruto	operaciones	libros bruto	inmobiliaria	reaks	crédito
Entidades de Crédito	*	1		1	1	1	1	2	*)	3		1	. 3.	2
Administraciones Públicas		(,		•	1	1	i	ž	•	1		1	1
Otras sociedades financieras														
v empresarios individuales														
(actividad empresarial														
financiera)	1	1	1	1	1	¥	ı		1	1	ı	P.	V	E
Sociedades no financieras y														
empresarios individuales														
(actividad empresarial no														
financiera)	4	15	4	1.573	1.528	3	(827)	7	15	_	283	238	t.	(212)
De las cuales: financiación														
a la construcción y														
promoción inmobiliaria														
(incluido suelo)	f	7	2	1.270	1.225	1	(06/2)	1	ð		283	238	0.0	(861)
Resto de hogares		30	13	573	573		(150)			3	59	89		(46)
Total	5	45	17	2.146	2	3	(777)	7	15	ঘ	342	297	6	(258)

7

72

				TOTAL						Del eual: Co	Del cual: Con incumplimientos /dudosos	ntos /dudosos		
	Sm gara	Sm garantia real		Con garantia real	ntia real		Deterioro de	Sin gara	Sin gurantia real		Con gar.	Con garantia real		
					I ob www.co. b	in ob whi	valor							i
					AUGUST SEE	VIEW OF EL	ă					Importe maximo de la	aximo de la	Deterioro de
					garantia real que puede	due puede	pérdidas					garantia real que puede	done briede	valor acumulado
					considerarse	rarse	acumuladas					considerarse	crarse	o pérdidas
							en el valor							acumuladas en
							razonable							el valor
				Importe		Resto de	debidas al						Resto de	razonable
	Número de		Número de	en libros	Carantia	garantias	riesgo de	Número de	Importe en	Número de	Importe en	Garantia	garantias	debidas al riesgo
2021	operaciones	libros bruto	operaciones	bruto	inmobiliaria	reales	crédito	operaciones	libros bruto	operaciones	libros bruto	inmobiliana	reales	de crédito
Entidades de Crédito	l	ık	ı	1	1	1	1	ı	1	,	1	1	'	
Administraciones Públicas	ı	Ē	1	1	(t	8	1	,	ı	\$	ł	t	,	
Otras sociedades financieras y														
empresarios individuales														
(actividad empresarial														
financiera)	8	ł	i	5	1	1	1		1	1	\$	1	,	54
Sociedades no financieras y														6
empresarios individuales														
(actividad empresarial no														
fmanciera)	4	22	4	1.756	1.756	•	(988)	4	22		285	285	ı	(182)
De las cuales: financiación a														
la construcción y promoción														
inmobiliaria (incluido suelo)	,	1	7	1.416	1.416	I	(820)	1	ŧ		285	285	1	(171)
Resto de hogures	-	33	12	585	585		(147)			m	99	99		(51)
Total	5	55	16	2.341	2.341	1	(1.033)	प	22	4	351	351	,	(233)

A).

Operaciones que, con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio:

	20	22	20	21
Concepto	Nº operac.	Importe bruto (miles de euros)	Nº operac.	Importe bruto (miles de euros)
Administraciones Públicas		-	a.	
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	3	298	2	22
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobili	good	283	=	_
Resto de personas físicas	3	59	-	-
Total	6	357	2	22

Distribución de los préstamos a la clientela por actividad:

				Préstamos con g		one en libros so onible (loan to v	obre importe de la salue)	última tasación
		De los	De los		Superior al	Superior al	Superior al	
		cuales:	cuales: resto		40% e	60% e	80% e inferior	
		garantia	de garantias	Inferior o	inferior o	inferior o	o igual al	Superior al
31 de diciembre de 2022	TOTAL	inmobiliaria	reales	igual al 40%	igual al 60%	igual al 80%	100%	100%
Administraciones Públicas	5.282	-			-	-		-
Otras instituciones financieras	2.468	- 3	-	- 1	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios						#455	2 000	
individuales	20,906	6.322	586	1.750	2.398	598	2.090	71
Construcción y promoción		- 10						
inmobiliaria	540	540		540	-		-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	- '	-		-	-
Resto de finalidades	20.366	5.782	586	1.210	2.398	598	2.090	71
Grandes empresas	5.974	565		565		14	~~	
Pynies y empresarios individuales	14,392	5.217	586	645	2.398	598	2.090	71
Resto de hogares e ISFLSH	17.075	12.243	777	4.997	4,879	2.665	189	291
Viviendas	12,900	10.953	559	4.255	4.463	2.460	64	269
Consumo	1.725	55	10	55	-	10	-	
Otros fines	2.449	1.235	208	687	415	195	125	22
TOTAL	45 731	18.565	1.363	6.747	7.277	3.263	2,279	362
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación,								
refinanciadas y reestructuradas (160)	1.214	1.188		979	209			





				Préstamos con p		orte en libros se onible (loan to v	obre importe de la ralue)	iftwet tasación
31 de diciembre de 2021	TOTAL	De los cuales: garantia inmobiliaria	De los cuales: resto de garantias reales	Inferior o	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% c inferior o igual al 100%	Superior al
Administraciones Públicas	3.607		-	-	-	19	- 2	
Otras instituciones financieras	835	14	35		-	13	22	-
Sociedades no financieras y empresarios								
individuales	17.647	4.599	.580	1.433	2,453	64	1.151	78
Construcción y promoción								
inmobiliaria	948	630	-	630				-
Construcción de obra civil	-			-	1.7	-		-
Resto de finalidades	16.699	3.969	580	803	2.453	64	1.151	78
Grandes empresas	4.809	49	78	49		_	-	78
Pymes y empresarios individuales	11.890	3.920	502	754	2.453	64	1.151	-
Resto de hogares e ISFLSH	17.565	13.424	598	5.577	5.069	3.003	346	27
Viviendas	13.660	12,200	306	4.810	4.693	2.882	121	-
Consumo	1.445	94	13	94	- 1		13	-
Otros fines	2.460	1.130	279	673	376	121	212	27
TOTAL	39.654	18.023	1.213	7.010	7.522	3.080	1.519	105
PRO MEMORIA Operaciones de refinanciación,								
refinanciadas y reestructuradas (160)	1.364	1.325	_	1.098	227	-		•

La definición de crédito a la clientela y el alcance de la información de este estado son los que se utilizan en la confección del balance público. El importe a reflejar para los diferentes datos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida «Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas».

Concentración de riesgos (*) por actividad y área geográfica (valor en libros). Actividad total.

			Resto de la		
			Unión		Resto del
31 de diciembre de 2022	TOTAL	España	Europea	América .	mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	92.856	73.742	11.978	2.555	4.581
Adminsitraciones Públicas	140.300	125.032	15.168	#	100
Administración Central	128.222	112.954	15.168		100
Otras Administraciones Públicas	12.078	12.078			_
Otras sociedades financieras y empresarios					
individuales (actividad empresarial financiera)	42.801	16.105	23.999	1,797	900
Sociedades no financieras y empresarios individuales					
(actividad empresarial no financiera) (desglosado según					
la finalidad)	49.778	34.365	11.873	2.123	1.417
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido					
suelo)	540	540	-	-	-
Construcción de obra civil	581	581	_	a l	
Resto de finalidades	48.657	33.244	11.873	2.123	1.417
Grandes empresas	33.945	18.631	11.774	2.123	1.417
Pymes y empresarios individuales	14.711	14.612	99		-
Resto de hogares desglosado según la finalidad	19.515	19.478	- 1		37
Viviendas	12.900	12.864	-		36
Consumo	1.726	1.725	(4)		1
Otros fines	4.889	4.889	-		
TOTAL	345.250	268.722	63.018	6,475	7.035





31 de diciembre de 2021	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	101.221	84.656	7.139	2.422	7.004
Adminsitraciones Públicas	142.955	130.646	11.709		600
Administración Central	131.186	119.477	11.709		
Otras Administraciones Públicas	11.769	11.169			600
Otras sociedades financieras y empresarios individuales					
(actividad empresarial financiera)	43.360	17.225	23.753	1.403	979
Sociedades no financieras y empresarios individuales					
(actividad empresarial no financiera) (desglosado según la					
finalidad)	55.119	38.975	13.068	1.342	1.734
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	949	949			
Construcción de obra civil	1.109	1.109			
Resto de finalidades	53.060	36.916	13.068	1.342	1.734
Grandes empresas	40.955	24.885	13.068	1.342	1.660
Pymes y empresarios individuales	12.105	12.031	-		74
Resto de hogares desglosado según la finalidad	19,435	19.394			41
Viviendas	13.660	13.620			40
Consumo	1.445	1.444			1
Otros fines	4.330	4.330			
TOTAL	362.090	290.896	55,669	5.167	10.358

^(*) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes. Los importes se presentan netos de las correcciones de valor efectuadas para operaciones concretas.

Concentración de riesgos (*) por actividad y área geográfica (valor en libros). Actividad en España (a)

								COMU	COMUNIDADES AUTÓNOMAS	AUTÓNC	MAS						
31 de diciembre 2022	TOTAL	TOTAL Andalucia Aragón Asturias	Aragón	Asturias	Balcarcs	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Extremadura		Galicia Madrid Murcia		Navarra	Comunidad	Pais Vasco
Bancos centrales y entidades de crédito	73.742	2.596	1	'	16		3	1	Ç.				192 02		CVC	000.00	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
Administraciones Públicas	125.032	1.500	3	199	1	612	1	290	1.278	1	919	1.126	1.410	1 7	740	3 287	4.711
Administración Central	112.954	1	9	'	1	10	8	1	1	1			7	1	1	1000	
Otras Administraciones Públicas	12.078	1.500	4	199	•	612	1	290	1.278	t	616	1.126	1.410	P	9	3.287	995
Otras sociedades innancieras y empresarios individuales (actividad																	
empresarial financiera)	16.105		1	'	ì	1	1	1	23	,	1	'	16.081	1	Ť	-	.4
Sociedades no financieras y empresarios													=				
individuales (actividad empresarial no																	
financiera) (desglosado según la finalidad)	34,365	438	347	54	20	*	•	146	80	1.640	[16]	254	14.073	47	=======================================	16,588	565
Construcción y promoción inmobiliaria																	
(incluido suelo)	540	1	ı	1	ŧ	1	-1	ţ	ę	à	1	'	V	1	¥	540	,
Construcción de obra civil	582	7	1	1	ķ.	ę	¥	1		*			20	,	1	552	10
Resto de finalidades	33.243	438	347	54	20	1	1	146	80	1.640	1	254	14.053	47	5	15,496	555
Grandes empresas	18.632	192	347	N.	20	ŧ		146	80	1.536	1	254	13.651	1	*****	1.734	555
Pymes y empresarios individuales	14,612	247	1	50	8	à	•	•	1	104	í	١	402	47	4	13.762	
Resto de hogares (desglosado según la																	
finalidad)	19.478	1	11		1	1	,	'	1	90	t	,	17	1	ı	19.442	
Viviendas	12.864		1	I	ŀ	1	+	F	,	,	j	å	17	ř	,	12,847	,
Consumo	1.725	8	3	1	*	A	,	1	'	90	1	ŧ	7.0		1	1.717	
Otros fines	4.889	1	Ξ	1	3	,	1	-1	ş	,	1	•	1	1	3,9	4.878	
TOTAL	268.722	4.534	358	715	20	612	e)	436	1.391	1.648	919	1.380	71.362	47	455	65.620	6.271

								COMU	COMUNIDADES AUTÓNOMAS	AUTÓNO	MAS						
								Castilla-La	Castilla y							Comunidad	Pais
31 de diciembre 2021	TOTAL	TOTAL Andalucia Aragón	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Mancha	León	Cataluña	Extremadura	Galicia	Galicia Madrid	Murcia	Navarra	Valenciana	Vasco
Bancos centrales y entidades de crédito	84.657	2.048	1	٠	1	1	1	1	LS	,	•	1	50.279	ı	7	27.873	4.443
Administraciones Públicas	130.646	1.500	526	199	٠	701	ı	360	910	1	926	800	1,495	1	ı	2.246	\$000
Administración Central	119.477	Ť	ì	4	ě	1	8	,	t	1		1		ı	74	4	4
Otras Administraciones Públicas	11.169	1.500	526	199	2	701	à.	360	910	i	926	800	1.495	t	÷	2.246	994
Otras sociedades financieras y																	
empresarios individuales (actividad																	
empresarial financiera)	17.225	4	9	•	1	\$	1	•	35	F		,	16.687	¢		_	205
Sociedades no financieras y empresarios																	
individuales (actividad empresarial no																	
financiera) (desglosado según la finalidad)	38.975	141	358	4	30	91	•	155	79	4.808	1	264	15.325	49	118	14,478	3.166
Construcción y promoción inmobiliaria																	
(incluido suelo)	950		318	'	r	4	ŧ	3	,	8	y	*	#5	1	2	632	()
Construcción de obra civil	1.110	•	1	ı	1	1		33				50	099	¥.	-	357	10
Resto de finalidades	36.917	141	41	4	30	,	3	122	79	4.808	0	214	14,666	46	200	13.489	3.156
Grandes empresas	24.886	141	4	4	30			122	79	4.742	•	214	14.541	49	8	1,649	3,156
Pymes y empresarios individuales	12.031	1	ŀ	4	*	'	å	,		99	8	1	125	¥		11.840	
Resto de hogares (desglosado según la																	
finalidad)	19.393	٠	T	ă	ī	ŧ	ŧ	f	,	13	4	ŧ	19	4	O	19.347)
Viviendas	13.620	1	,	'	ı	ŧ	l	1	7	8	3	ŧ	19	5	4	13.601	Y
Consumo	1.444	1	1	1	t	1	P	*		13	1	1	1	1	9	1.431	У.
Otros fines	4.329	,	14	1		- 1	. 8	P	ā	.5	3	,	1	-	7	4.315	3
TOTAL	290.896	3.689	868	999	30	701	a	515	1.037	4.821	976	1.064	83.805	49	118	63.945	9.105

y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y garantías concedidas cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance. El importe de las garantías concedidas activos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones. El importe de las garantías concedidas La definición de exposiciones a efectos de este estado incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar es el valor nominal. La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas. (a)

77

b) Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

La composición de la cartera de la Entidad y su política de inversión, permiten concluir que no se trata de un riesgo relevante. Ello se ve corroborado por los resultados obtenidos históricamente en la cartera de negociación, los cuales han sido nulos o de escasa importancia relativa.

b.1) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés de balance mide el impacto que una variación adversa en los tipos de interés ocasionaría en una entidad financiera.

Las fuentes de riesgo que inciden en el riesgo de tipo de interés son varias:

- <u>Riesgo de repreciación</u>: Derivado de las diferencias temporales en el vencimiento (para instrumentos a tipo fijo) y la fijación de nuevos tipos (para instrumentos a tipo variable) de las posiciones activas, pasivas o fuera de balance de una entidad bancaria.
- Riesgo de la estructura temporal de tipos de interés: Derivado de los cambios no anticipados en la forma y la pendiente de la estructura temporal de los tipos de interés.
- <u>Riesgo de base</u>: Derivado de la correlación no perfecta en los ajustes de los tipos de interés cobrados y pagados en diferentes instrumentos, en la medida en que pueden dar lugar a cambios inesperados en los flujos de caja o en los diferenciales entre activos, pasivos e instrumentos fuera de balance de vencimientos o frecuencias de fijación de tipos de interés similares.
- Riesgo de opcionalidad: Derivado no sólo de las opciones negociadas o expresas, sino de las incorporadas (implícitas) en muchos activos, pasivos e instrumentos fuera de balance de las entidades bancarias. Este riesgo se deriva del carácter asimétrico de las opciones de ambos tipos, que en general, sólo se ejercen cuando le conviene al posecdor de la opción en contra, por tanto, de la entidad bancaria "otorgante" de las mismas.

Las fluctuaciones de estos factores impactan de dos formas distintas:

- Impacto sobre el margen financiero: trata de medir la sensibilidad de la cuenta de resultados a
 corto plazo (12 meses), a través del margen financiero, a una determinada variación de los tipos
 de interés.
- Impacto sobre el valor económico: trata de medir la sensibilidad del valor económico de la entidad a una determinada variación de los tipos de interés.

La función de gestionar y controlar el riesgo de tipo de interés dentro de un límite fijado durante el ejercicio 2022 ha sido desarrollada por el Equipo de Dirección de la Caja, el cual es responsable de poner en práctica los procedimientos que aseguren que la caja cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés que son fijadas por el Consejo Rector. El objetivo que persigue la Caja mediante la implantación de estas políticas es el limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometida, logrando un equilibrio con la rentabilidad de la Caja.

3 RQ - (1)

El riesgo de tipo de interés en el que incurre la Caja se concentra, fundamentalmente, en la adquisición de títulos de renta fija incluidos en la cartera de disponibles para la venta y en la cartera de negociación, así como en la cartera de préstamos y créditos de la Caja y en la emisión de pasivos a tipo fijo.

Por su parte, el riesgo por flujos de efectivo de tipos de interés, que es el riesgo a que varien los flujos de efectivo esperados de determinados activos financieros debido a variaciones en los tipos de interés de mercado, se concentra, básicamente, en la existencia de préstamos y créditos incluidos en la cartera de inversión crediticia.

La siguiente tabla resume la exposición de la Entidad al riesgo de tipo de interés, en la que se agrupa el valor en libros de los activos y pasivos financieros en función de la fecha de revisión del tipo de interés o de la fecha de vencimiento para operaciones a tipo fijo. Para construir el cuadro adjunto se han utilizado las fechas contractuales de revisión de los tipos de interés que no difieren de las fechas esperadas en el caso de operaciones a tipo variable. Para las operaciones a tipo fijo se han utilizado la fecha de vencimiento contractual/esperada.

Exposición de la Entidad al Riesgo de Tipos de Interés al 31 de diciembre de 2022

	Saldos			Saldos	sensibles		
	al	Hasta	De 1 a	De 3 a	De 6 m.	De 1	más de
	31/12/22	1 mes	3 meses	6 meses	a l año	a 5 años	5 años
ACTIVO							
Depósitos en EE CC	33.675	23.887	2.794	994	0	6.000	
Crédito a la clientela	47.506	5.749	6.370	8.993	7.509	11.084	7.80
Valores repres. Deuda	224.661	22.300	15.900	41.200	13.300	74.311	57.650
TOTAL	305.842	51.936	25.064	51,187	20.809	91.395	65.45
PASIVO + P.N.							
Depósitos de EE CC	6.020	6.020	_		_		M
Depósitos de la clientela	288.962	65.902	37.229	28.122	59.171	19.233	79.30
TOTAL	294.982	71.922	37.229	28.122	59.171	19.233	79.30
TS10							
Diferencia activo-pasivo (gap simple)	*	(19.986)		23.065	(38.362)		(13.854
Diferencia acumulada (gap acumulado)	va .	(19.986)	(32.151)	(9.086)	(47.448)	1	10.860
Activos/pasivos (ratio sensibilidad)	-	72%	67%	182%	35%	475%	
Gap acumlado/balance (%)	-	(6,78%)	(10,90%)	(3,08%)	(16,09%)	8,38%	3,68%



Exposición de la Entidad al Riesgo de Tipos de Interés al 31 de diciembre de 2021

	Saldos			Saldos	sensibles		
	al	Hasta	De 1 a	De 3 a	De 6 m.	De I	más de
	31/12/21	1 mes	3 meses	6 meses	a 1 año	a 5 años	5 años
ACTIVO							
Depósitos en EE CC	49.146	28.936	2.646	3.275	978	1.335	11.976
Crédito a la clientela	45.215	1.930	3.071	2.073	2,853	18.981	16.307
Valores repres. Deuda	235.265	16.417	4.006	10.593	7.315	111.653	85.281
TOTAL	329.626	47.283	9.723	15.941	11.146	131.969	113.564
PASIVO + P.N.							
Depósitos de EE CC	_		-	_		-	_
Depósitos de la clientela	300.409	52.635	35.852	40.847	67.779	26.952	76.344
TOTAL	300.409	52.635	35.852	40.847	67.779	26.952	76.344
Diferencia activo-pasivo (gap simple)	-	(5.352)	(26.129)	(24,906)	(56.633)	105.017	37.220
Diferencia acumulada (gap acumulado)	-	(5.352)	(31.481)	(56.387)	(113.020)	(8.003)	29.217
Activos/pasivos (ratio sensibilidad)	-	90%	27%	39%	16%	490%	
Gap acumlado/balance (%)		(1,78%)	(10,48%)	(18,77%)	(37,62%)	(2,66%)	9,73%

Asumiendo que los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022 permanecen estables hasta el vencimiento o liquidación, un aumento de 200 puntos básicos en los tipos de interés aumentaría, sin tener en cuenta el efecto impositivo, el margen de intereses en aproximadamente 273 miles de euros (731 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), mientras que un desplazamiento a la baja de 200 puntos básicos en los tipos de interés reduciría, sin tener en cuenta el efecto impositivo, el margen de intereses para el siguiente año en aproximadamente 378 miles de euros (651 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Las principales hipótesis utilizadas para determinar los importes anteriores fueron:

- Mantenimiento de diferenciales de clientes en las operaciones de inversión crediticia y recursos de acreedores.
- Efecto de los tipos mínimos en las renovaciones de tipos.
- Las revisiones se han efectuado a partir del segundo mes.
- Mantenimiento de la estructura actual de referencias utilizadas.
- Distribución de la duración de los pasivos a la vista en función de la experiencia histórica de la entidad.
- Previsiones de movimientos en los tipos de interés descontados por el mercado en las fechas de elaboración de los informes.



b.2) Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

La gestión de este riesgo trata de limitar el grado de exposición al cambio de precios de los activos financieros como consecuencia de cambios en el tipo de interés. El ámbito de actuación está constituido por todas aquellas actividades tanto de negociación como de estructura del balance que están sujetas a este riesgo.

Debido a la composición y naturaleza de las inversiones de la Entidad, el riesgo de mercado a que se encuentra expuesta la misma no se considera significativo.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

La Entidad no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a la fecha de referencia de las cuentas anuales

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que la Entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros. El riesgo de liquidez representa, por tanto, el riesgo consistente en que no disponga de liquidez suficiente para hacer frente, en la fecha de vencimiento, a sus obligaciones de pago con terceros.

Los objetivos de gestión del riesgo de liquidez, junto con las políticas asociadas a la gestión del mismo son aprobados por el Consejo Rector de la Entidad a nivel estratégico, correspondiendo la responsabilidad en cuanto a su implantación, ejecución y monitorización operática al Comité de Activos y Pasivos de la misma.

Conforme a la Circular 2/2016 de 2 de febrero, del Banco de España, la Entidad cuenta con estrategias, políticas, procedimientos y sistemas sólidos para la identificación, medición, gestión y seguimiento de los riesgos asociados a las necesidades de liquidez con diferentes horizontes temporales, realizando también una evaluación bajo distintos escenarios, con objeto de garantizar el mantenimiento de unos niveles de liquidez adecuados para atender sus pagos, sin comprometer de manera significativa los resultados de la Entidad y disponer de los mecanismos que, ante diversas eventualidades, le permita cumplir con sus compromisos de pago.

Por otro lado, la Entidad cumple ampliamente las exigencias establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2016/61 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, por el que se complementa el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe al requisito de cobertura de liquidez aplicable a las entidades de crédito, ajustándose a lo establecido en el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/322 de la Comisión, que establece las normas técnicas de ejecución en relación con la comunicación de información con fines de supervisión por las entidades sobre el requisito de cobertura de liquidez, y adicionalmente, aplicando el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/313 de la Comisión, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 680/2014, en lo que atañe a los parámetros de control adicionales a efectos de la información sobre liquidez.

3RQ Q

En la gestión del riesgo de liquidez de la Entidad juega un importante papel el análisis del balance por vencimientos, al que se incorporan, mediante el uso de herramientas informáticas, necesidades futuras de liquidez y de financiación basadas en las expectativas de desarrollo y crecimiento futuro de la Entidad, así como la capacidad de reacción ante un evento de estrés.

Con carácter general y tradicional, la Entidad dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la disponibilidad de diversas líneas de tesorería ante el Banco Cooperativo Español, así como pignoración de deuda en cartera ante el Banco Central Europeo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Entidad dispone de la liquidez necesaria que le permite atender puntualmente todos sus compromisos de pago y lograr sus objetivos estratégicos y operativos de inversión y crecimiento.

Dentro de los planes tácticos de negocio de la Entidad contemplados en el corto plazo, así como los planes estratégicos de medio y largo plazo, no se prevé la necesidad de fuentes de financiación en los mercados de capitales, ya que el crecimiento se financiará completamente con recursos de clientes.

A continuación, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021 sin considerar los ajustes por valoración. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas esperadas de vencimiento.

31 de diciembre de 2022	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Depósitos en entidades de crédito	16.074	2.801	994	230	7.241	8.084	35.415
Crédito a la clientela	3.036	2.581	1.867	4.215	23.157	20.357	55.213
Valores representativos de deuda	7.059	6.316	6.937	14.468	128.341	83.407	246.528
Total	26.169	11.698	9.798	18.914	158.739	111.840	337.157
Pasivo							
Depósitos en entidades de crédito	20			5.	6.171	Ę.	6.191
Depósitos de la clientela	65.911	37.298	28.112	59.285	19.306	79.305	298.218
Total	65.931	37.298	28.112	59.285	25.477	79.305	295.409
Cashflow Gap Eur	(39.763)	(25.600)	(18.315)	(40.371)	2133.262	32.535	41.748
Cashflow Gap acumulado	(39.763)	(63.363)	(83.678)	(124.049)	9.213	41.748	

31 de diciembre de 2021	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Depósitos en entidades de crédito	28.936	2.646	3.275	978	336	11.975	48.146
Crédito a la clientela	1.930	3.071	2.073	2.853	12.300	16.307	38.534
Valores representativos de deuda	16.417	4.006	10.593	7.315	83.806	85.282	207.419
Total	47.283	9.723	15.941	11.146	96.442	113.564	294.099
Pasivo							
Depósitos de la clientela	52.635	35.872	32.867	67.779	15.439	76.344	280.936
Total	52.635	35.872	32.867	67.779	15.439	76.344	280.936
Cashflow Gap Eur	(5.352)	(26.149)	(16.926)	(56.633)	81.003	37.220	13.163
Cashflow Gap acumulado	(5.352)	(31.501)	(48.427)	(105.060)	(24.057)	13.163	26.326



La Entidad cumple ampliamente las exigencias establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2015/61 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, por el que se complementa el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe al requisito de cobertura de liquidez aplicable a las entidades de crédito, ajustándose a lo establecido en el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/322 de la Comisión, que establece las normas técnicas de ejecución en relación con la comunicación de información con fines de supervisión por las entidades sobre el requisito de cobertura de liquidez, y adicionalmente, aplicando el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/313 de la Comisión, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 680/2014, en lo que atañe a los parámetros de control adicionales a efectos de la información sobre liquidez.

	Miles de	Euros
Concepto	2022	2021
Colchón de liquidez	141.433	148.008
Salida neta de liquidez	5.888	4.560
Ratio de cobertura de liquidez	2401,87%	3.245,66%

Las Entidades de crédito mantendrán una ratio de cobertura de liquidez mínima del 100% con arreglo al artículo 412, apartado 1, del Reglamento (UE) nº 575/2013.

Dentro de los planes tácticos de negocio de la Entidad contemplados en el corto plazo, así como los planes estratégicos de medio y largo plazo, no se prevé la necesidad de fuentes de financiación en los mercados de capitales, ya que el crecimiento se financiará completamente con recursos de clientes.

d) Valor razonable de los instrumentos financieros no valorados a su valor razonable

Como se describe en la Nota 3.b, excepto por los instrumentos financieros clasificados en los epígrafes de "Préstamos y partidas a cobrar" y "Cartera de inversión a vencimiento" y para aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Entidad aparecen registrados en el balance de situación por su valor razonable. De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado", el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación.

Adicionalmente, algunos elementos registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado", pueden estar afectos a relaciones de cobertura de valor razonable (véase Nota 7), habiéndose ajustado su valor en un importe equivalente a los cambios experimentados en su valor razonable como consecuencia del riesgo cubierto, principalmente riesgo de tipo de interés.

No obstante, la mayor parte de los activos y pasivos financieros registrados en los epigrafes de "Préstamos y partidas a cobrar" y "Pasivos financieros a coste amortizado" son a tipo variable, revisable al menos con carácter anual, por lo que los Administradores estiman que su valor razonable no difiere de los valores por los que aparecen contabilizados en el balance de situación, considerando en este únicamente los efectos de los cambios en los tipos de interés.

Por otro lado, los activos y pasivos a tipo fijo, no asociados a relaciones de cobertura de valor razonable, registrados en estos epigrafes tienen mayoritariamente vencimiento residual inferior al año por lo que los cambios en su valor razonable consecuencia de movimientos en los tipos de interés de mercado no serían significativos.

La siguiente tabla resume el valor razonable y el valor en libros de los activos y pasivos no valorados a valor razonable.

Сопсерь		Miles de euros				
	Valor en libros		Valor razonable			
	2022	2021	2022	2021		
Activos financieros a coste amortizado	210,491	160.362	331.833	225,300		
Pasivos financieros a coste amortizado	296.828	301.500	329,248	361.620		

6. EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA

La composición del epígrafe de Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y Otros Depósitos a la vista de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2022	2021	
Efectivo	1.430	1.199	
Otros depósitos a la vista	14.008	27.080	
Total	15.438	28.279	

El Banco Cooperativo Español, S.A. y las Cajas Rurales y Cooperativas de Crédito asociadas al mismo mantienen firmados acuerdos por los que las entidades asociadas ceden fondos al Banco para que éste los invierta exclusivamente en el mercado interbancario o monetario, respondiendo las entidades asociadas, de forma mancomunada y calculada en función de su participación en el Banco, respecto a los quebrantos que se puedan originar como consecuencia de dichas inversiones. Al 31 de diciembre de 2022, en relación con los citados acuerdos, la Entidad mantiene fondos a la vista por importe de 20.032 miles de euros (32.266 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). La responsabilidad asumida por la Entidad, en virtud de estos acuerdos, asciende a 900 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (3.098 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) y se presenta en el epígrafe "Riesgos contingentes" (véase Nota 21).

La cuenta mantenida en Banco de España, a través del Banco Cooperativo Español, S.A. se encuentra afecta al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas, el cual se encuentra fijado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en el 1% de los pasivos computables a tal efecto, de acuerdo con la normativa vigente. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Entidad cumple con dichos coeficientes, generando unos intereses del 2% en el 2022 (sin generar intereses en el 2021).

Adicionalmente, la Entidad no mantiene fondos a la vista con otras entidades al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

7. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR

A continuación, se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros incluidos en este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

	Miles de euros				
	Saldos deudores		Saldos ac	reedores	
	2022	2021	2022	2021	
Instrumentos de patrimonio	ia)	-	70-	**	
Derivados de negociación	1	2	1	2	
Total	1	2	1	2	

El desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por la Caja, clasificados en función de sus riesgos inherentes, así como su valor nocional (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de euros						
		2022			2021		
	Valores ra	Valores razonables		Valores razonables			
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Valor Nocional	Saldo deudor	Saldo acreedor	Valor Nocional	
Riesgo sobre acciones		1	153	2	2	785	

Los importes registrados en este capítulo del balance de situación adjunto corresponden al valor razonable de los derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable.

La Entidad tiene constituidas coberturas del valor razonable de diversos productos de depósito para clientes. Entre las remuneraciones a los clientes de estos depósitos se encuentran tipos de interés fijos y porcentajes de revalorización de acciones, divisas, índices o cestas bursátiles, habiéndose cubierto el riesgo sobre el importe de dichas remuneraciones mediante opciones y permutas de tipos de interés (interest rate swap) o sobre instrumentos de capital (equity swap).

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos.

Los saldos deudores y acreedores corresponden principalmente a derivados vendidos a clientes y a la correspondiente venta o compra con contrapartes de reconocida solvencia.

El valor nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja, en relación con estos contratos, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos, así como, en su caso, con otras posiciones patrimoniales de la Caja.

En el ejercicio 2022 se han registrado ganancias por ventas de estos instrumentos de patrimonio por importe de 4 miles de euros en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" (no se han registrado ganancias por ventas en el ejercicio 2021).





8. ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

El desglose de los saldos de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a su clasificación y naturaleza de las operaciones se indica a continuación:

	Miles de Euros			
	2022	2021		
Concepto	Importe en libros	Importe en libro		
Valores representativos de deuda				
De sociedades no financieras	~	-		
Préstamos y anticipos				
Sociedades no financieras	46	88		
TOTAL	46	88		

En el ejercicio 2022 se han registrado pérdidas por valoración y ventas de estos instrumentos por importe de 33 miles de euros en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas" (pérdidas por importe de 59 miles de euros en el ejercicio 2021).

Préstamos y anticipos

A continuación, se incluye el desglose del saldo de los Préstamos y anticipos a la clientela incluidos en este epigrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a la modalidad y moneda de las operaciones:

	Miles de Euros		
Concepto	2022	2021	
Por modalidad			
Otros préstamos a plazo	46	88	
Subtotal por modalidad	46	88	
Por mone da			
Euros	46	88	
Subtotal por moneda	46	88	

En la Nota 5.c se muestra un detalle del plazo de vencimiento de estos activos al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

El detalle de los ajustes por valoración efectuado sobre las operaciones clasificadas como "clientela" es el siguiente:

	Miles de Euros		
Concepto	2022	2021	
Ajustes por valoración			
Corrección de valor por deterioro de activos	-	_	
Intereses devengados	_	-	
Comisiones	-		
Cambios acumulados en el valor razonable no debidos al riesgo de			
crédito	(244)	(237)	
Otros	-		
Total	(244)	(237)	

= F 95



ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

El desglose de los saldos de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
Concepto	Importe en libros	Importe en libros
Valores representativos de deuda	-	
Bancos centrales	44	V.
Administraciones públicas		
Entidades de crédito	_	_
Otras sociedades financieras		
Préstamos y anticipos	1.194	5,506
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	-	_
Entidades de crédito	1.194	5.506
Otras sociedades financieras	-	Ta
Sociedades no financieras	-	
Hogares		
	1.194	5.506

La variación corresponde al vencimiento de los activos financieros estructurados, los cuales no han sido renovados en 2022.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESUTADO GLOBAL

El desglose de los saldos de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a su clasificación y naturaleza de las operaciones se indica a continuación:

	Miles de euros					
	20	2021				
	Importe en		Importe en			
Concepto	libros	Deteriore	libros	Deterioro		
Instrumentos de patrimonio	26.939		26,449			
De los cuales: al coste	-	-		1.		
De los cuales: entidades de crédito	540	-	599			
De los cuales: otras sociedades financieras	25,251	-	24.455	_		
De los cuales: sociedades no financieras	1.148		1.395			
Valores representativos de deuda	83.927	(70)	135,320	(124		
Bancos centrales	~	2	7.0			
Administraciones públicas	73.087	-	91.684	-		
Entidades de crédito	2.060	-	19.248	-		
Otras sociedades financieras	2,796	(20)	6.779	(34		
Sociedades no financieras	5.984	(50)	17.609	(90		
	110.866	(70)	161.769	(124		

10.1. Valores representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2022, el importe nominal de los valores representativos de deuda contabilizados en esta cartera afecta a determinados compromisos, propios o de terceros, ascendía a 83.600 miles de euros (123.495 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).



En la Nota 5.c se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

El tipo de interés medio anual durante el periodo fue del 1,70% (1,10% en el ejercicio 2021). Los intereses devengados en el ejercicio de los valores representativos de deuda neto de los derivados son de 1.121 miles de euros (2.148 miles de euros en 2021).

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las correcciones de valor por deterioro del detalle anterior durante los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de Euros		
Concepto	2022	2021	
Saldo al inicio del ejercicio	124	90	
Dotaciones/(recuperaciones) con cargo/(abono) a resultados	(54)	34	
Saldo al final del e je reicio	70	124	

10.2. Instrumentos de Patrimonio

El desglose del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 atendiendo a su naturaleza y admisión o no a cotización es el siguiente:

	Miles de Euros		
Concepto	2022	2021	
Naturaleza:			
Acciones de sociedades españolas	5.977	6.107	
Acciones de sociedades no españolas	444	668	
Participaciones en fondos de inversión	20.518	19.674	
Total por naturaleza	26,939	26.449	
Admisión a cotización:			
Cotizados	21.298	20.814	
No cotizados	5.641	5,635	
Valorados a valor razonable	5.641	5.635	
Total por admisión a cotización	26.939	26.449	

Estos títulos están registrados por su valor razonable y denominados en su totalidad en euros.

En el ejercicio 2022 no se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias deterioro en acciones de sociedades españolas (tampoco se registraron en 2021).

Las inversiones en sociedades españolas se corresponden, principalmente, en inversiones mantenidas en Grucajrural Inversiones, S.L.U, diversos fondos de inversión de Gescooperativo, Cajamar y Rural Servicios Informáticos S.C. La Entidad no cuenta con representación en el consejo de administración, y no posee directa o indirectamente, el 20% o más de los derechos de voto, por lo que se evidencia la no existencia de influencia significativa.

Durante el ejercicio 2022 la variación registrada en acciones de sociedades españolas se corresponde principalmente con variaciones de valoración de la participación en GrucajRural Inversiones, S.L. por importe de 80 miles de euros, registrados en otro resultado global acumulado.



11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este epigrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022		2()21
	Importe en	Deterioro de	Importe en	Deterioro de
Concepto	libros	valor acumulado	libros	valor acumulado
Valores representativos de deuda	145.430	(195)	103.818	(155)
Bancos centrales				
Administraciones públicas	60.370	(1)	46.104	_
Entidades de crédito	53.218	-	29.449	to the
Otras sociedades financieras	12.285	(74)	11.232	(56)
Sociedades no financieras	19.557	(120)	17.033	(99)
Préstamos y anticipos	65.061	(2.047)	56.544	(1.916)
Bancos centrales	00	-	-	
Administraciones públicas	5,282	7.	3.607	-
Entidades de crédito	17.161	-	15.038	
Otras sociedades financieras	2.468	(241)	835	(233)
Sociedades no financieras	19.870	(1.490)	16,504	(1.375)
Hogares	20.280	(316)	20.560	(308)
TOTAL	210.491	(2.242)	160.362	(2.071)

11.1 Valores representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2022, el importe nominal de los valores representativos de deuda contabilizados en esta cartera afecta a determinados compromisos, propios o de terceros, ascendía a 141.535 miles de euros (98.392 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

El tipo medio de interés efectivos de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2022 es del 0,82% (0,65% durante el ejercicio 2021). Durante el ejercicio 2022, estos instrumentos han devengado intereses por un importe de 1.394 miles de euros (414 miles de euros durante el ejercicio 2021), que se encuentran recogidos en el epígrafe de Ingresos por intereses — Activos financieros a coste amortizado de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase nota 25).

El importe del deterioro de valores representativos de deuda en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de los activos financieros (neto) - Préstamos y partidas a cobrar" de la cuenta de pérdidas y ganancias es de 36 miles de euros (reversión del deterioro de 10 miles de euros en 2021)

11.2 Préstamos y anticipos- entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance adjunto al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a su clasificación, naturaleza y moneda de contratación, se indica a continuación:

El tipo de interés medio de estos activos durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 ha sido el 1,42% (-0,40% en el ejercicio 2021). Durante el ejercicio 2022, estos instrumentos han devengado intereses por un importe de 57 miles de euros (4 miles de euros durante el ejercicio 2021), que se encuentran recogidos en el epígrafe de Ingresos por intereses — Activos financieros a coste amortizado de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase nota 25).



Con fecha 21 de diciembre de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) el Reglamento (UE) 1258/2011 del Banco Central Europeo (BCE), de 4 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento (CE) 1745/2003, relativo a la aplicación de las reservas mínimas. Dicha modificación recoge la reducción del nivel del coeficiente de reserva mínimas a mantener por las entidades sujetas, desde el 2% aplicado con anterioridad hasta el 1%.

La Entidad al amparo de lo previsto en el Reglamento (UE) nº 1358/2011 del Banco Central Europeo, de 4 de diciembre, está adherida al Banco Cooperativo Español, S.A. para el mantenimiento indirecto de las reservas mínimas. De acuerdo con la citada adhesión, la Entidad mantiene en el Banco una cuenta afecta al cumplimiento indirecto del coeficiente de reservas mínimas, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2022, registrado en el capítulo "Cuentas a plazo" del detalle anterior, asciende a 2.794 miles de euros, y está remunerada al 2%. (2.656 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

11.3 Clientela

A continuación, se incluye el desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:

	Miles de	euros
Concepto	2022	2021
Clasificación		
Inversiones crediticias	17.161	15.038
Total por clasificación	17.161	15.038
Naturaleza		
Cuentas a plazo	8.594	14.576
Otras cuentas	8.567	462
Más: ajustes por valoración		
De los que:		
Intereses devengados		_
Total por naturaleza	17.161	15.038
Moneda:		
Euro	17.161	15.038
Total por moneda	17,161	15.038



	Miles de	Euros
Concepto	2022	2021
Por modalidad y situación del crédito:		
Crédito comercial	5.640	4.636
Deudores con garantía real	16.393	18.038
Arrendamientos financieros	2.743	1.230
Otros deudores a plazo	21.680	16.273
Deudores a la vista y varios	393	333
Otros activos financieros	2.213	1.939
Activos dudosos	780	920
Ajustes por valoración	(1.942)	(1.863)
De los que:		
Correcciones de valor por deterioro	(2.047)	(1.916)
Comisiones	(104)	(91)
Costes de transacción	126	(99)
Intereses devengados	83	45
Total por modalidad y situación	47.900	41.506
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas españolas	5.276	3.605
Otros sectores residentes	43.679	38,751
No residentes	887	1.013
Ajustes por valoración	(1.942)	(1.863)
De los que:		
Correcciones de valor por deterioro	(2.047)	(1.916)
Comisiones	(104)	(91)
Costes de transacción	126	(99)
Intereses devengados	83	45
Total por sector de actividad del acreditado	47.900	41.506

Calidad crediticia de la cartera de Activos financieros a coste amortizado

A continuación, se presenta un detalle de los activos financieros a coste amortizado, en función de su clasificación de riesgo de crédito, diferenciando su valor bruto de las pérdidas por deterioro a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Importe Bruto								
Concepto		31-12.2022				31.12.2021			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total	Fase I	Fase 2	Fase 3	Total	
Saldo al inicio del ejercicio	54.077	3.463	920	58.460	37.906	4.096	747	42.749	
Transferencia entre fases						_	-	-	
A Fase 2 desde Fase 1	(53)	53	_	T ₂					
A Fase 3 desde Fase 1			-	69			+	in-	
A Fase 3 desde Fase 2			9			(260)	260	-	
A Fase 1 desde Fase 2	*	-		~				_	
A Fase 2 desde Fase 3	_	37	(37)	_		67	(67)		
A Fase 1 desde Fase 3	_	9		_	-				
Altas, bajas y variaciones de saldo	8.974	(223)	(103)	8.648	16.171	(440)		15,694	
Traspaso a fallidos			7	-			17	17	
Saldo al final de ejercicio	62.998	3.330	780	67.108	54.077	3.463	920	58.460	

Movimiento de activos financieros a coste amortizado. Fases de deterioro crediticio





A continuación, se presentan los movimientos entre fases 1, 2 y 3 que se han producido durante el ejercicio 2022 y 2021:

Concepto	31,12,2022	31.12.2021
Importe bruto		
Fase 1- Riesgo normal	62.998	54.077
Fase 2- Riesgo normal en vigilancia especial	3,330	3.463
Fase 3- Riesgo dudoso	780	920
Total	67.108	58.460
Correcciones de valor por deterioro		
Fase 1- Riesgo normal	(515)	(315)
Fase 2- Riesgo normal en vigilancia especial	(1.133)	(1,223)
Fase 3- Riesgo dudoso	(399)	(378)
Total	(2.047)	(1.916)
Valor neto contable		
Fase 1- Riesgo normal	62.483	53,762
Fase 2- Riesgo normal en vigilancia especial	2.197	2,240
Fase 3- Riesgo dudoso	381	542
Total	65.061	56.544

		Importe Bruto								
		31.12	.2022		31.12.2021					
Concepto	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total		
Saldo al inicio del ejercicio	315	1.224	377	1.916	222	1,432	389	2.043		
Transferencia entre fases										
Fase 1- Riesgo normal	_	130	12	142	*		3	3		
Fase 2- Riesgo normal en vigilancia especial	~	-			74	-	329	403		
Fase 3- Riesgo dudoso		34		34	*	68	*	68		
Altas, bajas y variaciones de saldo										
fallidos	200	(91)	22	131	93	(208)	(12)	(127)		
Saldo al final de ejercicio	515	1.133	399	2.047 -	315	1.224	377	1.916		

Movimiento de deterioro crediticio por fases

A continuación, se presentan los movimientos de las correcciones de valor por deterioro por fases de deterioro crediticio producidas durante los ejercicios 2022 y 2021 de la cartera de activos financieros a coste amortizado:

	Correcciones por valor de deterioro							
		31/12/2	022		31/12/2021			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total	Fase 1	Fase Z	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio	315	1.224	377	1.916	222	1.432	389	2.043
Dotaciones netas con cargo a resultados	200	(91)	22	131	93 -	208 -	12 -	127
De las que: determinadas individualmente		(495)	-	(495)		151		151
De las que: determinadas colectivamente	200	404	22	626	93	57 -	12	24
Cancelaciones por fallidos y otros movimientos								
Saldo al final del ejercicio	515	1,133	399	2047	315	1.224	377	1.916
De los que calculados individualmente		592		592		1.087		1.087
De los que calculados colectivamente	515	541	399	1455	315	137	377	829





En la Nota 5.c se muestra un detalle del plazo de vencimiento de estos activos al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

El tipo de interés medio anual durante el periodo fue del 1,69% (1,58% en el ejercicio 2021). Los intereses devengados en el ejercicio son de 853 miles de euros (688 miles de euros en 2021).

El detalle de los ajustes por valoración efectuado sobre las operaciones clasificadas como "clientela" es el siguiente:

	Miles de I	Euros	
Concepto	2022	2021	
Ajustes por valoración	(1.942)	(1.863)	
Corrección de valor por deterioro de activos	(2.047)	(1.916)	
Intereses devengados	83	45	
Costes de transacción	126	99	
Comisiones	(104)	(91)	
Total	(1.942)	(1.863)	

Correcciones de valor por deterioro

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Correcciones de valor por deterioro" del detalle anterior durante los ejercicios 2022 y 2021, se muestra a continuación:

	Miles de l	Euros	
Concepto	2022	2021	
Saldo al inicio del ejercicio	1.916	2.043	
Dotaciones netas con cargo a resultados del ejercicio:	131	(107)	
De las que:		, ,	
Determinadas individualmente	(620)	113	
Determinadas colectivamente	751	87	
Recuperación de importes	-	(307)	
Utilización	_	(20)	
Saldo al cierre del ejercicio	2.047	1.916	
En función de la forma de su determinación:			
Determinado individualmente	592	1.087	
Determinado colectivamente	1.455	829	
Total en función de la forma de su determinación	2.047	1.916	

El importe total de fallidos a diciembre de 2022 es de 164 miles de euros. Los activos en suspenso recuperados en el ejercicio han ascendido a 40 miles de euros (25 miles de euros en el ejercicio 2021), que se presentan minorando el saldo del epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros (neto)- Préstamos y partidas a cobrar" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos vencidos y deteriorados

A continuación, se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como "Préstamos y partidas a cobrar – Clientela" y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2022 y 2021, clasificados en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dicha fecha más antiguo de cada operación:

	Miles de euros							
	Hasta 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Más de 12 meses	Total			
2022	392	15	206	167	780			
2021	417	77	377	47	918			

A continuación, se muestra un detalle de aquellos activos financieros que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dichas fechas, en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dicha fecha más antiguo de cada operación:

		Miles de euros				
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	Total		
Al 31 de diciembre de 2022	_	_	38	38		
Al 31 de diciembre de 2021	18	-		18		

12 ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

La Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, dispone en su artículo 3 que las entidades de crédito deberán aportar los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas a que se refiere el artículo 1.1 del Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, a una sociedad para la gestión de dichos activos.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta incluyen aquellos inmuebles adjudicados por incumplimiento de los prestatarios, para los que la Caja ha aprobado un plan para la venta de los mismos en el menor plazo posible, ofreciendo dichos activos a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y desarrollando un programa dinámico para la localización de posibles compradores.

Durante el ejercicio 2022 se han producido bajas por venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta por un valor bruto de 55 miles de euros (96 miles de euros en 2021) y altas por importe bruto de 62 miles de euros en 2022 (sin altas en 2021).

La pérdida por la venta de estos activos ha ascendido a 20 miles de euros en el ejercicio 2022 (17 miles en el ejercicio 2021). El valor de la venta ha ascendido a 35 miles de euros en el ejercicio 2022 y 78 miles de euros en el ejercicio 2021.

Durante el ejercicio 2022, la Caja ha recuperado dotaciones en concepto de pérdidas por deterioro de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta por importe de 55 miles de euros (95 miles de euros recuperados al 31 de diciembre de 2021).





Durante los ejercicios 2022 y 2021, los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se desglosan de la siguiente forma:

	Miles de euros			
Concepto	-2022	2021		
Activos adjudicados	1.034	1,026		
Viviendas	487	487		
Resto	484	539		
Correcciones de valor por deterioro	(959)	(1.013)		
Total	. 75	1.3		

El saldo bruto de los inmuebles de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se desglosa en las siguientes categorias:

		Miles de euros								
	Resid	encial	Industrial		Otros		Total			
Otros activos	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021		
Adjudicados	487	487	464	401	83	138	1.034	1.026		

El movimiento registrado durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Concepto	Miles de	Miles de euros		
	2022	2021		
Saldo inicial	1.026	1.122		
Altas	62	•		
Bajas	(54)	(96)		
Saldo final	1.034	1.026		

Las dotaciones netas se encuentran registradas en el epigrafe "Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor razonable de la totalidad de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se ha estimado mediante tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España y se ha tomado como valor razonable el valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.

13 ACTIVOS TANGIBLES

a) Movimiento

	Miles de euros			
	De uso	Inversiones	A fecto a la	
Concepto	Propio	inmobiliarias	obra social	Total
COSTE:				
Saldos al 31 de diciembre de 2020	4.067	425	1.196	5.688
Altas	25	**	71	96
Bajas	-		-	-
Traspasos		-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	4.092	425	1.267	5.784
Altas	142	214	9	365
Bajas	(295)	(170)	(33)	(498
Traspasos	_	4	-	•)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	3.939	469	1.243	5.651
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:				
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(1.670)	(104)	(772)	(2.546)
Altas	(84)	(5)	(37)	(126
Bajas	- 1	<u>.</u>	400	_
Traspasos	-	40	-	- 4
Saldos al 31 de diciembre de 2021	(1.754)	(109)	(809)	(2.672)
Altas	(81)	(6)	(36)	(123
Bajas	296	13	33	342
Traspasos	-			
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(1.539)	(102)	(812)	(2.453)
CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO				
Saldos al 31 de diciembre de 2020		(180)	-	(180
Altas	_	-	-	-
Bajas	-			-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	_	(180)	-	(180)
Altas	-	-	-	
Bajas	-	105	_	105
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-	(75)		(75)
ACTIVO MATERIAL NETO:		_		
Saldos al 31 de diciembre de 2021	2.338	136	458	2.932
Saldos al 31 de diciembre de 2022	2.400	292	431	3.123

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo del balance durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

b) Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, es el siguiente:

	Miles de Euros			
Concepto	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto	
Equipos informáticos	382	(285)	97	
Mobiliario, vehículos y resto instalaciones	1.054	(712)	342	
Edificios	2.391	(492)	1.899	
Instalaciones en montaje				
Otros	112	(50)	62	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	3,939	(1.539)	2,400	

Saldos al 31 de diciembre de 2021	4.091	(1.753)	2.338
Otros	112	(47)	65
Instalaciones en montaje	5	-	**
Edificios	2.386	(471)	1.915
Mobiliario, vehiculos y resto instalaciones	1.154	(844)	310
Equipos informáticos	439	(391)	48
Concepto	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existen elementos de inmovilizado totalmente amortizados en uso por importe de 851 y 1.044 miles de euros, respectivamente.

No existen activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad no tiene activos materiales que se encuentren temporalmente fuera de servicio o no estén en uso activo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de activos materiales por importe significativo.

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, o que la Entidad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

c) Inversiones inmobiliarias

En los ejercicios 2022 y 2021, los ingresos derivados de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Entidad ascienden a 15 y 15 miles respectivamente.

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias se corresponde al valor en libros.

Los gastos de explotación correspondientes a estas inversiones durante el ejercicio de 2022 han sido de 10 miles de euros (10 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).



14 OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

La composición del saldo de otros activos del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de	Miles de Euros		
Concepto	2022	2021		
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-		
Existencias	-	-		
Resto de los otros activos	1.043	895		
Total	1.043	895		

La composición del saldo de otros pasivos del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de Euros		
Concepto	2022	2021	
Otros pasivos	1.012	1.111	
De los cuales: fondo de la obra social	900	950	
Total	1.012	1.111	

La cuenta "Otros pasivos" del pasivo del detalle anterior, incluye, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, 30 y 38 miles de euros, respectivamente, en concepto de pagas extraordinarias pendientes de pago a dicha fecha. Los Administradores de la Caja estiman que no se producirán desviaciones significativas entre dichos importes y los que finalmente se satisfagan.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC), en su reunión de 30 de julio de 2012, al objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del FGDEC conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto Ley 16/2011, de 14 de octubre, acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas al mismo, por un importe calculado en función de las aportaciones realizadas al 31 de diciembre de 2011. La Entidad ha de aportar 380 miles de euros, a pagar en 10 cuotas anuales, comenzando en 2013. Dicha cantidad podrá ser deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga la entidad en esa misma fecha, y hasta el importe de la aportación ordinaria. El 28 de febrero de 2022 la Entidad desembolsó 38 miles de euros por este concepto (38 miles de euros en el ejercicio 2021), que se encuentran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación" (véase Nota 30).

En el ejercicio 2017, con la denominación de "Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo" (MIP) se constituyó un SIP del que forman parte todas las entidades asociadas. Durante el ejercicio 2022 se han realizado dos pagos por este concepto por importe de 141 miles de euros.

15 PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances adjuntos atendiendo a su contraparte y tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:



Concepto	Miles de Euros	
	2022	2021
POR NATURALEZA:		
Depósitos:	295.026	300.449
Entidades de crédito	5.988	7.969
Clientela	289.038	292,480
Otros pasivos financieros	1.802	1.051
Subtotal por naturaleza	296.828	301.500
POR MONEDA:		
Euro	296.828	301.500
Moneda extranjera		
Subtotal por moneda	296.828	301.500

15. 1 Depósitos de la Clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a clasificación, su naturaleza y a su moneda se indica a continuación:

	Miles de	Euros
Concepto	2022	2021
CLAS IFICACIÓN:		
Pasivos financieros a coste amortizado	289.038	292.480
Total por elasificación	289.038	292.480
NATURALEZA:		
A la vista-	155.094	152.984
Cuentas corrientes	48.888	47.071
Cuentas de ahorro	106.149	105.863
Otros fondos a la vista	57	50
A plazo-	133.925	139.494
Imposiciones a plazo fijo	133.772	138.709
Pasivos financieros híbridos	153	785
Más- Ajustes por valoración	19	2
De los que:		
Intereses devengados	29	12
Otros ajustes	(10)	(10)
Total por naturaleza	289.038	292.480
MONEDA:		
Euros	289.038	292.480
Moneda extranjera	-	_
Total por moneda	289.038	292.480

El detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

CONCEPTO	2022_	2021
(en dias)	8	6
Ratio de operaciones pagadas	98%	99%
ratio de operaciones pendientes de pago	2%	2%
Periodo medio de pago a proveedores		
CONCEPTO	2022	2021
(en miles de euros)		
Importe total pagos realizados	3.401	2.152
Importe total pagos pendientes	91	59
Concepto	31.12.2022	31.12.2021
Hasta 3 mes	103.011	88,507
Entre 3 meses y 1 año	87.397	100.646
Entre 1 año y 2años	6.992	11.513
Más de 2 años	91.619	91.784
Vencimiento no determinado y sin clasificar	-	28
Ajuste por valoración	19	2
Total	289,038	292.480

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2022 fue el 0,02% (el 0,03% en el ejercicio 2021).

15.2 Otros pasivos financieros

A continuación, se presenta la composición del saldo de este epígrafe del balance:

	Miles d	e Euros
Concepto	2022	2021
Acreedores comerciales	204	213
Fianzas recibidas	5	5
Cuentas de recaudación	202	129
Cuentas especiales	63	59
Garantias financieras	270	63
Otros conceptos	1.058	582
Total	1.802	1.051

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes.

Asimismo, conforme a la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, se presenta a continuación la información para los ejercicios 2022 y 2021 relativa al volumen monetario y número de facturas pagadas en un período inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, así como el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos efectuados a proveedores:



CONCEPTO	2022	2021
Volumen monetario pagos periodo inferior al máximo (Miles de euros)	1.528.447	1.360.894
Nº de facturas periodo inferior al máximo	1.711	1.519
% sobre total sobre volumen monetario	45%	68%
% sobre nº total de facturas	76%	71%

16 PROVISIONES

La composición del saldo de este capítulo del balance adjunto se indica a continuación:

	Miles de Euros	
Concepto	2022	2021
Provisiones y otras obligaciones de prestaciones definidas por empleo	21	2
Compromisos y garantías concedidos	46	33
Restantes provisiones:	350	302
Otras provisiones	350	302
Total	417	337

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en este capítulo durante los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de euros					
	2022			2021		
	Provisiones y			Provisiones y		
	otras			otras		
	obligaciones de	Provisiones para		obligaciones de	Provisiones para	
	prestaciones	riesgos y		prestaciones	riesgos y	
	definidas por	compromisos	Otras	definidas por	compromisos	Otras
Concepto	empleo	contingentes	provisiones	empleo	contingentes	provisiones
Saldo inicio del ejercicio	2	33	302		39	500
Dotaciones neta con cargo a resultados	2	13	140	2	_	(m)
Aplicaciones y otros	16	-	(91)	le :	(6)	(198)
Saldo al 31 de diciembre	20	46	351	2	33	302

Provisiones para pensiones y otras obligaciones de prestación definidas post-empleo

Un detalle del valor actual de los compromisos asumidos por la Entidad en materia de retribuciones post-empleo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestra a continuación:

		Miles de Euros	
Concepto	2022	2021	
COMPROMISOS ASUMIDOS EN PLANES DE PRESTACIÓN DEFINIDA	208	218	
Valor actual de los planes de prestación definida	122	95	
Personas retiradas y asimiladas	1-		
Empleados en activo	122	95	
Compromisos no devengados en planes de prestación definida	86	123	
ACTIVOS DE LOS PLANES	142	134	
Planes de pensiones	-		
Contratos de seguro	142	134	
PROVISIONES PARA PENSIONES Y OTRAS OBLIGACIONES DE PRESTACIO	20	2	

El importe de estos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos, entre otros, los siguientes criterios:

- 1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- 2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos son:

	2022	2021
Tipo de interés técnico anual	3,47%	1,65%
Tablas de mortalidad	PERMF2020	PERMF2020
I.P.C. anual acumulativo	3,47%	1,65%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	3,97%	2.50%

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado será la primera en la que tenga derecho a jubilarse de acuerdo con la normativa vigente en cada momento. A estos efectos, se ha tomado como fecha de jubilación la primera a la que se pueda acceder entre los 65 y 67 años, por aplicación de régimen transitorio vigente.

El valor razonable de los contratos de seguro se ha determinado como el importe de las provisiones técnicas matemáticas constituidas por la correspondiente entidad aseguradora, considerando el tipo de rendimiento de los activos el 1,50%, tanto si las prestaciones están casadas o no están casadas con las inversiones.

El movimiento que se ha producido en los ejercicios 2022 y 2021 y en el valor razonable de los activos afectos al Plan, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
Concepto	2022	2021
Valor razonable de los activos del Plan al inicio del ejercicio	134	112
Rendimiento de los activos del Plan	2	1
Ganancias / (pérdidas) actuariales	-	5
Aportaciones	6	16
Rescates		_
Prestaciones pagadas	_	
Valor razonable de los activos del Plan al cierre del ejercicio	142	134





Las dotaciones ordinarias a realizar a los fondos de pensiones por retribuciones post-empleo en el ejercicio 2022 han ascendido a 8 mil euros (8 mil euros en el ejercicio 2021).

Otras provisiones

En relación con los efectos derivados de la nulidad de las cláusulas de limitación de tipo de interés en préstamos hipotecarios con consumidores (conocidas como "cláusulas suelo"), así como con los gastos de constitución de hipotecas, la Caja mantiene, tras un análisis realizado sobre la cartera de préstamos hipotecarios a consumidores, una provisión de 321 miles de euros (219 miles de euros en 2021) para cubrir las probables reclamaciones que pudiera recibir, los cuales se han registrado en el epígrafe "Provisiones- Otras provisiones" del balance al 31 de diciembre de 2022.

Además, se ha constituido en este 2022 una provisión por valor de 30 miles de euros en concepto de posibles reclamaciones por fraudes on line.

17 SITUACION FISCAL

El detalle de los epigrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, es el siguiente:

	Miles de Euros		
Concepto	2022	2021	
Activo por impuesto corriente		76	
Activo por impuesto diferido	3,184	1537	
Total	3,184	1613	
Pasivo por impuesto corriente	200	298	
Pasivo por impuesto diferido	1,298	2.319	
Total	1.498	2.617	

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2022 y 2021, con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades y el gasto por impuesto de dichos ejercicios, es la siguiente:

		Miles de euros		
2022	Cooperativo	Extracooperativo	Total	
Beneficio del ejercicio antes del impuesto sobre sociedades(*)	1.761	580	2.341	
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	(810)	(173)	(983)	
Dotación al Fondo de Reserva Obligatorio	(495)	(149)	(644)	
Dotación al Fondo de Educación y Promoción	(297)	-	(297)	
Otros ajustes	(18)	(24)	(42)	
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporales;	127	(127)	_	
Aumentos	371	127	498	
Dismínuciones	(244)	(254)	(498)	
Resultado contable ajustado	1,078	280	1.358	
Base imponible	1.078	280	1.358	
Cuota (25% / 30%)	270	84	354	
Sobre resultado contable ajustado	270	80	350	
Cuota reducida positiva	270	80	350	
Deduccciones doble imposición	-	4	4	
Retenciones y pagos a cuenta	-		197	
impuesto sobre Sociedades a pagar			153	

2021		Miles de euros		
	Cooperativo	Extracooperativo	Total	
Beneficio del ejercicio antes del impuesto sobre sociedades(*)	1.896	396	2.292	
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	(853)	(110)	(963)	
Dotación al Fondo de Reserva Obligatorio	(532)	(103)	(635)	
Dotación al Fondo de Educación y Promoción	(293)		(293)	
Otros ajustes	(28)	(7)	(35)	
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporales:	(238)	(26)	(264)	
Aumentos	295	94	389	
Disminuciones	(533)	(120)	(653)	
Resultado contable ajustado	849	661	1.510	
Base imponible	849	661	1.510	
Cuota (25% / 30%)	212	198	410	
Sobre resultado contable ajustado	212	176	410	
Cuota reducida positiva	212	176	410	
Deduccciones doble imposición	-	22	22	
Retenciones y pagos a cuenta	_		137	
Impuesto sobre Sociedades a pagar	-		251	

^(*) Sin considerar la dotación al Fondo de Educación y Promoción.

En los ejercicios 2022 y 2021 la Entidad registró ajustes al gasto por Impuesto sobre sociedades del ejercicio anterior por importe de -979 y -764 miles de euros, respectivamente.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

3 R.C)

La Entidad tiene abiertos a inspección fiscal todos los principales impuestos que le son de aplicación de los últimos cuatro ejercicios. Adicionalmente, las entidades fusionadas tienen abiertos a inspección fiscal el último ejercicio de los principales impuestos que les son de aplicación.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal que regula las operaciones realizadas por la Entidad, podrían dar lugar a determinados pasivos fiscales de carácter contingente por los ejercicios abiertos a inspección, cuya cuantificación no es posible determinar de una forma objetiva. No obstante, en opinión del Consejo Rector de la Entidad, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales del periodo

Impuestos diferidos

El origen de los impuestos diferidos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el efecto fiscal de los ajustes realizados en el patrimonio inicial de la Entidad, los ajustes por valoración de los activos financieros disponibles para la venta registrados en patrimonio neto, los ajustes realizados a los efectos de la determinación de las cuotas tributarias del impuesto (principalmente correspondientes a dotaciones y recuperaciones de fondos de insolvencias) y las deducciones generadas en el ejercicio.

El movimiento de los impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
Concepto	Activo	Activos fiscales		fiscales
	2022	2021	2022	2021
Saldo inicial	1.537	1.195	2.319	2.653
Altas	1.727	494	- 1	149
Bajas	(80)	(152)	(1.021)	(483)
Saldo final	3.184	1.537	1.298	2.319

18 OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO

El saldo del capítulo "Otro resultado global acumulado" del balance adjunto incluye el importe neto de las variaciones del valor razonable no realizadas de activos incluidos, a efectos de su valoración, como activos financieros disponibles para la venta registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado de cambios en el patrimonio neto hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente entre los fondos propios a través de la cuenta de pérdidas y ganancias. Su detalle es el siguiente:

		Miles de Euros	
Concepto	2022	2021	
Elementos que no se reclasificarán en resultados:	(922)	979	
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	29	43	
Cambios de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(951)	936	
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(3.869)	1.710	
Derivados de cobertura. Cobertura de flujos de efectivo (porción efectiva) Cambios de valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con	(2.581)	(1.650)	
cambios en otro resultado global	(1.288)	3.360	
Total	(4.791)	2.689	

= RG Q

19 FONDOS PROPIOS

Fondos Propios

	Miles de	Miles de euros		
Concepto	2022	2021		
Capital	1.022	1.019		
Capital desembolsado	1.022	1.019		
Ganancias acumuladas	39.070	37.508		
Reservas de revalorización	739	744		
Otras reservas	351	351		
Resultado del ejercicio	1.685	1.660		
Total	42.867	41.282		

Capital

Con fecha 18 de septiembre de 2001 el Consejo Rector de la Caja aprobó redenominar sus aportaciones a capital en euros, fijando el capital mínimo en 902 miles de euros, integramente suscrito y desembolsado, para adecuarse a lo establecido en el R.D. 84/1993, de 22 de enero. Las aportaciones obligatorias, según los artículos 15 y 16 de los estatutos, estarán representadas por títulos nominativos de un valor único de 60,10 euros. La Caja cumple con los mínimos legalmente exigidos con respecto a capital social, según la normativa aplicable.

El total de socios al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es de 4.280 y 4.139 respectivamente, no superando la aportación efectuada por ninguno de ellos el máximo establecido por la legislación vigente.

Como consecuencia de la redenominación del capital a euros y dado que el ajuste al céntimo más próximo se efectuó a la baja, la redenominación antedicha supuso una reducción del total del capital social en 22,23 euros, por cuyo importe se constituyó una reserva indisponible, conforme a la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro.

Los estatutos de la Caja contemplan la existencia de aportaciones obligatorias y voluntarias. Dichos estatutos estipulan que las aportaciones obligatorias no devengarán interés alguno. Respecto a las nuevas aportaciones obligatorias al capital social y las aportaciones voluntarias, se establece que podrán devengar intereses por la parte efectivamente desembolsada, según las condiciones de emisión y en la cuantia que anualmente pueda acordar la Asamblea General Ordinaria, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en la legislación vigente. Dichas aportaciones a capital social no podrán devengar interés alguno cuando la Caja incumpla el coeficiente de solvencia, o la cifra de recursos propios mínimos, o en el caso de que existan pérdidas no absorbidas con cargo a los recursos propios de la Cooperativa.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen tenedores de aportaciones de capital que superen el 1% del capital social de la Caja.

El movimiento habido en los ejercicios 2022 y 2021 en este epígrafe es el siguiente

	Miles de euros
Concepto	Aportaciones obligatorias
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.028
Aumentos	70
Disminuciones	(79)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.019
Aumentos	38
Disminuciones	(35)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.022

Reservas y ganancias acumuladas

El detalle, por conceptos, del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros		
Concepto	2022	2021	
Fondo de Reserva Obligatorio	36.604	35.332	
Reservas de revalorización	739	744	
Reserva de capitalización	2.466	2.176	
Otras reservas	351	351	
Total	40.160	38,603	

Reserva obligatoria

La Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, establece que, de los excedentes contabilizados para la determinación del resultado cooperativo, una vez deducidas las pérdidas de cualquier naturaleza de ejercicios anteriores y antes de la consideración del Impuesto de Sociedades, se destinará, al menos, el 20% a reservas obligatorias. También establece la necesidad de destinar a dichas reservas al menos el 50% de los beneficios extracooperativos y extraordinarios, una vez deducidas las pérdidas de cualquier naturaleza de ejercicios anteriores y antes de la consideración del Impuesto de Sociedades.

La Caja, de acuerdo con lo establecido en sus estatutos, deberá destinar al fondo de reserva obligatorio, que es no repartible, como minimo el 65% del excedente disponible del ejercicio, en caso de que exista, una vez cumplidas las obligaciones que eventualmente puedan derivar de la cobertura del capital social mínimo estatutario, del necesario cumplimiento de los recursos propios mínimos o del coeficiente de solvencia. Dicha dotación cumple con los mínimos establecidos en la legislación vigente de cooperativas de crédito. Al 31 de diciembre de 2022 esta reserva asciende a 36.604 miles de euros (35.332 miles de euros en 2021).

Reservas de revalorización generadas en Circular Banco de España 4/2004

La Caja se ha acogido a la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España sobre revalorización de activos materiales por la que las entidades han valorado desde el 1 de enero de 2004 cualquier elemento incluido dentro del activo material por su valor razonable, condicionado



a que estos activos sean de libre disposición y que la revaluación se haya reconocido en los estados financieros individuales.

Las dotaciones efectuadas al Fondo de Reserva Obligatorio (no distribuible entre los socios) procedentes de las aplicaciones de los excedentes de los ejercicios anteriores se han llevado a cabo siguiendo lo indicado en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas y en los Estatutos de la Entidad.

Las reservas de revalorización recogen las plusvalías resultantes de la revalorización efectuada al 1 de enero de 2004 por la Entidad, al amparo de lo establecido por la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004 del Banco de España, de determinados inmuebles del activo material de uso propio. Según establece la citada normativa, los importes registrados en la cuenta "Reservas de revalorización" se reclasificarán a la cuenta "Otras reservas" en la medida que los activos se vayan dando de baja del balance por amortización, deterioro o disposición, en la proporción que corresponda a la revalorización.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, que ha entrado en vigor el 1 de enero de 2016 ha introducido en su artículo 25, un nuevo incentivo fiscal consistente en una reducción del 10% sobre el incremento de fondos propios que se produzcan en el ejercicio calculado con las premisas que estable la referida norma. Adicionalmente, la aplicación de dicho incentivo está condicionada al mantenimiento de dicho incremento durante 5 años, así como a la dotación de una reserva por el importe de la reducción, indisponible durante los citados cinco ejercicios.

20 FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN

El Fondo de Educación y Promoción tiene el carácter de irrepartible e inembargable, excepto por las deudas contraídas en el cumplimiento de sus fines. Tiene como finalidad la formación de los socios y trabajadores de la Caja en los principios y técnicas cooperativas, económicas y profesionales; el fomento del desarrollo del cooperativismo, especialmente en el entorno social de la Caja; y la realización de actividades intercooperativas del carácter antes citado.

Este fondo se nutre básicamente de la distribución del excedente disponible del ejercicio, del que, al menos un 10 por ciento, deberá destinarse al Fondo de Educación y Promoción, y deberá materializarse en bienes de activo claramente determinados. Hasta el momento de su inversión, sus recursos se conservarán en efectivo o materializados en bienes de fácil liquidez.

Las inversiones y gastos con cargo al Fondo de Formación y Promoción Cooperativa se acuerdan por el Consejo Rector, en uso de las facultades delegadas expresamente por la Asamblea General, a la que se someterá la aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio inmediatamente anterior.

Hasta el momento de su gasto o inversión, sus recursos se conservarán en efectivo o materializados en bienes de fácil liquidez. El importe del fondo que no se haya aplicado, deberá materializarse dentro del ejercicio económico siguiente, en depósitos en intermediarios financieros o valores de deuda pública, cuyos rendimientos se aplicarán al mismo fin. Dichos depósitos o valores no podrán ser pignorados ni afectados a préstamos o cuentas de crédito, y vendrán representados, en el pasivo del balance, por la correspondiente partida. Durante los ejercicios 2022 y 2021, considerando las líneas básicas fijadas en la Asamblea General, se ha aplicado el Fondo de Educación y Promoción a dichas finalidades, mediante el desarrollo de las siguientes actividades:



Concepto	Miles de Euros	
	2022	2021
Inversión auditorio y salones sociales	32	80
Formación socios y trabajadores	10	13
Cooperativismo	117	119
Promoción entorno	274	282
Promoción relaciones intercooperativas	16	10
Amortizaciones	43	38
Total	492	542

El desglose, por conceptos, de los saldos afectos al Fondo de Educación y Promoción de la Entidad, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Concepto	2022	2021
Dotación aplicada a activo material	32	33
Dotación aplicada a otras inversiones	458	471
Gastos comprometidos en el ejercicio	460	462
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(347)	(309)
Importe no comprometido	297	293
Total	900	950

El presupuesto del Fondo de Educación y Promoción para el ejercicio 2023 que el Consejo Rector presentará a la aprobación de la Asamblea General, es el siguiente:

Concepto	Miles de euros
Recursos disponibles:	
Superávit / (Déficit) del presupuesto del ejercicio 2022	135
Intereses, amortización y otros	38
Dotación obligatoria registrada como gasto	297
Recursos disponibles al 31 de diciembre de 2022	470
Gastos, inversiones e ingresos	
Inversión Auditorio y Salones Sociales	22
Formación Socios y Trabajadores	13
Promoción Relaciones Intercooperativas	14
Difusión del Cooperativismo	120
Promoción del Entorno	262
Amortización del inmovilizado	39
Total	470

21 EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Entidad, aunque no comprometan su patrimonio.



	Miles de Eu		Miles de Euros
Concepto	2022	2021	
Compromisos de préstamo concedidos	13.182	11.957	
Garantías financieras concedidas	4.824	3.916	
Otros compromisos concedidos	1.113	3.293	
Total	19.119	19.166	

Garantias financieras y otros compromisos concedidos

Incluye las operaciones por las que una entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas por la entidad o por otro tipo de contratos. Esta categoría se desglosa en las siguientes partidas:

	Miles de Eur	
Concepto	2022	2022
Avales financieros	4.824	3.916
Créditos documentos, irrevocables	11	
Otros avales y cauciones prestadas	203	195
Otros conceptos	899	3.098
Total	5.937	7.209

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Caja, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Entidad.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Compromisos de préstamos concedidos

Integra aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde en su totalidad a disponibles por terceros (límites de crédito no dispuesto).

22 VALORES NOCIONALES DE LOS DERIVADOS

A continuación, se presenta el desglose de los valores nocionales y / o contractuales de los derivados de negociación y de cobertura que mantenia la Entidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Nocion	ales	Valor razonab	le (activo)	Valor razonabl	e (Pasivo)
Concepto	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Por tipos de mercado						
Mercados no organizados	72.653	74.298	2.719	78	10.350	12.000
Total	72.653	74.298	2.719	78	10.350	12.000
Por tipo de producto						
Operaciones a plazo	É	-		1.0	i i	-
Permutas	-	-	(2))-	-	-
Opciones	-	13)	*	*	*	-
Otros productos	72.653	74.285	2.719	78	10.350	12,000
Total	72.653	74.298	2.719	78	10.350	12,000
Por contraparte						
Entidaes de crédito - Residentes	72.500	73.500	2.719	75	10.346	12.000
Otras sociedades financieras	-	13	54	le:	-	-
Resto	153	785		3	4	-
Total	72.653	74.298	2.719	78	10.350	12.000
Por plazo remanente						
llasta l año	2.083	3.145		2	68	104
Más de 1 año y hasta 5 años	34.570	24.153	1.503	1	2.563	2.621
Más de 5 años	36.000	47.000	1.216	75	7.719	9.275
Total	72.653	74.298	2.719	78	10.350	12.000
Por tipo de riesgo cubierto						
Riesgo de tipo de interés	72.500	74.298	2.719	75	10.346	12,000
Acciones	153	785	-	3	4	-
Crédito	*	13	_		_	-
Total	72.653	75.096	2.719	78	10.350	12,000
Por tipos de elementos cubiertos						
Activos financieros a coste amortizado		12				
(préstamos y anticipos)	-	13	•	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado (valores	95 855	84.000	15.210	7.5	10.247	10.000
representativos de deuda)	72.500	74.298	2.719	75	10.346	12,000
Pasivos financiros a coste amortizado (depósitos		AR (*) W		ra.	4	
de la clientela)	153	785	•	3	4	
Total	72.653	75.096	2.719	78	10.350	12.000

El valor razonable de los derivados de cobertura se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de valoración.

El importe nocional y/o contractual de los contratos formalizados, indicados anteriormente, no supone el riesgo real asumido por la Entidad, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y / o combinación de los mismos.

23 RECURSOS DE CLIENTES FUERA DE BALANCE

El detalle de los recursos de clientes fuera de balance, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se indica a continuación:



	Miles de Euros	
Concepto	2022	2021
Fondos de Inversión	7.762	8.316
Fondos de Pensiones	3.163	3,335
Ahorro en contratos de seguro	1.123	1.199
Total	12.048	12.850

La Entidad no administra directamente patrimonios bajo mandatos de carácter administrativo o económico financiero, sino que se limita a realizar la labor comercializadora al Banco Cooperativo Español, S.A. que tiene la responsabilidad ante el cliente al haber firmado con los clientes de la Entidad un contrato de administración y gestión de carteras.

Adicionalmente, la Entidad presta servicios de administración y custodia de valores a sus clientes. Los compromisos asumidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en relación con este servicio son los siguientes:

	Miles de Euros	
Concepto	2022	2021
Valores propiedad de terceros:		
Instrumentos de capital	4.980	4.641
Instrumentos de deuda	828	67
Total	5.808	4.708

PARTES VINCULADAS

Los saldos y transacciones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los resultados generados durante el ejercicio con partes vinculadas, son los siguientes:

	2022	
Concepto	Persona clave de la dirección	Otras partes vinculadas
Activos financieros		
Préstamos y anticipos	236	1.935
Pasivos financieros		
Depósitos	1.572	14.171
Importe nominal de los compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos concedidos	28	893
Compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos recibidos		_
Importe nacional de los derivados	_	
Ingresos por intereses	2	45
Gastos por intereses	_	3
Ingresos por comisiones	_	11
Aumento durante el periodo del deterioro de valor acumulado, los cambios acumulados en el valor razonable debidos al riesgo de crédito y las provisiones por instrumentos de deuda, garantias y compromisos con incumplimientos	-	-





	20	21
Concepto	Personal clave de la dirección	Otras partes vinculadas
Activos financieros		
Préstamos y anticipos	296	2.697
Pasivos financieros		
Depósitos	1,469	15.999
Importe nominal de los compromisos de préstamo, garantias financieras y otros compromisos concedidos	35	1.286
Compromisos de préstamo, garantias financieras y otros compromisos recibidos	-	
Importe nocional de los derivados	10	35
Ingresos por intereses	3	52
Gastos por intereses	,	9
Ingresos por comisiones	*	-7
Aumento durante el periodo del deterioro de valor acumulado, los cambios acumulados en el valor razonable debidos al riesgo de crédito y las provisiones por instrumentos de deuda, garantías y compromisos con incumplimientos		•

Remuneraciones de Administradores y del personal de Dirección

Tal como establecen los estatutos de la Entidad, los miembros del Consejo Rector no han percibido retribución monetaria alguna durante los ejercicios 2022 y 2021 por el desempeño de su cargo.

Durante el ejercicio 2022, la Entidad ha registrado un importe de 19 miles de euros (17 miles de euros en el ejercicio 2021), en concepto de retribución en especie, desplazamientos y otros gastos pagados a los miembros de su Consejo Rector.

Se ha considerado como personal de alta dirección a 4 hombres, que ocupan los cargos de Director General, responsable de área financiera, responsable del área de intervención u responsable del área de medios y a dos mujeres responsables del área de crédito y de auditoría interna los cuales se han considerado, a dichos efectos personal clave.

El total de las remuneraciones dinerarias devengadas en favor de la alta dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2022 y 2021 ha ascendido a 416 y 382 miles de euros, respectivamente, habiendo percibido remuneraciones en especie por importe de 5 miles de euros (7 miles de euros en el ejercicio 2021).

24 INGRESOS POR INTERESES

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

		Miles de Euros	
Concepto	2022	2021	
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.122	2.148	
Activos financieros a coste amortizado	2.304	1.106	
Restantes ingresos por intereses	98	38	
Total	3.524	3.292	

25 GASTOS POR INTERESES

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	Miles de Euros		
Concepto	2022	2021	
Pasivos financieros a coste amortizado	66	71	
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	2-		
Otros pasivos	2	1	
Gastos por intereses de activos	45	49	
Total	113	121	

26 INGRESOS POR DIVIDENDOS

Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

	Miles de Euros	
Concepto	2022	2021
Activos financieros mantenidos para negociar	/	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	726	610
Total	726	610

27 INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Los epígrafes "Ingresos por comisiones" y "Gastos por comisiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, recoge el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar de la Entidad devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 3.p).

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros		
Concepto	2022	2021	
Comisiones percibidas			
Por riesgos contingentes	1.7	11	
Por compromisos contingentes	12	11	
Por servicios de cobros y pagos	318	236	
Por servicios de valores	41	8	
Por comercialización de productos financieros no bancarios	187	164	
Otras comisiones	49	84	
Total	624	514	

	Miles de Euros		
Concepto	2022	2021	
Comisiones pagadas:			
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	29	27	
Comisiones pagadas por operaciones con valores	11	11	
Otras comisiones	37	84	
Total	77	122	

28 RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS

28.1 Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas.

Incluye el importe de las ganancias o pérdidas al dar de baja del balance activos y pasivos financieros valorados al coste y al coste amortizado, así como los clasificados como disponibles para la venta, salvo los correspondientes a participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas y a instrumentos clasificados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos en venta.

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	Miles de Euros	
Concepto	2022	2021
Instrumentos de patrimonio	5	
Valores representativos de deuda	6	56
Otros pasivos financieros	(15)	23
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS		
FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN		
RESULTADOS, NETAS	(4)	79

28.2 Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas

Incluye los resultados generados tanto por los instrumentos de cobertura como por las partidas cubiertas en coberturas del valor razonable, así como los registrados en la cuenta de pérdidas y





ganancias por la parte no calificada como eficaz de los instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero.

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	Miles de euros	
Concepto	2022	2021
Cambios del valor razonable del instrumento de cobertura (incluidas actividades interrumpidas)	6.598	293
Cambios del valor razonable de la partida cubierta atribuibles at riesgo cubierto	(6.610)	(280)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS, NETAS	(12)	13

29 OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

El detalle del epígrafe de "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio es el siguiente:

	Miles de Euros		
Concepto	2022	2021	
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	1	-	
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	26	17	
Otros ingresos recurrentes	23	24	
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	50	41	

El detalle del epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio es el siguiente:

	Miles de	Miles de Euros		
Concepto	2022	2021		
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 2.d)(*)	92	86		
Dotación obligatoria a la obra social	297	293		
Otros conceptos	142	142		
Total	531	521		

El artículo 2 del Real Decreto-ley 6/2013 establece que, a fin de reforzar el patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, la aportación anual prevista por el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, a realizar por las entidades adheridas sobre los depósitos a 31 de diciembre de 2012, se incrementará excepcionalmente, y por una sola vez, en un 3 por mil adicional.

Este incremento se hará efectivo en dos tramos:

- a) Un primer tramo equivalente a dos quintas partes del incremento total a satisfacer en el plazo de 20 días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013.
- b) Un segundo tramo equivalente a las tres quintas partes restantes a satisfacer a partir de 1 de enero de 2014 de acuerdo al calendario de pago que fije la Comisión Gestora dentro de un plazo máximo de 7 años. Sin perjuicio del citado calendario de pago, el importe correspondiente a este segundo tramo se registrará como patrimonio del fondo en la fecha en que se liquide el primer tramo.





30 GASTOS DE PERSONAL

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto, incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones.

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo es la siguiente:

	Miles de Euros		
Concepto	2022	2021	
Sueldos y salarios	924	918	
Seguridad Social	250	244	
Dotaciones a planes de prestación definida (Nota 20)	8	8	
Otros gastos de personal	19	17	
Gastos de formación	0	0	
Total	1.201	1.187	

La distribución de los profesionales que trabajan en la Entidad en razón de género al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

		Miles de Euros					
Concepto	20	22	2021				
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres			
Director General	1		1	-			
Apoderados	2	3	2	.3			
Auxiliares	5	8	5	8			
Total	8	11	8	11			

El Consejo Rector de la Entidad está formado por 12 Consejeros, siendo los cargos que la componen los siguientes:

Nombre	Cargo
D. José Luis Esteban López	Presidente
D. José Vicente Ramos Andrés	Vicepresidente
D. Rafael Guardiola Mezquita	Secretario
D. Alberto María Navarro Masó	Vocal 1
Da. Ana Maria Aguilar Bachero	Vocal 2
Da. María Astrid Granell Nebot	Vocal 3
D. Rafael Beltrán García	Vocal 4
D ^a Maria Jesús Ten Seguer	Vocal 5
Da. Maria Reyes Grangel	Vocal 6
D ^a María Pilar Gayet Mallol	Vocal 7
D. Alfonso Guillermo Mezquita Gasch	Vocal 8
D. Pedro Miralles Calbo	Vocal 9





31 OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

La composición del saldo de este epigrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	Miles de Euros		
Concepto	2022	2021	
De inmuebles, instalaciones y material	76	70	
Informática	238	212	
Comunicaciones	54	66	
Publicidad y propaganda	7	7	
Gastos judiciales y de letrados	19	9	
Informes técnicos	77	88	
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	18	16	
Primas de seguros y autoseguro	14	25	
Por órganos de gobierno y control	27	25	
Gastos de representación y desplazamiento de personal	17	14	
Cuotas de asociaciones	13	13	
Servicios administrativos subcontratados	101	101	
Contribuciones e impuestos	114	105	
Sobre inmuebles	10	14	
Otros	104	92	
Otros gastos	8	8	
Total	783	759	

32 GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETAS

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye los resultados netos en ventas y bajas de inmovilizado material.

	Miles de euros					
Concepto	2022			2021		
	Total	Ganancias	Pérdidas	Total	Ganancias	Pérdidas
Otros activos no financieros	84	84	-	(27)	-	(27)
Inmovilizado material	61	61		(27)	-	(27)
Resto de otros activos no financieros	23	23		*	-	
Total	84	84		(27)	-	(27)

33 OTRA INFORMACIÓN

Contratos de agencia

Ni al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ni en ningún momento durante los ejercicios terminados en dichas fechas, la Entidad ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de Julio.



Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores (Disposición adicional tercera-"Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio).

La disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales, modificada por la disposición final segunda de la Ley 312014, de 3 de diciembre, establece el deber de información a las sociedades mercantiles de incluir de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores y que el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas ("ICAC"), mediante resolución, indicará las adaptaciones que resulten necesarias, de acuerdo con lo previsto en esta Ley, para que las sociedades mercantiles no encuadradas en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, apliquen adecuadamente la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores determinada por el Ministerio de Hacienda y administraciones públicas.

La resolución del ICAC indicada en el párrafo anterior (Resolución del 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales), que fue publicada en el Boletín Oficial del Estado del pasado 4 de febrero de 2016, desarrolla, entre otros aspectos, la metodología que debe aplicarse para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores.

A efectos de la adecuada comprensión de la información contenida en esta nota, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable antes indicada, señalar que se entienden por "proveedores", exclusivamente, aquellos suministradores de bienes y servicios a la Entidad cuyo gasto se encuentra contabilizado, principalmente, en la rúbrica "Gastos de administración- Otros gastos generales de Administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias, no incluyéndose en esta nota, por tanto, información sobre pagos en operaciones financieras realizadas por la Entidad o a proveedores de inmovilizado, que en su caso, puedan existir, los cuales se han realizado en todo caso, de acuerdo a los plazos establecidos en los correspondientes contratos y en la legislación vigente.

Adicionalmente, señalar que, en aplicación de lo dispuesto en la mencionada resolución del ICAC, se han tenido en cuenta solo operaciones por bienes o servicios recibidos devengados desde la entrada en vigor de la Ley 31/2014 y que, dada la naturaleza de los servicios que recibe la Entidad, se ha considerado como "días de pago" a efectos de la elaboración de esta información, el periodo transcurrido entre la fecha de recepción de las facturas (que no presenta diferencias relevantes respecto a las correspondientes fechas de las facturas) y la fecha de pago.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2022 han ascendido a 24 mil euros (23 mil euros en el ejercicio 2021). Adicionalmente, el auditor ha devengado 2 mil euros por otros trabajos requeridos por los organismos supervisores (2 mil euros en el ejercicio 2021).

Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al consejo de administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. El resumen de dicho informe es el siguiente:

Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

Durante el ejercicio 2022, el Servicio de Atención al Cliente ha recibido 8 quejas o reclamaciones (8 en el 2021). Todas fueron admitidas, seis de ellas estimadas parcialmente, dos desestimadas.

Quebrantos producidos

No han existido quebrantos producidos en los ejercicios 2022 y 2021 como consecuencia de las reclamaciones recibidas.



INFORME DE GESTIÓN 2022



Indice

- 1. Introducción
- 2. Reserva de Formación y Promoción Cooperativa
- 3. Evolución del balance
 - 3.1 Inversión (Instrumentos de deuda y de capital)
 - 3.1.1. Depósitos en Entidades de Crédito
 - 3.1.2. Crédito a la clientela

Extranjero

Cartera comercial

Préstamos

Créditos

Arrendamientos financieros

Activos dudosos y coberturas (crédito a la clientela)

3.1.3. Valores representativos de deuda

Valores representativos de deuda

Activos dudosos y coberturas (valores representativos de deuda)

- 3.1.4. Instrumentos de patrimonio
- 3.1.5. Activos dudosos totales y pérdidas de valor por deterioro
- 3.2. Depósitos de clientes
- 3.3. Recursos propios
- 4. Cuenta de resultados
 - 4.1. Margen de intereses
 - 4.2. Margen brutö
 - 4.3. Resultado de la actividad de explotación
 - 4.4. Resultados antes de impuestos
 - 4.5. Resultados del ejercicio
- 5. Gestión del riesgo
 - 5.1. Calidad del activo y solvencia
 - 5.2. Riesgo de crédito
 - 5.3. Riesgo de mercada
 - 5.4. Riesgo operacional
 - 5.5. Otros riesgos del pilar II
- 6. Otras informaciones
 - 6.1. Socios
 - 6.2. Personal
 - 6.3. Medios de pago
 - 6.4. Banca electrónica
 - 6.5. Fondos de Inversión
 - 6.6. Rural Grupo Asegurador
 - 6.7. Valores de renta fija y renta variable de terceros
 - 6.8. Periodo medio de pago a proveedores y acreedores
 - 6.9. Utilización de instrumentos financieros
 - 6.10. Evolución previsible
 - 6.11. Hechos posteriores
 - 6.12. Actividades de investigación y desarrollo
 - 6.13. Operaciones con acciones propias

3RG

10



1. Introducción

Una relación cronológica de algunos de los hechos económicos más destacados en el 2022, marcados por la evolución de la pandemia, sería la siguiente:

En enero se produce la sexta ola de COVID en España

En febrero Rusia invade Ucrania. Se inician las sanciones internacionales a Rusia.

En abril continúa la guerra ruso-ucraniana mientras Rusia suspende el suministro de gas a Bulgaria y Polonia. China confina numerosas ciudades ante el nuevo brote de COVID.

En junio Cumbre del G7 en Alemania donde la guerra en Ucrania y la energía fueron los principales temas. Cumbre de la OTAN en Madrid donde se señala a Rusia como la máxima amenaza directa. Rusia avanza en el control del Donbás.

En septiembre se produce el sabotaje en los gaseoductos Nord Stream 1 y 2. El Consejo Europeo aprueba medidas para reducir la demanda energética.

En el último trimestre la Fed y el BCE suben los tipos de interés oficiales en 75 p.b. y 1,25 p.b. respectivamente.

Los principales riesgos para la estabilidad del sistema financiero español son:

<u>Incremento de los riesgos geopolíticos.</u> La incertidumbre sobre la duración y la posible escalada del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania sigue siendo el principal elemento de riesgo.

<u>Riesgo de inflación más elevada y persistente</u>. El repunte de la inflación ha tenido un alcance global y ha excedido las expectativas sobre su magnitud y persistencia de forma muy generalizada en distintas áreas geográficas.

<u>Riesgo de contracción de la actividad real.</u> Las previsiones de crecimiento se han revisado a la baja en casi todas las áreas, principalmente en las economías avanzadas.

En presencia de estos riesgos, las principales vulnerabilidades de la economía y del sistema financiero español incluyen:

<u>Nivel elevado de endeudamiento público</u>. El elevado endeudamiento público existente supone una vulnerabilidad de la economía española, en particular en un contexto en el que proceso de normalización de la política monetaria ha elevado el coste financiero de la deuda pública.

<u>Debilidad financiera de hogares y empresas</u>. La agudización de las presiones inflacionarias y el endurecimiento de las condiciones de financiación han generalizado las vulnerabilidades financieras más allá de los sectores empresariales más afectados por la pandemia o con mayor dependencia de los consumos energéticos.

<u>Debilidades en la capacidad de intermediación del sector financiero</u>. A pesar de esta situación actual favorable del sector bancario, el entorno macrofinanciero global puede tener un impacto significativo negativo sobre la cuenta de resultados de las entidades financieras.

<u>Signos incipientes de desequilibrios inmobiliarios</u>, los indicadores sobre desequilibrios en los precios de este mercado continúan mostrando señales de sobrevaloración.

Hay que seguir teniendo en cuenta otro tipo de riesgos como el riesgo legal derivado de la inseguridad jurídica en la que se encuentran las entidades de crédito y las potenciales consecuencias de los resultados de las demandas judiciales, así como riesgos de más largo alcance, como son los relacionados con la digitalización de las finanzas y el cambio climático

3 R 2

A



En nuestra entidad, al 31 de diciembre del 2022 el activo total de la Caja se sitúa en 348 millones de euros (362 millones en el 2021), lo que representa una disminución de 13,4 millones sobre el año anterior. Los activos totales medios (ATMs) se sitúan en 353,8 millones de euros (340,7 millones en el 2021), con un incremento de 13,1 millones de euros (3,84%).

El margen de intereses fue de 3,4 millones de euros, lo que representa un incremento del 7,57%.

El margen bruto ha aumentado un 9,53% situándose en 4,2 millones de euros.

Los resultados del ejercicio después de impuestos y de la dotación a la obra social han ascendido a 1,69 millones de euros, lo que representa un incremento de 25 mil euros respecto al año anterior (1,51%).

Respeto a las ratios principales, podemos indicar que Caja Rural de Alcora tiene:

- -Un buen ratio de SOLVENCIA (28,38%).
- -Una muy HOLGADA posición de LIQUIDEZ (2.402% LCR y 202% NSFR).
- -Una BAJA tasa de MOROSIDAD (1,57% sobre préstamos y anticipos a la

clientela).

- -Una buena ratio de EFICIENCIA recurrente (46,01%).
- -Un Porcentaje de RESULTADOS del ejercicio sobre ATMs del 0,48%.

2. Reserva de Formación y Promoción Cooperativa

Nuestra Caja Rural, como todos ustedes conocen, continúa destinando el 15% de sus resultados después de impuestos al Fondo de Formación y Promoción Cooperativa cumpliendo con los compromisos sociales y culturales que marcan nuestros Estatutos Sociales.

En el año 2022 hemos continuado desarrollando cuantas actividades sociales, culturales, deportivas, benéficas y asistenciales fueron aprobadas en la pasada Asamblea General, cumpliendo con ello los proyectos asumidos y manifestando el carácter tan peculiar de nuestra Caja en comparación con el resto de las entidades financieras operantes en nuestra localidad.

Seguimos prestando nuestro apoyo a los diferentes colegios e institutos de nuestra localidad, plasmado principalmente en las diadas que se realizan al efecto, en el tradicional "Concurso de Belenes y Escaparates" y en el concurso de pintura Jove Ciutat de l'Alcora. También seguimos con el Concurso de emprendedores de CAJA RURAL DE ALCORA para alumnos de bachillerato y formación profesional, así como para alumnos de la Escuela Superior de Cerámica de L'Alcora (ESCAL).

Tenemos firmado un convenio de colaboración con la Fundación Universitat Jaume I - Empresa, para realizar tanto las prácticas curriculares como las de fin de carrera de los alumnos de la UJI y de la que se han podido beneficiar distintos estudiantes. Asimismo, continuamos con el convenio con la UJI para la colaboración en la realización de la "Cátedra Alcora de Investigación Musical y Calidad de Vida".

Los cursos de formación a nuestros empleados han seguido la pauta de ejercicios anteriores, y con ellos pretendemos seguir potenciando la profesionalización de los mismos en beneficio de la Entidad, socios y clientes.

En el mes de marzo celebramos la festividad de San José, Patrono de nuestra Entidad y Día del Cooperativismo Local y cuyas actividades se centraron en la actuación en nuestro auditorio del grupo de danzas alcorino FONT D'AIXART y de la ventrílocua ganadora de GOT TALENT 2020 CELIA MUÑOZ y el mago MIGUEL MUÑOZ, seguido el día 19 de marzo de la celebración de la Eucaristía y que contó con la participación del "Enharmonics".

= R65



Nuestra promoción al deporte local siempre presente en Caixa Rural, representa para nosotros un motor en el desarrollo integral de las personas y en base a ello nuestra Entidad sigue la pauta de años anteriores con subvenciones económicas a los diferentes clubes existentes como; asociación drone racing, atletismo, baloncesto, fútbol, fútbol-sala, motorismo, colombicultura, taekwondo, ciclismo, club de pesca deportiva, sociedad ornitológica, sociedad de cazadores, gimnasia rítmica, mountain bike, frontenis, centre excursioniste l'Alcalatén, unbroken race, gigante de piedra, "club d'escacs salt del cavall" y rally de la cerámica, etc.

Nuestra especial preocupación por los problemas de nuestro entorno hace que continuemos apoyando y colaborando con diversas instituciones como viene siendo habitual. Las obras benéficas y asistenciales se han centrado en ayudas a ONG´S, en la medida que nos lo han ido solicitando, como la Asociación Castellón Contra el Cáncer, PAS a PAS, Cruz Roja Española y muy especialmente un año más a Cáritas Parroquial que tan excelente labor viene desarrollando día a día.

Las atenciones dispensadas con las dos Asociaciones de Jubilados y Pensionistas existentes en nuestra localidad y en las que Caja Rural de Alcora se siente plenamente identificada, continúan gozando de nuestra total atención, patrocinando diversidad de actividades realizadas a lo largo del ejercicio, así como la entrega de lotes navideños. Mención especial merece nuestra colaboración en la festividad de San Isidro Labrador.

En el apartado cultural, nuestras actuaciones han sido continuas durante la mayor parte del ejercicio; exposiciones de escultura como la de MARIA DOLORES GARCIA en las fiestas del Cristo o de pintura de DIEGO CASTAN en las jornadas cooperativas, patrocinio del premio CAJA RURAL-ESPECIAL DEL PÚBLICO en el Concurso Internacional de Cerámica 2022 cuyo premio se entrega en el 2023, Concurso de Música de Cámara, Concurso de Reclamo Bucal Parany 2022, Mostra de pintors aficionats alcorins, XXII Mostra Cultural de l'Alcalatén, colaboración con las diversas Cofradías de la localidad y en especial en la Rompida de la Hora, el patrocinio del festival de música "Ultrasons 2022", la promoción de la banda de música "Agrupaçió Musical l'Alcalatén", "Associació Cultural Grup de danses Font d'Aixart", Rondalla, Colla gegantera, atención a la Asociación de Amas de Casa de Alcora, Asociación de Bolilleras, asociación del Comercio Local y de la asociación de hostelería, Al-Qüra Segle XIII que se aplazó hasta febrero del 2023, barrios de nuestra villa, peregrinación por las ermitas, aldeas de Araia y de la Foya, "Asociación Cultural Fer Poble", "Asociació Cultural Mon de Poble", "Asociació Cultural Taller Jove DSK", festival "Bestialc", "Asociació Juvenil Jove Dixieland Band", Asociaciones taurinas, Asociació cultural Tiranta Teatre, etc.

Seguimos adelante con nuestro programa Recua Arriera, como parte de la obra social, que pretende poner en marcha un ecosistema orientado a fomentar la generación y atracción de talento en la localidad y apoyar nuevas iniciativas emprendedoras, aprovechando sus instalaciones de COWORKING, gratuitas para nuestros socios. En nuestros salones sociales se realizaron las siguientes conferencias; -Recuperación del patrimonio inmaterial en una experiencia desde la industria impartida por Jorge y Oscar Carnicer. -El proceso de concentración empresarial al clúster cerámico impartida por Xavier Molina. -Emprender en femenino, el caso de éxito de "declarando" impartida por Marta Zaragozá.

Con motivo de las Jornadas Cooperativas 2022 tuvimos la exposición de pintura del artista local DIEGO CASTAN, el musical infantil "Nunca jamás, el rescate de campanilla", la conferencia-cata - coloquio sobre "el gintonic" por DAVID BUCH y la excelente actuación de GUILLEM ROMA en nuestro auditorio patrocinada junto a ULTRASSONS.

Un año más queremos expresar nuestro agradecimiento a todos nuestros socios y clientes por su continua adhesión y confianza, ya que ello hace posible la materialización de cuantas actividades nos proponemos realizar en cada ejercicio a través de la Reserva de Formación y Promoción Cooperativa.

ROS





3. Evolución del balance

Al 31 de diciembre del 2022 el activo total de la Caja se sitúa en 348 millones de euros (362 millones en el 2021), lo que representa una disminución de 13,4 millones (3,69%) sobre el año anterior. Los activos totales medios (ATMs) se sitúan en 353,8 millones de euros (340,7 millones en el 2021), con un incremento de 13,1 millones de euros (3,84%).

COMPOSICIÓN DEL ACTIVO

	AÑO 2022	% s/total	AÑO	%	VARIACIÓN	N ANUAL
				s/total	Importe	%
Efectivo y otros depo, vista	15,438	4,43%	28.279	7,82%	(12.841)	(45,41)%
Inversión (1)	322.597	92,65%	327.725	90,65%	(5.128)	(1,56)%
Activo tangible e intangible	3.125	0,90%	2.936	0,81%	189	6,44%
Resto de activos	7.022	2,02%	2.598	0,72%	4,424	170,28%
TOTAL	348.182	100,00%	361.538	100,00%	(13.356)	(3,69)%

⁽¹⁾ Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio

Datos en miles de euros

COMPOSICIÓN DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO

	AÑO	%	AÑO	%	VARIACIÓ	N ANUAL
	2022	s/total	2021	s/total	Importe	%
Depósitos de la clientela	289.038	83,01%	292.480	80,90%	(3.442)	(1,18)%
Provisiones	417	0,12%	337	0,09%	80	23,74%
Resto de pasivos	20.651	5,93%	24.750	6,85%	(4.099)	(16,56)%
TOTAL PASIVO	310.106	89,06%	317.567	87,84%	(7.461)	(2,35)%
Otro rdo, global acumulado	(4.791)	(1,38)%	2.689	0,74%	(7,480)	(278,17)%
Capital	1.022	0.29%	1.019	0,28%	3	0,29%
Reservas	40.160	11,53%	38.603	10,68%	1.557	4,03%
Resultado del ejercicio	1.685	0.48%	1.660	0,46%	25	1,51%
TOTAL P.N.	38.076	10,94%	43.971	12,16%	(5.895)	(13,41)%
TOTAL PASIVO + PN	348.182	100,00%	361.538	100,00%	(13.356)	(3,69)%

Datos en miles de euros

RECURSOS GESTIONADOS

Si se consideran los 16,9 millones de euros (15,3 millones en el 2021) administrados por la entidad en fondos de inversión, planes de pensiones, ahorro en contratos de seguros y valores de renta fija y variable, el total de recursos gestionados por la Caja se sitúa en 306 millones de euros (308 en el 2021), lo que representa una disminución de 2 millones de euros (0,55%).

1	AÑO	%	AÑO	%	VARIACIÓN ANUAL	
	2022	s/total	2021	s/total	Importe	%
Depósitos de la clientela	289.038	83,01%	292.480	80,90%	(-3.442)	(1,18)%
Fdos, inversión/banca privada	7.783	2,54%	7.557	2,46%	226	2,99%
Planes de pensiones	3.163	1,03%	3.335	1,08%	(172)	(5,16)%
Ahorro en contrato de seguros	1,123	0,37%	1.199	0,39%	(76)	(6,34)%
Valores R.F. Y R.V.*	4.787	1,56%	3,188	1,04%	1.599	50,16%
TOT. REC. GEST.	305.894	5,51%	307.759	4,96%	(1.865)	(0,61)%

^{*} Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de clientes.

Datos en miles de euros







3.1 Inversión

La inversión total (entendida como Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio) se ha situado en 322,6 millones de euros (327,7 millones en el 2021) con una disminución de 5,1 millones (1,56%). Respecto a la estructura, EECC y valores representativos de deuda han disminuido un 10,66% y 4,09% respectivamente, mientras que préstamos y anticipos a la clientela e instrumentos de patrimonio se han incrementado un 15,27% y un 1,85% respectivamente.

	AÑO	%	% AÑO	%	VARIACIÓN ANUAL	
	2022	s/total	2021	s/total	Importe	%
EECC (ptmos. Y anticipos)	18.355	5,69%	20.544	6,27%	(2.189)	(10,66)%
Préstamos y anticipos clientela	47.946	14,86%	41.594	12,69%	6,352	15,27%
Valores representativos deuda	229.357	71,10%	239,138	72,97%	(9.781)	(4,09)%
Instrumentos de patrimonio	26.939	8,35%	26.449	8,07%	490	1,85%
TOTAL	322.597	100,00%	327.725	100,00%	(- 5.128)	(1,56)%

Datos en miles de euros

3.1.1. EECC. Préstamos, anticipos y otros depósitos a la vista

El saldo de préstamos y anticipos a Entidades de Crédito y otros depósitos a la vista se ha situado en 32,4 millones de euros (47,6 millones en el 2021) lo que representa una disminución de 2,2 millones de euros (10,66%). La evolución durante los últimos 5 años ha sido la siguiente:

	2018	2019	2020	2021	2022
Ptmos y anticipos	14.537	13.758	9.155	20.544	18.355
Otros dep. vista	13.057	22.147	23.290	27,080	14.008
TOTAL	27.594	35.905	32.445	47.624	32,363

Datos en miles de euros

3.1.2. Préstamos y anticipos a la clientela

Los préstamos y anticipos a la clientela han aumentado 6,3 millones de euros, lo que representa un incremento del 15,27% situándose en 47,9 millones (41,6 millones en el 2021).

EXTRANJERO

Durante el 2022 se han realizado 7.421 operaciones (6.748 en el 2021) con un volumen de 16,2 millones de euros (11 millones en el 2021). El detalle de las mismas es el siguiente:

	202	2	202	1	DIFERE	NCIAS
	Operaciones	importe	Operaciones	importe	Importe	%
Cheques	9	9	23	223	(214)	(95,96)%
Transferencias emitidas	921	5.068	918	2.960	2.108	71,22%
Transferencias recibidas	3.802	4.084	3.284	2.743	1.341	48,89%
Remesas en gestión de cobro	19	248	69	413	(165)	(39,95)%
Créditos documentarios	10	335	2	38	297	781,58%
Adeudos SEPA (emitidos)	166	11	146	14	(3)	(21,43)%
Adeudos SEPA (recibidos)	2.193	228	1,986	255	(27)	(10,59)%
Anticipos exportación	288	4.901	304	2.890	2.011	69,58%
Financiación importación	2	17	-	-	17	100,00%
Avales extranjero	11	1,324	16	1.511	(187)	(12,38)%
TOTAL	7.421	16,225	6.748	11.047	5.178	46,87%









CARTERA COMERCIAL Y ANTICIPOS DE CREDITO

El importe de los efectos negociados durante el 2022 se ha situado en 24,4 millones de euros (18,7 millones en el 2021), lo que supone un incremento de 5,7 millones de euros (30,34). El porcentaje de devoluciones de efectos durante el 2022 ha sido del 0,75% (0,18% en el 2021).

De los 24,4 millones de euros negociados en cartera comercial y anticipos (18,7 millones en el 2021), 18,2 millones corresponden a transmisiones desde banca electrónica, lo que representa un 75% sobre el total negociado. (11,2 millones en el 2021)

La evolución de la cartera comercial durante los últimos cinco años ha sido la siguiente:

	2018	2019	2020	2021	2022
Número de efectos	8.373	7,101	7.090	9.257	9.237
Importes negociados	13.161	13.864	14.189	18.697	24.369
Devoluciones	130	80	126	33	183
% de devoluciones	0,99%	0,58%	0,89%	0,18%	0,75%

Datos en miles de euros

De los saldos anteriores, el importe financiado en confirmings durante el 2022 a sido de 18,6 millones de euros (8,9 millones en el 2021) representando el 76,74% del total gestionado (51,43% en el 2021). En el siguiente cuadro se presentan los saldos de los últimos cuatro años:

	2018	2019	2020	2021	2022
Número de facturas	942	1,146	1.688	2.062	1.742
Imp. gestionado	3.394	6.644	8.972	17.258	24.186
Imp. Financiado	2.963	5.705	5.000	8.875	18.560
% financiado	87,30%	85,87%	55,73%	51,43%	76,74%

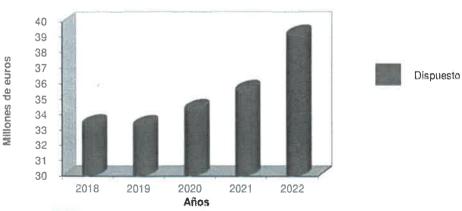
Datos en miles de euros

PRESTAMOS

El saldo del importe dispuesto en préstamos al 31 de diciembre del 2022 se ha situado en 39,2 millones de euros (35,6 millones en el 2021). En el siguiente cuadro se presentan los saldos en préstamos al 31 de diciembre en los últimos cinco años:

	2018	2019	2020	2021	2022
Importes dispuestos	33,392	33.337	34.366	35.599	39.148

Datos en miles de euros



= RG

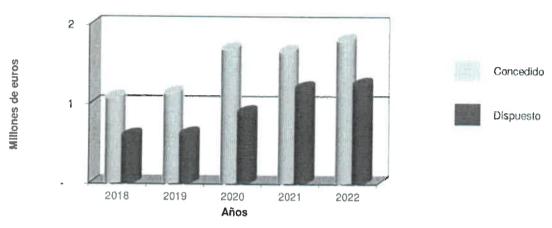


CRÉDITOS

Los saldos concedidos en el 2022 se han incrementado en 140 mil euros (8,44%) situándose en 1,8 millones de euros (1,7 millones en el 2021) y los saldos dispuestos han aumentado en 47 mil euros, situándose en 1,2 millones (1,2 millones en el 2021). En el cuadro siguiente podemos ver la evolución de los créditos en los últimos cinco años:

	2018	2019	2020	2021	2022
Saldos concedidos	1.076	1.132	1.688	1.658	1.798
Saldos dispuestos	591	611	886	1.191	1.238

Datos en miles de euros



ARRENDAMIENTO FINANCIERO

El saldo de las operaciones de arrendamiento financiero se ha situado en el 2022 en 2,7 millones de euros (1,2 millones de euros en el 2021), lo que representa un incremento de 1,5 millones de euros (122,83%).

Importe	2018 608	2019 532	2020 877		2022 2.743 miles de euros
Millones de euros	3,0 2,5 2,0 1,5 1,0 0,5 2018		20 2021	2022	

En los arrendamientos financieros, la Caja continúa con su política de concesión de operaciones a pequeñas empresas, cuyo riesgo es controlable debido a que las mismas son asiduos clientes de la Entidad.



ACTIVOS DUDOSOS Y COBERTURAS, (PTMOS, Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA)

Los activos dudosos de los préstamos y anticipos a la clientela han disminuido en 141 mil euros, situándose en 783 mil euros (924 mil euros en el 2021), siendo el índice de morosidad sobre los préstamos y anticipos a la clientela del 1,57% (2,12% en el 2021).

La evolución de los activos dudosos y de los fondos de insolvencias en los últimos cinco años ha sido la siguiente:

1	2018	2019	2020	2021	2022
Activos dudosos	867	900	748	924	783
Cobertura	2.492	2.363	2.043	1.916	2.048

Datos en miles de euros

Las correcciones de valor por deterioro de estos activos han aumentado en 132 mil euros, situándose en 2 millones de euros (1,9 millones en el 2021). La cobertura específica para los activos dudosos asciende a 399 mil euros, lo que representa un 50,96% de los activos dudosos.

De los 2 millones de euros de las correcciones de valor por deterioro de activos, 0,4 millones de euros corresponden a la coberturas para riegos dudosos (0,4 millones de euros en el 2021), 1,1 millones de euros a riesgos en vigilancia especial (1,2 millones de euros en el 2021) y 0,5 millones euros a riesgos en situación normal (0,3 millones de euros en el 2021).

3.1.3. Valores representativos de deuda

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

Los valores representativos de deuda se han situado en 229 millones de euros (239 millones en el 2021). El porcentaje sobre el total de inversión es del 71,10% (72,97% en el 2021).

La evolución durante los últimos cinco años, ha sido la siguiente:

1	2018	2019	2020	2021	2022
Valores repr. Deudo	196.450	196.319	220.900	239.138	229.357
				Datos en m	iles de euros

ACTIVOS DUDOSOS Y COBERTURAS (VAL. REPRES. DE DEUDA)

No existe importe de activos dudosos de valores representativos de deuda (sin importe también en el 2021), siendo, por tanto, el índice de morosidad sobre los valores representativos de deuda del 0%.

La evolución de los activos dudosos y de los fondos de insolvencias en los últimos cinco años ha sido la siguiente:

	2018	2019	2020	2021	2022
Activos dudosos	-	~	-	-	-
Cobertura	127	160	227	280	264

Datos en miles de euros



Las correcciones de valor por deterioro de activos han disminuido en 16 mil euros, situándose en 264 mil euros (280 mil en el 2021). La cobertura sobre el total de los valores representativos de deuda se sitúa en el 0,11% (0,12% en el 2021).

De los 264 mil euros de las correcciones de valor por deterioro de activos, no existe cobertura específica (sin importe también en el 2021), la totalidad corresponde a la coberturas estimadas colectivamente de riesgos clasificados como normales, al igual que en el 2021.

3.1.4. Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de capital se han situado en 26,9 millones de euros (26,5 millones en el 2021). El porcentaje sobre el total de inversión es del 8,35% (8,07% en el 2021).

La evolución durante los últimos cinco años, ha sido la siguiente:

	2018	2019	2020	2021	2022
Instrum, Patrimonio	20.470	27.696	26.697	26.449	26.939

Datos en miles de euros

3.1.5. Activos dudosos totales y coberturas.

Los activos dudosos totales de la Caja han disminuido en 141 mil euros, situándose en 783 mil euros (924 mil euros en el 2021), siendo el índice de morosidad sobre el total de préstamos y anticipos (EECC y clientela) y valores representativos de deuda del 0,25% (0,28% en el 2021). La evolución de los activos dudosos en los últimos cinco años ha sido la siguiente:

	2018	2019	2020	2021	2022
Crédito a la clientela	867	900	748	924	783
Val. represent. deuda	-	-	- 3	~	-
TOTAL	867	900	748	924	783

Datos en miles de euros

Las correcciones de valor por deterioro de activos (incluyendo riesgos y compromisos contingentes) han aumentado en 132 mil euros, situándose en 2,36 millones de euros (2,23 millones en el 2021). La cobertura específica para los activos dudosos asciende a 0,4 millones de euros, lo que representa un 50,96% de los activos dudosos. La cobertura total de préstamos y anticipos (EECC y clientela) y valores representativos de deuda se sitúa en el 0,75% (0,67% en el 2021). La evolución durante los últimos cinco años, ha sido la siguiente:

	2018	2019	2020	2021	2022
Ptmos y ant, clientela	2.492	2.363	2.043	1.916	2.048
Val. represent. deuda	127	160	227	280	264
Riesgos y comp. Cont.	27	36	40	33	46
TOTAL	2.646	2.559	2.310	2.229	2.358

Datos en miles de euros







De los 2,4 millones de euros (2,2 millones en el 2021) de las correcciones de valor por deterioro de activos, 0,4 millones euros corresponden a la cobertura específica de riesgos dudosos (0,4 millones de euros en el 2021), 1,1 millones de euros a coberturas de riesgos en vigilancia especial (1,2 millones de euros en el 2021) y 0,8 millones de euros a coberturas de riesgos en situación normal (0,6 millones en el 2021).

	2018	2019	2020	2021	2022
Dudosos	607	584	390	378	399
Vigilancia especial	1.808	1.705	1.433	1,224	1,133
Normal	231	270	487	627	826
TOTAL (1)	2.646	2.559	2,310	2.229	2.358
Fondo Adjudicados	1,211	1,115	1.108	1.014	959
Fondo Invers. Inmob.	330	255	180	180	75
TOTAL (2)	4.187	3.929	3.598	3.423	3.392

Datos en miles de euros

Al 31/12/2022 las provisiones para inmuebles adjudicados y para inversiones inmobiliarias ascienden a 1 millón de euros que junto con el resto de coberturas hacen un total de 3,4 millones de euros (3,4 millones de euros en el 2021).

3.2. Depósitos de la clientela

El total de depósitos de clientes ha disminuido en 3,4 millones de euros (1,18%) situándose en 289 millones de euros (292,5 millones en el 2021).

El saldo de los depósitos a plazo ha disminuido en 5,6 millones de euros (-3,99%), situándose en 133,9 millones (139,5 millones en el 2021), las cuentas corrientes han aumentado en 1,8 millones de euros (3,86%) y las cuentas de ahorro han aumentado en 0,3 millones de euros (0,27%). El coste total de los depósitos de la clientela se ha mantenido en el 0,03%.

Durante el año 2022 los recursos fuera del pasivo gestionados por la Caja han evolucionado de la siguiente manera, los fondos de inversión, los valores de renta fija y variable han aumentado un 2,99% y 50,16% respectivamente, mientras que los planes de pensiones y los ahorros en contrato de seguros han disminuido un 5,16% y 6,34% respectivamente.

La evolución de los acreedores durante los últimos cinco años ha sido la siguiente:

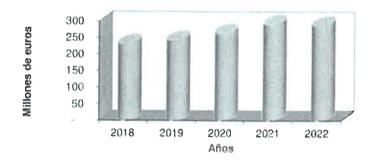
	2018	2019	2020	2021	2022
Ctas corrientes	23.426	27.505	34.110	47.072	48.888
Ctas de ahorro	71,114	78.454	94.418	105,863	106.149
Depósitos a plazo	138.589	137.953	137.050	139.494	133.925
Otros acreedores	33	35	50	50	57
Ajustes valoración	4	11	11	1	19
TOTAL	233,166	243.958	265.639	292,480	289.038
Coste medio	0,08%	0,06%	0,05%	0,03%	0,03%

Datos en miles de euros





Gráfico de la evolución de los depósitos de clientes en los últimos 5 años.

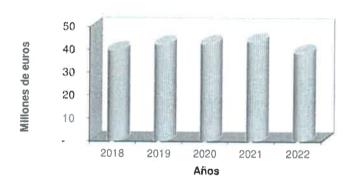


3.3. Recursos propios

Según la normativa comunitaria en materia de solvencia para entidades de crédito (Reglamento (UE) N° 575/2013 del parlamento europeo y del consejo de 26 de junio de 2013), los recursos propios de la entidad al 31 de diciembre del 2022 ascendían a 38,8 millones de euros. La evolución de los recursos propios durante los últimos cinco años ha sido la siguiente:

	2018	2019	2020	2021	2022
Recursos propios	39.791	42,543	42.810	43,793	38.759
Recursos Min. (8%)	8.558	9.489	10.698	11.397	10.928
Superávit	31.233	33.054	32.112	32.396	27.831

Datos en miles de euros



La evolución de las partidas de capital y reservas durante los últimos cinco años, ha sido la siguiente:

	2018	2019	2020	2021	2022
Capital	1.036	1.035	1.028	1.019	1.022
Reservas	33,389	35.175	36,765	38.603	40.160

Datos en miles de euros

La evolución del coeficiente de solvencia, Tier 1 y CET 1 durante los últimos cinco años, ha sido la siguiente:

	2018	2019	2020	2021	2022
Solvencia	37,20%	35,87%	32,01%	30,74%	28,38%
Tier 1 / CET 1	37,13%	35,83%	31,98%	30,73%	28,38%







4. Cuenta de resultados

	ATMs	353.807	ATMs	340.725		
	DICIEM	BRE 2022	DICIEM	BRE 2021	DIFER	ENCIAS
	miles	% ATMs	miles	% ATMs	miles	%
Ingresos por intereses	3,524	1,00%	3.292	0,97%	232	7,05%
(Gastos por intereses)	(113)	(0,03)%	(121)	(0,04)%	8	(6,61)%
MARGEN DE INTERESES	3,411	0,96%	3.171	0,93%	240	7,57%
Ingresos por dividendos	726	0,21%	610	0,18%	116	19,02%
Ingresos por comisiones	624	0,18%	514	0,15%	110	21,40%
(Gastos por comisiones)	(77)	(0,02)%	(122)	(0,04)%	45	(36,89)%
Gan/pér Act. y Pas. no a V.R. con camb. Rdos	(4)	(0,00)%	79	0,02%	(83)	(105)%
Gan/pér Act. y Pas. mantenidos para negociar	4	0,00%	-	0,00%	4	100,00%
Gan/pér Act. y Pas. Oblig. a VR con camb. en Rdo:	(33)	(0,01)%	(59)	(0,02)%	26	(44,1)%
Gan/pér Act. y Pas, V.R. con cambios en Rdos	1.	0,00%	71	0,02%	(70)	(98,6)%
Gan/pér contabilidad de coberturas	(12)	(0,00)%	13	0,00%	(25)	(192,3)%
Otros ingresos de eplotación	50	0,01%	41	0,01%	9	21,95%
(Otros gastos de explotación)	(531)	(0,15)%	(521)	(0,15)%	(10)	1,92%
MARGEN BRUTO	4.159	1,18%	3.797	1,11%	362	9,53%
(Gastos de administración)	(1.984)	(0,56)%	(1.946)	(0,57)%	(38)	1,95%
(Amortización)	(89)	(0,03)%	(90.)	(0,03)%	1	(1,11)%
(Provisiones o reversiones de provisiones)	(153)	(0,04)%	105	0,03%	(258)	(246)%
(Deterioro activos no a VR con cambios PyG)	(113)	(0,03)%	83	0,02%	(196)	(236)%
(Deterioro activos no financieros)	160	0,05%	95	0,03%	65	68,42%
(Gan/pér baja activos no financieros)	84	0,02%	(27)	(0,01)%	111	(411,11)%
(Gan/pér baja activos no corrientes)	(20)	(0,01)%	(17)	(0,00)%	(3)	17,65%
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	2.044	0,58%	2.000	0,59%	44	2,20%
Impuesto sobre beneficios	(359)	(0,10)%	(340)	(0,10)%	(19)	5,59%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	1.685	0,48%	1.660	0,49%	25	1,51%

Datos en miles de euros

4.1. Margen de intereses

El margen de intereses de la Caja fue de 3,4 millones de euros (3,2 millones en el 2021), lo que representa una incremento de 240 mil euros (7,57%). En el siguiente cuadro se presenta el análisis causal de la variación del margen de intereses:





	precio	estructura	crecimiento	total
Productos financieros	24	40	168	232
Costes financieros	-15	3	4	-8
Margen de intereses	39	37	164	240

Datos en miles de euros

Las variaciones en los tipos de interés en el 2022 (incremento en 0,03 puntos porcentuales la rentabilidad en los productos financieros situándose en el 1,16% y mantenimiento de los costes financieros situándose en el 0,04%) ha afectado positivamente sobre el margen de intereses en 39 mil euros. El efecto producido por el cambio en la estructura del balance (composición de la inversion y de los acreedores) ha afectado también postivamente en 37 mil euros, de la misma manera que el incremento del volumen (crecimiento de la inversión y los acreedores), ha afectado positivamente en el margen de intereses en 164 mil euros.

El efecto total ha sido una dismminución del margen de interes de 240 mil euros (7,57%).

4.2. Margen bruto

El margen bruto ha sido de 4,2 millones de euros (3,8 millones en el 2021) que representa un incremento de 362 mil euros (9,53%).

Los ingresos por dividendos en el 2021 han ascendido a 726 mil euros (610 mil en el 2021) lo que supone un incremento de 116 mil euros (19,02%).

En el 2022, el importe de las comisiones cobradas ha ascendido a 624 mil euros (514 mil en el 2021) mientras las comisiones pagadas han ascendidio a 77 mil euros (122 mil en el 2021). El importe total de las comisiones netas en el 2022 asciende a 547 mil euros (392 mil en el 2021).

Las pérdidas por activos y pasivos ascendieron a 32 mil euros (ganancias de 91 mil euros en el 2021). El importe de la dotación a la obra social incluida en otros gastos de explotación asciende a 297 mil euros (293 mil en el 2021).

4.4. Resultados antes de impuestos

Los resultados antes de impuestos han sido de 2 millones de euros (2 millones en el 2021), lo que representa un aumento de 44 mil euros (2,20%).

4.5. Resultados del ejercicio

Los resultados después de impuestos sido de 1,69 millones de euros (1,66 millones en el 2021), lo que representa un incremento de 25 mil euros (1,5%). El porcentaje de impuesto devengado sobre los resultados antes de impuestos en el 2022 ha sido del 17,56% (17% en el 2021).



5. Gestión del riesgo

5.1. Composición del activo y solvencia.

Atendiendo a las diferentes garantías, podemos clasificar las distintas partidas del activo en activos con un alto nivel de garantías y el resto de activos. Consideramos activos con alto nivel de garantías: los saldos en caja, en el Banco de España y en entidades de crédito, deuda del estado, los créditos a las administraciones públicas, los créditos con garantía real y los activos materiales.

Según dicha clasificación, para los dos últimos años, resulta;

	2022		2021	
	importes	%	importes	%
Efectivo	1.430	0,41%	1.199	0,33%
Deuda Adm. Pública+ICO*	133.458	38,33%	134.184	37,11%
Depósitos en EECC*	23.796	6,83%	47.161	13,04%
Deuda EECC*	55,277	15,88%	48.697	13,47%
Créditos garantía real*	16.393	4,71%	18.038	4,99%
Créditos sector público*	7.220	2,07%	5.475	1,51%
Activos materiales	3.123	0,90%	2.932	0,81%
Act. Alto nivel garantías	240.697	69,13%	257.686	71,27%
Resto de activos	107.485	30,87%	103,852	28,73%
Activo total	348.182	100,00%	361.538	100,00%

^{*}Sin ajustes por valoración

Activos alto nivel de garantías

Resto de activos



Como se puede observar el porcentaje de activos con alto nivel de garantías es muy elevado, 69,13% (71,27% en el 2021). Además de las deudas de las administraciones públicas y de las entidades de crédito que representan un 61,04% del total activo, la siguiente partida que destaca por su importe corresponde a los créditos con garantía real, que representan un 4.71% del total activo.

Esto obedece a la política de la entidad en cuanto a la concesión de riesgos, que se dirige principalmente a financiar a las familias, rigiéndose por una máxima prudencia y destacando la concesión de prestamos con garantía hipotecaria para la adquisición de viviendas.

Respecto a los activos con un máximo riesgo, como son los activos dudosos, tal y como se ha comentado en el apartado 3.1.5, representan un 0,25% sobre el total de los instrumentos de deuda y un 1,57% sobre préstamos y anticipos a la clientela, representando las coberturas del riesgo de insolvencias un 295,27,% sobre los activos dudosos, un 0,75% sobre el total de instrumentos de deuda y un 2,75% sobre el total de préstamos y anticipos a la clientela.







5.2. Riesgo de crédito

Para la concesión de las operaciones crediticias se elabora previamente el oportuno expediente de solicitud, efectuándose un análisis individualizado, en el que se evalúa si la operación cumple los requisitos de solvencia, capacidad de pago y garantía, así como, de la moralidad del solicitante. A la vista de la documentación aportada y del conocimiento y/o antecedentes del cliente o socio se aprueba o deniega la solicitud. El hecho de tener ámbito de actuación local y una trayectoria de más de 95 años, hace que exista un amplio conocimiento de los clientes con los que se trabaja.

Con posterioridad se realiza un seguimiento de las operaciones en vigor vigilando su vulnerabilidad en relación con el entorno económico, considerando todos los riesgos contraídos con un mismo sujeto o grupo económico y vigilando y controlando los posibles excesos de los límites señalados por las disposiciones establecidas en esta materia. El superávit de recursos propios al 31/12/2022 es de 27,8 millones de euros y la ratio de solvencia es del 28,38%.

La rigidez en el cumplimiento de todas las medidas establecidas en la concesión de riesgos puede observarse con los siguientes datos:

- El porcentaje de prestamos y anticipos a la clientela sobre el activo total es del 13,77%.
- El porcentaje de activos con alto nivel de garantías sobre el activo total es del 69,99%.
- Los préstamos con garantía real sobre el crédito a la clientela representan el 34,19%.
- Los préstamos con garantía real sobre el activo total es del 4,71%.
- El porcentaje de morosidad sobre los préstamos y anticipos a la clientela es del 1.57%.
- El porcentaje de morosidad sobre el total de préstamos y anticipos es del 1.05%
- El porcentaje de morosidad sobre los instrumentos de deuda es del 0.25%

5.3. Riesgo de mercado

La Caja no llega a los límites para estar sujeta a requerimientos de recursos propios por este riesgo. Asimismo, entre otros principios generales de gestión del riesgo de la entidad, está el relativo a la "prudencia" para no realizar actividades especulativas significativas.

5.4. Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo en los procesos, el personal, los sistemas internos, o bien de acontecimientos externos.

Se ha establecido un sistema de seguimiento de los riesgos operacionales, a través de la identificación de pérdidas producidas por eventos de riesgo operacional, que se recogen en una base de datos. Para ello, se han definido una serie de tareas encaminadas al establecimiento y ejecución de procesos de captura, clasificación e investigación de datos sobre eventos operativos ocurridos, modulando el nivel de detalle y dedicación de estas tareas de forma proporcional al tamaño bruto de la pérdida.



5.5. Otros riesgos del Pilar II

RIESGO DE TIPO DE INTERES

En el cuadro siguiente se presenta la sensibilidad del balance de la Caja al 31 de diciembre del 2022 ante las variaciones de los tipos de interés:

	Saldos	Saldos Saldos sensibles							
	al	no	Hasta	Dela	De 3 a	De 6 m.	De I	De 2	más de
	31/12/22	sensibles	1 mes	3 meses	6 meses	a 1 año	a 2 anos	a 5 años	5 años
ACTIVO									
Depósitos en EE CC	32.363	-	22.956	2.685	955	0	1.442	4.325	-
Crédito a la clientela	47.946	-	5,802	6,430	9.076	7.579	4,917	6.269	7.873
Valores repres. Deuda	229,357	-	22,766	16,232	42.061	13.578	14.890	60.974	58.856
Resto del activo	38,516	38,516	-	8	٠			•	ia
TOTAL	348,182	38.516	51 524	25.347	52.092	21.157	21,249	71.568	66.729
PASIVO + P.N.									
Depósitos de EE CC	5.988	-	ago	5.988	-	æ		_	
Depósitos de la clientela	289,195	232	65.902	37.229	28.122	59.171	6.920	12.314	79,305
Resto del pasivo + P.N.	52.999	52,999		-	-	-	-	-	-
TOTAL	348,182	53,231	65.902	43.217	28.122	59.171	6.920	12.314	79,305
Diferencia activo-pasivo (gap	simple)	-14.715	-14.378	-17.870	23.970	-38.014	14.329	59.254	-12.576
Diferencia acumulada (gap ac	:umulado)		-14.378	-32,248	-8.278	-46.292	-31.963	27.291	14,715
Activos/posivos (rotio sensib	ilidad)		78%	59%	185%	36%	307%	581%	84%
Gap acumiado/balance (%)			-4,13%	-9,26%	-2,38%	-13,30%	-9,18%	7,84%	4,23%

Utilizando un modelo dinámico en lugar de un modelo estático como es el gap acumulado de activos y pasivos sensibles a los tipos de interés y suponiendo un escenario con volumenes constantes, simetría en variación de tipos en activos y pasivos y horizonte temporal de un año, resulta que un incremento de 100 puntos básicos de tipos de interés tiene impacto positivo de 88 mil euros sobre el margen de intereses mientras que una disminución de 100 puntos básicos de tipo de interés afecta negativamente sobre el margen de intereses en 126 miles euros.





RIESGO DE CONCENTRACIÓN

De acuerdo con la normativa actual, la Caja dispone de procedimientos para medir y controlar el riesgo de concentración derivado de las exposiciones a contrapartes, grupos de contrapartes vinculadas y contrapartes del mismo sector económico, región geografica o de la misma actividad o dependientes de la misma materia prima.

La Caja lleva una adecuada diversificación del riesgo y vigila su concentración de riesgo, adoptando las medidas oportunas para corregir aquellas situaciones que comporten la asunción de un excesivo nivel de riesgo

RIESGO DE LIQUIDEZ

Entendiendo por riesgo de liquidez el riesgo potencial para la entidad de no poder atender sus compromisos de pago, ante la incapacidad de acceder a los mercados en cantidad y coste razonable, la caja mantiene en todo momento niveles de liquidez suficientemente holgados, pudiéndose observar en los siguientes porcentajes sobre el total activo:

Caja	0,44%
Entidades de crédito a la vista	4,02%
Deuda del estado a V.R. con cambios en otro rdo, global	24,25%

La ratio de liquidez LCR se situa en el 2.402% al 31 de diciembre de 2022 (3.246% en el 2021) y corresponde a los activos líquidos de alta calidad disponibles para hacer frente a las necesidades de liquidez en un horizonte de 30 días, bajo un escenario de stress. Permite analizar la capacidad y calidad del colchón de activos líquidos de la entidad para hacer frente a un escenario de estrés severo. En el 2022 la rátio NSFR se situa en el 202,07% (224,91 en el 2021).

La Caja dispone de una política de control de liquidez así como de planes de contingencia establecidos como son:

- -Depósitos a plazo en EECC a plazo con posibilidad de cancelación anticipada.
- -Línea interbancaria en Banco Cooperativo.
- -Subastas de liquidez del Banco Central Europeo.
- -Desarrollo de campañas de captación de pasivo y ralentización de la inversión.
- -Importante stock de activos, que son descontables en operaciones de mercado (deuda del estado y otros valores representativos de deuda).

OTROS RIESGOS

La Caja opta por la opción simplificada para evaluar el resto de riesgos como pueden ser el riesgo de liquidación y entrega en operaciones no incluidas en la cartera de negociación, riesgo de reputación o riesgo de negocio, al entender que no son significativos, dado el perfil de riesgos de la entidad.



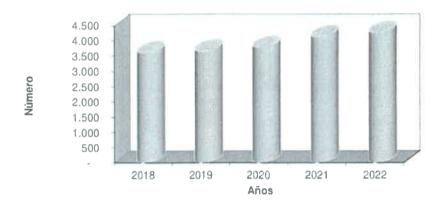
6. Otras informaciones

6.1. Socios

Al 31/12/2022, el total de socios de la Entidad en activo, era de 4.280. Durante el presente año se han producido 236 altas y 95 bajas, la diferencia sobre el año anterior ha sido de un incremento de 141 socios. En el cuadro siguiente se muestra la evolución de los socios de la Caja durante los últimos cinco años:

	2018	2019	2020	2021	2022
Cooperativas	2	2	3	3	2
Personas jurídicas	139	138	241	309	340
Personas físicas	3.477	3,533	3.550	3.827	3.938
Totales	3.618	3.673	3.794	4.139	4.280

Número



Cuenta la Caja Rural, con un Capital Social de 1.022 miles de euros y desembolsado por los socios mediante aportaciones obligatorias a Capital Social compuesto por

	Número	Importe
Socios Cooperativas	2	2
Socios Personas Jurídicas	340	44
Socios Personas Físicas	3.938	976
Totales	4.280	1.022

Datos en miles de euros

6.2. Personal

Durante el presente ejercicio la plantilla no ha sufrido variación alguna. La edad media de la plantilla de la Caja se sitúa en 43,5 años. En el cuadro siguiente se muestra la evolución de la plantilla durante los últimos cinco años.

1	2018	2019	2020	2021	2022
Grupo I	1	1.	1	1	1
Grupo II	20	18	18	18	18
TOTAL	21	19	19	19	19
					Número



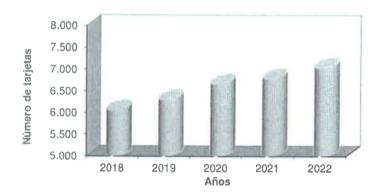


6.3. Medios de pago

La evolución de las tarjetas durante los últimos cinco años ha sido la siguiente:

	2018	2019	2020	2021	2022
Visa electrón	4,127	4.291	4,554	4.593	4.762
Visa	948	932	914	898	876
Gasóleo	16	16	16	17	16
Telepeaje	12	12	11	14	10
Virtual	961	1.058	1,183	1.278	1.386
TOTAL	6.064	6.309	6.678	6.800	7.050

Número



En los 5 cajeros que posee la Caja, durante el 2022 se realizaron 92.260 operaciones de retirada de efectivo (85.274 en el 2021) por un importe de 10,3 millones de euros (9,4 en el 2021), con respecto al año anterior se observa un incremento de 6.986 operaciones y 0,9 millones de euros. La evolución del número de operaciones así como del volumen de facturación durante los últimos cinco años ha sido la siguiente:

	2018	2019	2020	2021	2022
Cajeros	4	5	5	5	5
N° operaciones*	94.176	97.069	80.252	85.274	92.260
Miles €*	8.531	8.848	8.356	9.377	10.286

^{*}Operaciones de retirada de efectivo

El número de comercios con TPVs gestionados por la caja al 31 de diciembre del 2022 asciende a 152 (144 en el 2021). Se han realizado 271.403 operaciones (220.968 en el 2021) con un volumen de facturación de 7,9 millones de euros (6,8 millones en el 2021). La evolución de los TPVs durante los últimos cinco años ha sido la siguiente:

	2018	2019	2020	2021	2022
N° comercios con TPVs	119	122	139	144	152
Nº operaciones	137.007	141.653	175.340	220.968	271.403
Miles €	5.042	4.990	6.272	6.813	7.938







6.4. Banca electrónica

La Banca Electrónica es un servicio que presta la Caja, para que los clientes, desde su ordenador personal, a través de Internet y mediante un servidor seguro, puedan acceder a la información de sus cuentas bancarias y realizar operaciones con total seguridad.

Las consultas y/o transferencias de dinero en cuentas bancarias no se puede efectuar sin controles muy estrictos de seguridad. La información se transmite cifrada mediante técnicas criptográficas avanzadas. La clave para el cifrado se establece aleatoriamente en cada sesión y solo la conocen el servidor que suministra la información y el cliente que la lee.

A finales del 2003 entró en funcionamiento un nuevo sistema de gestión, permitiendo ampliar las opciones de nuestra banca electrónica e introduciendo como novedad más importante el servicio de Ruralbolsa, que permite la compra-venta de acciones en tiempo real.

El número de usuarios de banca electrónica al 31/12/22 es de 5.991 (5.619 en el 2021), y el número de contratos de Banca Electrónica al 31/12/22 es de 4.763 (4.446 en el 2021).

La evolución del número de usuarios durante los últimos cinco años ha sido la siguiente:

1	2018	2019	2020	2021	2022
Número usuarios	3.737	4.493	4.753	5.619	5.991

6.5. Fondos de inversión y carteras gestionadas

Los fondos de inversión y carteras gestionadas han aumentado en 0,2 millones de euros situándose en 7,8 millones de euros (7,6 millones en el 2021) lo que representa una incremento del 2,99% (incremento del 560,58% en el 2021).

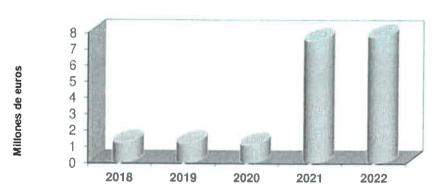
La Caja dispone de una amplia gama de fondos de inversión de renta fija, renta variable o mixtos, ofreciendo al cliente la posibilidad de diversificar su inversión en función de sus preferencias y perfiles inversores, contando para ello con el asesoramiento de nuestros técnicos al efecto.

La evolución de los fondos de inversión durante los últimos cinco años ha sido la siguiente:

	2018	2019	2020	2021	2022
Importe	Importe 1.279	1.248	1,144	7.557	7.783
				Datas en m	iles de euros







6.6. Rural Grupo Asegurador

Con la incorporación en la Asociación Española de Cajas Rurales, Caja Rural San José de Alcora se encuentra presente dentro del sector de seguros a través del grupo asegurador RGA, constituido por entidades especializadas en diferentes tipos de seguros. Esto nos permite ofrecer a nuestros clientes y socios una amplia gama de seguros, así como diferentes opciones en planes de pensiones.

La evolución de los importes de los diferentes tipos de planes de pensiones y ahorro en contratos de seguros ha sido la siguiente:

	2018	2019	2020	2021	2022
Planes de pensiones	3.616	3.551	3.381	3.335	3.163
Ahorro en seguros	1.123	1.136	1.188	1.199	1.123

Datos en miles de euros

6.7. Valores de Renta Fija y Renta Variable de terceros

La evolución durante los últimos 5 años de los saldos de valores de renta fija y variable confiados por terceros ha sido la siguiente:

	2018	2019	2020	2021	2022
Renta fija (1)	72	71	69	67	828
Renta variable (2)	2.698	2.762	2.956	3.121	3.959
TOTAL	2.770	2.833	3.025	3.188	4.787

⁽¹⁾ Valores representativos de deuda

Datos en miles de euros

OPERACIONES DE BOLSA

Durante el 2022 se han realizado operaciones de compra por importe de 2,8 millones de euros (744 mil euros en el 2021) y operaciones de venta por importe de 2,3 millones de euros (424 mil euros en el 2021). El volumen total de operaciones ha ascendido a 5,2 millones de euros (1,2 millones de euros en el 2021).

	2018	2019	2020	2021	2022
Compras	897	386	521	744	2.799
Ventas	618	511	389	424	2.375
TOTAL	1.515	897	910	1.168	5.174

Datos en miles de euros

6.8. Periodo medio de pago a proveedores y acreedores

En el ejercicio 2022, el periodo medio de pago a proveedores y acreedores se ha situado en 9 días (8 días en el 2021), aproximadamente, siendo por tanto inferior al máximo establecido en la normativa que resulta de aplicación.

⁽²⁾ Instrumentos de patrimonio



6.9. Utilización de instrumentos financieros

Durante el ejercicio 2022, la Caja ha utilizado los instrumentos financieros que se desglosan en la memoria integrante de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio.

6.10. Evolución previsible

La Caja tiene como objetivo mantener las líneas de crédito a las familias y empresas, conservando el tipo de negocio tradicional, con volúmenes adecuados a su estructura y dispersión geográfica.

La Caja se enmarca en el actual mercado financiero, que moviéndose constantemente dentro de un continuo panorama de cambios, requiere de una gestión eficaz de la Caja que sea capaz de dar respuesta a los retos que, tanto en nuevos servicios como en nuevos productos, demanda el mercado.

Para hacer frente a estos retos, la Caja ha diseñado las siguientes líneas de actuación:

<u>Actividad financiera</u>: Potenciar la actuación sobre el negocio minorista, seguir optimizando el margen financiero, actuar proactiva y preventivamente en situaciones de impago; y actuar activamente en la recuperación de saldos deudores.

<u>Solvencia financiera</u>: Priorizar el fortalecimiento patrimonial; mantener los ratios de liquidez necesarios; actualizar constantemente las políticas de asunción, gestión y mitigación de riesgos; gestionar y controlar globalmente los riesgos.

<u>Proyección social</u>: Mantener la política sostenible de reversión de beneficios a la sociedad. <u>Soporte de la actividad</u>: Continuar con la línea de dotación de personal adecuado cada unidad; coordinar las políticas de selección, formación, promoción, organización y planificación del personal, retribución y clima laboral; disponer de los medios materiales y tecnológicos óptimos; cohesionar las políticas de seguridad global; y mantener actualizados los planes de continuidad del negocio.

6.11. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2022 y la fecha de formulación de este informe de gestión no se ha producido ningún suceso significativo adicional a los descritos en la memoria integrante de las cuentas anuales formuladas correspondientes al ejercicio 2022.

6.12. Actividades de investigación y desarrollo

Los requerimientos de información del Banco de España y de la Autoridad Bancaria Europea siguen exigiendo un gran esfuerzo de actualización y modificación de nuestros sistemas de información, tanto en procesos como en captura, necesario para la cumplimentación de la información exigida. Durante el ejercicio 2022, la Caja ha seguido acometiendo proyectos de mejora de la eficiencia operativa.

6.13. Operaciones con acciones propias

Debido a la naturaleza de la Caja, su fondo de dotación no está constituido por acciones, por lo que esterequerimiento no le es aplicable.

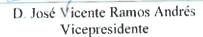


FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y EL INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Reunido el Consejo Rector de la Caja Rural San José de Alcora, S. Coop. de Crédito V., el 22 de febrero de 2023, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y el informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2022.



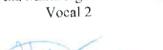
D. José Luis Esteban López Presidente





Secretario

Da. Ana Maria Aguilar Bachero



D. Rafael Beltrán García Vocal 4



Da Maria Reyes Grangel Vocal 6



D. Alberto María Navarro Masó Vocal 1

Da. Maria Astrid Granell Nebot Vocal B

D' Maria Jesus Ten Seguer Vocal 5

Da María Pilar Gayet Mallol Vocal 7

Miralles Calbo Vocal 9